

ENSAYOS LITERARIOS

POR

DON JUAN ORTEGA Y RUBIO,

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE HISTORIA UNIVERSAL
EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

TERCERA EDICIÓN CORREGIDA Y AUMENTADA.

VALLADOLID.—1888.

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL

de Hijos de J. Pastor.

Cantarranas, 26.



ENSAYOS LITERARIOS

POR

DON JUAN ORTEGA Y RUBIO,

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE HISTORIA UNIVERSAL
EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

TERCERA EDICIÓN CORREGIDA Y AUMENTADA.



VALLADOLID.—1883.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL
de Hijos de J. Pastor.

Cantarranas, 26.



ff. 104531

LAS COMUNIDADES DE CASTILLA.

Nos proponemos reseñar la historia de *Las Comunidades de Castilla*, uno de los hechos mas importantes de la historia patria. El carácter altivo é independiente de los españoles se refleja una vez mas en este glorioso movimiento. Los reyes católicos don Fernando y doña Isabel han engrandecido sus estados y el nombre español se pronuncia con respeto y admiracion en toda Europa; Navarra forma ya parte de nuestra nacionalidad y en las almenas granadinas se halla clavada la cruz, emblema del catolicismo; Italia y Francia vencidas; Colon, ese hombre misterioso y soñador toca con la proa de sus buques las tierras vírgenes de América, y descubrimiento de importancia tanta, deja en la historia una ráfaga de luz y el nombre del héroe brilla con el de doña Isabel y de España. Es cierto tambien que este pueblo tan poderoso ha establecido la Inquisicion, consintiendo que Torquemada lleve á todas partes la cruz y los suplicios; la nacion devota que mata al

que no reza y que lleva á la hoguera al que piensa, merece castigo justo de la Providencial un Carlos V y un Felipe II, verdugo el primero de las libertades de Castilla y asesino el segundo de los fueros de Aragon. ¡Y en qué tiempos tan adelantados venia Cárlos V á la historia! La Grecia habia caido bajo la cimitarra de los turcos, pero al morir deja que el fuego de su corazon caliente á la Europa, fria y lóbrega como sus monasterios, y soberbia y bárbara como sus castillos feudales. La brújula dominaba los mares, la pólvora allanaba la tierra y Guttenberg, á quien sus coetáneos creen un alquimista, descubre la imprenta, Guttenberg, de quien dice Lamartine *que cada letra que salia de sus manos llevaba en sí mas fuerza que los ejércitos de los reyes y los rayos de los pontífices*. La Filosofía y la Astronomía, la Historia y el Derecho, la Medicina y las ciencias todas comenzaban á vivir la vida de la verdad, la reforma religiosa se iba elaborando y Miguel Angel, Rafael, Dante y Petrarca hacian en el arte y en la literatura la mas grandiosa y progresiva revolucion.

Veamos como se prepara este gran acontecimiento de las comunidades que son como el despertar del pueblo español á las democracias modernas. Cárlos de Austria entra en Valladolid el año 1517 cuando apenas contaba diez y ocho años; la casa austriaca principia en España. Los retratos de estos príncipes, que hoy mismo vemos en lienzos de Pantoja y Velazquez, nos dicen al primer golpe

de vista, que son enteramente extraujeros; los cabellos rubios y sedosos, los ojos apagados é inertes y el color linfático de los rostros nada tienen de españoles, ni en sus ideas ni en su sangre, á no ser en la poca que les prestara doña Juana la Loca, que al mismo tiempo que la sangre les dió la locura. Cárlos I, tan sombrío como el cielo de Alemania y tan pensativo como el mas puro alemán, no podia simpatizar con los españoles, nacidos en un dulce clima, en una tierra de delicias, de deseos y de ensueños y bajo un cielo siempre sereno y trasparente. Como no habia sido jurado rey de España, para esta ceremonia á principios de 1518 se congregaron los procuradores de las ciudades en el convento de San Pablo de Valladolid, presididos por D. Pedro Ruiz de la Mota, obispo de Badajoz, por don García de Padilla, y por dos consejeros flamencos, uno de ellos Sauvage, que habia heredado el puesto del gran Cisneros. Juan Zúmel, diputado por Búrgos, hombre que á nadie temia porque sus intenciones eran rectas, de un valor á toda prueba y de entereza completamente española, protestó con energía de la asistencia de los extranjeros á las Córtes, é incitó á los demás procuradores á que no jurasen al rey hasta que este hubiese jurado guardar las libertades castellanas. Todos pensaban como el burgalés y así lo manifestaron á don Cárlos, el cual accedió á ello, aunque no de buena gana. Pero Zúmel, lo mismo muestra al canceller Sauvage su inflexible carácter que al mismo rey, y como otro Cid humillando á Alonso VI en Santa Gadea de Burgos, él humilla á Cárlos, pues le hace que jure con palabras terminantes una de las cláusulas no contenidas en las anteriores. Tambien se determinó en estas Córtes que las provisiones reales fuesen firmadas por doña Juana y despues por D. Cárlos, y que si la primera recobrase la razon alguna vez, ella fuese únicamente la rei-

na. Varias peticiones hicieron los procuradores de las ciudades al monarca, de las cuales creemos mas notables las siguientes:

1.^a Que la reina doña Juana fuese tratada como correspondia á quien era señora de estos reinos.

2.^a Que confirmara el rey las leyes, pragmáticas, libertades y franquicias de Castilla, y jurara no consentir que se pusiesen nuevos tributos.

3.^a Que no se diesen á extranjeros oficios, beneficios, dignidades, ni gobiernos, ni cartas de naturaleza, y que se revocaran las que se hubiesen dado.

4.^a Que los embajadores de estos reinos fuesen naturales de ellos.

5.^a Que en la casa real solo hicieran servicio castellanos ó españoles, como en los tiempos pasados.

6.^a Que se sirviese su alteza hablar castellano, para que así se entendiesen mejor mútuamente él y sus súbditos.

7.^a Que mandase conservar á los monteros de Espinosa sus privilegios acerca de la guardia real.

8.^a Que no se permitiese sacar de estos reinos oro, plata, ni moneda, ni diese cédulas para ello.

9.^a Que mandara proveer de manera que en el oficio de la santa Inquisicion se hiciere justicia guardando los sacros cánones y el derecho comun, y que los obispos fuesen los jueces conforme á justicia.

10. Que hiciere cumplir el legado de veinte cuentos de maravedís que habia dejado el cardenal Cisneros para redencion de cautivos, de otros cuatro para dotes de huérfanos y de otros diez para un colegio de doncellas pobres en Toledo.

11. Que no se obligase á tomar bulas, ni para ello se hiciese estorsion, sino que se dejara á cada uno en libertad de tomarlas.

12. Que ninguno pueda mandar bienes raíces á ninguna iglesia, monasterio, hospital ni cofradías, ni ellos lo puedan heredar ni comprar, porque si se permitiese, en breve tiempo seria todo suyo.

13. Que mantuviera y conservara el reino de Navarra en la corona de Castilla, para lo cual le ofrecian sus personas y haciendas.

14. Que se quitasen las nuevas imposiciones.

Para despedida, los procuradores otorgaron en favor de don Cárlos un servicio extraordinario de doscientos cuentos de maravedí, el mayor que se habia concedido nunca á los reyes de Castilla. Disueltas las Córtes, se celebraron fiestas en Valladolid; él rey, despues de visitar á su madre en Tordesillas, se dirigió á Zaragoza y Barcelona, y en ambos puntos halló tambien violenta oposicion. Aquí recibió la noticia de la muerte de su abuelo Maximiliano, rey de romanos y emperador electo de Alemania. Francisco I de Francia y Enrique VIII de Inglaterra le disputaban la corona imperial; el pontífice Leon X no gustaba de ninguno de los tres pretendientes. La dieta de Francfort en 1519 determina unánimemente ofrecer la corona al virtuoso Federico el Prudente, Duque de Sajonia, pero este la renuncia con desprendimiento y vota y hace que voten todos los electores á Cárlos I de España. Por esta causa Cárlos I se prepara á marchar á Alemania y ceñirse la corona imperial, segun declaracion de Mercurino Gattinara, nombrado gran canciller por muerte de Sauvage. Como aquel necesitase dinero para su viaje, convoca Córtes en Santiago de Galicia, cuyas Córtes son una página de gloria para nuestra pátria. «Los valencianos, que aseguraban no pagarian el dinero que se habia exigido si el rey no reunia las Córtes segun costumbre de sus mayores, luego que notaron que apresuraba su vuelta á

Alemania, creyendo que se habia fastidiado ya de estar en España, y que le arrastraba mas el amor de su patria que la ambicion de reinar, se atrevieron á decir públicamente: *que si el rey abandonaba á España, ellos á nadie obedecerian, no cumplirian las órdenes de nadie, ni pagarían contribucion alguna*, lo cual entendido por el rey creyó que debia hacer con ellos un ejemplar castigo antes de partir mas lejos. Pero sus favoritos, tanto alemanes y belgas como españoles, que ansiaban sobremanera que se marchase; aquellos que eran casi los únicos que hablaban al rey al oido acerca de las cosas de España, para recibir solos los honores y obispados (tan apenas hay alguno de estos á quienes el rey de España no agracie con algun beneficio seglar ó eclesiástico, y á quien no colme de honores) y desde aquel momento vivir seguros con su dignidad entre los suyos, decian: *que no habia peligro alguno, que los valencianos se apaciguarian con solo enviar un alcalde cualquiera, y que las cabezas del alboroto pagarían su merecido á muy poca costa.* (1) De paso para Galicia, detúvose en Valladolid, donde el pueblo dió el primer grito de oposicion á los planes del rey. «Levantados todos con esta confusion sin entenderse, un hombre, cordonero, de nacion portugués, viendo que el rey se iba y que no habia quien le suplicase que no se fuesè, subió á la torre de San Miguel, (que es una muy antigua parroquia de este lugar, y está en ella una gran campana del concejo, y solia tañerse en tiempos de guerras y rebatos, y armas que se daban), y comenzó á tañerla á la mayor priesa que pudo. (2) Los autores de este movimiento fueron

(1) D. Juan Maldonado. *El movimiento de España*, pág. 60 y 61.

(2) D. Prudencio Sandoval, *L. 5. párrafo 19.*

cruelemente castigados, pues segun el mismo Sandoval, á unos cortaron los pies, á otros azotaron, á muchos desterraron y les confiscaron los bienes, y á varios derribaron las casas. De Santiago pasó D. Carlos á la Coruña, y despues de concederle las Córtes, aunque con gran trabajo, el servicio pedido, nombró en su ausencia gobernador y regente del reino al extranjero cardenal Adriano, obispo de Tortosa, contra una de las peticiones de las Córtes de Valladolid. Despues de otros asuntos de escaso interés terminan las Córtes de la Coruña, embarcándose el rey con su comitiva el veinte de Mayo de 1520 y dejando, como dice Sandoval, á *la triste España cargada de duelos y desventuras*. Las Germanías de Valencia han dado el primer grito de revolucion; las comunidades de Castilla se aprestan á responder con energía. «Dióse ahora el nombre de *comunidades* á las ciudades y poblaciones que se levantaron y empuñaron las armas para vengar los agravios recibidos de los ministros extranjeros del rey Carlos, y el comportamiento mas interesado que patriótico de los procuradores á Córtes; y se llamó *comuneros* á todos los que defendian el movimiento popular, porque á la voz de comunidad se habian alzado. (1) Si bien algunos procuradores se han dejado deslumbrar por el brillo de la corona, el pueblo español, que tiene siempre en sus venas sangre fecunda que verter, se apresta enérgico á la lucha. La sublevacion ruge en toda España y sus jefes se llaman Padilla en Toledo, Acuña en Zamora, Bravo en Segovia, Maldonado en Salamanca y Zapata en Madrid. Al paso que algunos clamaban solo contra los malos ministros del monarca ó contra los onerosos tributos; otros, con mejores miras y mas elevados pensamientos, aunque no del todo

(1) Lafuente, *Historia de España*, t. II, pág. 126.

conducentes al progreso que hace felices á las naciones, recordaban y acariciaban en sus mentes el gobierno de las repúblicas italianas. Y qué hacia entre tanto el regente Adriano y el consejo real?

«Desde Valladolid como desde una atalaya situada en el medio, contemplar las demás provincias, para aplicar á las que estaban alborotadas el remedio segun las circunstancias del tiempo, ó cauterizándolas con el hierro si no se podia de otro modo.» (1) Segovia, ardiendo en ira, habia dado muerte á dos procuradores y un corchete, teniendo que huir el corregidor y regidores, temerosos de igual suerte. El alcalde de corte, Ronquillo, fué comisionado para castigar á Segovia, pero esta ciudad, dirigida por Juan Bravo, resistió con valor y aun hizo algunas salidas que obligaron al alcalde á abandonar sus puestos. El ejemplo de Segovia fué seguido por otras ciudades y principalmente por Búrgos. Aquí el pueblo asaltó la casa de García Ruiz Mota, procurador en las Córtes de la Coruña y hermano de D. Pedro Mota, obispo de Pálenca. Cometió toda clase de excesos hasta el punto que el infeliz Jofre, gobernador del castillo de Lara, fué arrastrado por las calles de la ciudad, herido, manchado de sangre y de polvo, y por último muerto; entonces le colgaron de los pies en una columna de piedra que está en medio de la plaza. Contra la revolucion segoviana se dirigen todas las miras del regente y consejo, y piden con este objeto la artillería que se guardaba en Medina del Campo. Niégase esta heroica ciudad á entregarla y se bate heroicamente contra las tropas de Fonseca, á quien el rey habia puesto al frente de la guerra. Indignado este general de tanta resistencia,

(1) *Maldonado. El movimiento de España, pág. 76.*

hizo arrojar sobre la ciudad alcancías de alquitran; el fuego se apodera de ella y reduce á cenizas las casas y las riquezas de los medineses. Trascibimos uno de los dolorosos párrafos de la carta en que los de Medina hicieron saber á los de Valladolid tan triste suceso. «Por cierto, señores, el hierro de nuestros enemigos en un mismo punto heria en nuestras carnes, y por otra parte el fuego quemaba nuestras haciendas. Y sobre todo veiamos delante de nuestros ojos que los soldados despojaban á nuestras mujeres é hijos y de todo esto no teniamos tanta pena como de pensar que con nuestra artillería querian ir á destruir á la ciudad de Segovia.» Tanta caballerosidad é hidalguía no podian ser olvidadas por los segovianos, porque de pechos honrados es el agradecimiento y juran ante sus conciencias vengar á los de Medina. «Pero tener, señores por cierto, contestaban los segovianos á los medineses, que pues Medina se perdió para Segovia, ó de Segovia no quedará memoria ó Segovia vengará la su injuria á Medina» y mas adelante añadian «y á la ley de cristianos juramos, y por esta escritura prometemos, que todos nosotros por cada uno de vosotros porremos las haciendas é aventuras las vidas.» El incendio de Medina sublevó el alma generosa de los vallisoletanos y la campana de San Miguel sonó otra vez á rebato. El obispo de Osma y el conde de Benavente intentaron calmar los ánimos, pero fué en vano. Un buen número de hombres armados entregaron al fuego las casas de Fonseca y saquearon las de los procuradores á Cortes que habian concedido el servicio á don Carlos. Pudo librarse la del comendador Santisteban porque las masas se detuvieron ante los frailes de San Francisco que en nombre de Dios les rogaban no pasasen adelante. Mientras que Búrgos y la mayor parte de las poblaciones de España se declaraban tambien en sedicion, Fonseca y Ronquillo toma-

ron camino de Flandes á contar al Emperador el estado de las cosas.

Al levantamiento faltaba unidad y para dársela nombran los pueblos sus representantes, los cuales se congregan en Avila con el nombre de *Junta Santa*, congregación que los escritores extranjeros suelen denominar Santa Liga. Los toledanos D. Pedro Laso de la Vega y D. Juan de Padilla fueron nombrados, el primero presidente de la junta y el segundo caudillo de las tropas de las comunidades. Y como para dar mas legitimidad á los actos de esta revolucion, porque preciso es confesar que los comuneros no tenian la alta idea que nosotros, hombres del siglo XIX, tenemos de estas conmociones populares, Padilla y Bravo se apoderan de la villa de Tordesillas, mansion donde la reina doña Juana la Loca yacía como encerrada en un calabozo. Enterada la infeliz de los males que affigian al reino, recobra sus facultades intelectuales, segun Sandoval y Alcocer, y poniéndose al lado de tan justa causa, parecia ya realizado el bello ideal de los comuneros. Las peticiones principales de los pueblos eran estas: «Que los consejeros y alcaldes reales diesen cuenta cada tres años de sus magistraturas y oficios, y que habian de conocer en este asunto censores nombrados por las ciudades.

Que á la misma ley debian quedar sujetos los de las chancillerías de Valladolid y Granada.

Que debian disminuirse las contribuciones y reducirse á la forma que habia establecido la reina Isabel.

Que se pusiere tambien coto á las condonaciones pontificias

Que los predicadores ignorantes, á quienes llaman *cuervos* no maltratasen á los labradores aldeanos, pues las indulgencias no se han de hacer tomar con terror por motivos interesados, sino que deben concederse con piadosas exhortaciones.

Querian tambien se prohibiese que las dignidades, tanto eclesiásticas como seculares, no se diesen á extranjeros.» (1)

Entre los jefes del levantamiento hay uno que debe ser conocido; el obispo de Zamora D. Antonio Acuña. Rico, poco respetuoso con la religion, arrebatado y bullicioso jugó uno de los principales papeles en estas revueltas y logró apoderarse de Zamora. Crecia la insurreccion, y don Cárlos asoció al débil cardenal Adriano dos gobernadores castellanos, el condestable D. Iñigo Velasco y el almirante D. Fadrique Enriquez, ambos experimentados en las armas y de bastante influjo, principalmente este último, causa de la defeccion de Búrgos, que era Enriquez uno de los pocos caballeros nobles que sangre noble corria por sus venas. El cardenal Adriano, dice perfectamente el erudito Ferrer del Rio, no representaba nada, D. Iñigo de Velasco la guerra hasta la muerte ó la victoria, D. Fadrique Enriquez la paz á todo trance. Mientras tanto los comuneros obraban con demasiada candidez y aun con torpeza. No era sitio á propósito la desmantelada villa de Tordesillas para el establecimiento de la Santa Junta, ni tampoco prudente el nombrar á D. Pedro Giron, hijo primogénito del conde de Ureña, capitan de los comuneros; pues su impericia primero y su traicion despues fueron motivos suficientes para el decaimiento de esta causa; ni era tiempo ahora para que Padilla y demás jefes descansasen sobre sus laureles, ni para que la demagogia cometiese desmanes, ni mucho menos para que la Santa Junta suplicase á don Cárlos, como arrepentida de sus hechos, poniendo de mediador al rey de Portugal. Al mismo tiempo que D. Pedro

(1) *Maldonado. El movimiento de España, pág. 131 y 132.*

Giron y D. Antonio Acuña levantaban tropas, Adriano y sus colegas mandaron á pedir las que guarnecian á Navarra y nombrado el conde de Haro capitán general, Giron por su apatía primero y por su traicion mas tarde, puso la causa de los comuneros al borde de su ruina. Tor-desillas fué tomada por su culpa y entonces se vé abandonado, y fugitivo se retira á las tierras de su padre, donde le vemos permanecer escondido todo el tiempo que duraron estas revueltas, no siendo luego esceptuado en el indulto del Emperador. ¡Castigo justo por su perfidia! Tambien el presidente de la junta D. Pedro Laso, picado en su amor propio por la preferencia que daba el pueblo al simpático Padilla, recibido en Valladolid con grande alegría y entusiasmo, empezó á separarse de los comuneros. Juan Bravo al frente de los segovianos y Francisco Maldonado capitaneando los de Avila y Salamanca llegaron á Valladolid con objeto de dar unidad al movimiento y terminar de una vez la contienda. «Sobrevínoles en esta situacion, dice Lafuente, un gran entorpecimiento. Cuatrocientas lanzas procedentes de los Gelbes, que los comuneros tenian á sueldo, gente acostumbrada á pelear y vencer, se sublevaron en reclamacion de los atrasos que se les debian, y que ascendian á una considerable suma, é intentaron abandonar la poblacion. No era cosa de dejar escapar soldados tan valientes y aguerridos, y se les cerraron las puertas de la ciudad. Mas como la Junta careciese absolutamente de fondos para aprontarles las pagas, tomó del monasterio de San Benito seis mil ducados que tenian en depósito personas particulares, sacó del colegio lo que pudo, y lo demás lo pidió prestado.» (1) Terminado este incidente, Padilla,

(1) *Historia de España*, t. XI, pág. 183 y 184.

acompañado de Juan Bravo, Francisco Maldonado y Juan Zapata al frente de siete mil hombres, quinientas lanzas y la correspondiente artillería, salieron camino de Zaratan con la idea de caer sobre Torrelobaton, villa del señorío del Almirante. Acuña, enfermo á la sazón, hizo que le llevasen á Zaratan en una litera. Los caballeros por su parte habian pedido refuerzos á muchas ciudades, villas y nobles. Padilla cayó sobre Torrelobaton y aunque la villa procuró resistirse, los comuneros penetraron en ella llevando delante la bandera de Valladolid. Se volvió á tratar de paz y se ajustó una tregua de ocho dias entre la Junta de Valladolid, los gobernadores de Tordesillas y los capitanes de Torrelobaton. Menudearon tambien las conferencias en el convento de santo Tomás de Tordesillas y en el de Prado de Valladolid, se trabajó mucho para venir á un acuerdo y tal vez se hubiera concertado si los imperiales no colocaran un edicto en la plaza de esta ciudad, copia de una provision de D. Carlos espedida en Worms, en que se declaraba rebeldes, traidores y desleales á los comuneros, y en particular á doscientas cuarenta y nueve personas, condenando á la última pena á los seglares, y á los obispos y demás eclesiásticos á la ocupacion de sus temporalidades y á las demás penas establecidas. «A este acto de duro rigor, y bajo la impresion del fatal cartel, contestó la Junta de Valladolid con otro no menos fuerte y enérgico, haciendo levantar en la plaza mayor un estrado, que se cubrió con telas de seda y oro, y pregonando con solemne acompañamiento y á voz de timbales y clarines como traidores y quebrantadores de la tregua al condestable, al almirante, á los condes de Haro, de Benavente, de Alba de Liste y de Salinas, al obispo y al marqués de Astorga, á los consejeros y sus dependientes, á los mercaderes y otros vecinos de Búrgos, de Tordesillas y

de Simancas.» (1) «La paz es buena pero no la de Judas, como esta que te dan. La cual paz mora en el rencor de sus pensamientos, porque no tratan sino de quien mas parte ha de llevar de la copa.» (2) Mientras que Padilla se encontraba como dormido en Torrelobaton, y Acuña, que conservaba bajo sus canas el fuego de la juventud, desbarataba en el Romeral al prior de san Juan y se apoderaba de Toledo, donde tuvo la imprudencia de dejarse proclamar arzobispo, los imperiales con mas y mas fuerzas se preparaban á terminar la lucha, enseñoreándose Zúñiga de los escombros de Mora para despues todos juntos atacar á Padilla.

Llegamos al término fatal de la guerra de las comunidades. Iñigo de Velasco, D. Fadrique Enriquez, el conde de Haro, Zúñiga y otros nobles, al frente de un regular ejército se preparan á dar la batalla y jugar el todo por el todo; Juan de Padilla sale de Torrelobaton temeroso de la lucha porque sus tropas se encontraban un tanto indisciplinadas. El veinte y tres de Abril de 1521 marchaba camino de Villalar, la lluvia caia á torrentes, el cielo estaba encapotado y el suelo cubierto de lodo. Las tropas del rey le seguian de cerca y le disparaban de cuando en cuando algunos tiros de artillería; esto por un lado, y el agua y el aire que les heria los rostros al volverlos hácia el enemigo ¡hasta la naturaleza combatia en contra de ellos! bastó para que se desbandaran los comuneros y se dieran á la fuga; en vano Padilla se esforzaba por ordenarlos; sus súplicas, sus amenazas, no son oidas, y entonces, rojo por la ira, seguido solo de sus cinco criados al grito de *Santiago y libertad* se dirige, lanza en ristre,

(1) *Lafuente, Hist. de España, t. XI, pág. 192 y 193.*

(2) *Copiado del cartel.*

contra los imperiales, mas estos recibieron la acometida á la voz de *Santa María y Carlos*. Padilla en el suelo, desarmado y lleno de pena recibe del infame y cobarde don Juan de Ulloa una cuchillada en el rostro. Juan Bravo de Segovia y Francisco Maldonado de Salamanca, son hechos tambien prisioneros. «El dominico Juan Hurtado persiguió el partido de los populares acérrimamente hasta tal punto que gritaba desde el púlpito y por las casas de los nobles, que el que matase á un revolucionario ofreceria á Dios una víctima muy agradable; y despues cuando se dió la batalla de Villalar se metió en medio de la pelea cabalgando en un jaquillo, y gritando: *matad á esos malvados, destrozad á esos disolutos é impíos, no perdoneis á ninguno, indudablemente tendreis un descanso eterno entre los justos si borrais del mundo esa gente maldita, heridles por la espalda, nada importa que los perturbadores de la paz y tranquilidad caigan de frente ó de espalda.*»

(1) ¡Qué olvido tan grande de los preceptos de Dios! Padilla, Bravo y Maldonado fueron condenados á degüello y confiscados sus bienes y oficios. «En Villalar á veinte é cuatro dias del mes de Abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor alcalde Cornejo, por ante mí Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de derecho á Juan de Padilla, el cual fué preguntado si ha seido capitan de las Comunidades, é si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.: dijo que es verdad que ha seido capitan de la gente de Toledo, é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las comunidades, é que ha peleado contra el condestable

(1) Maldonado. *El movimiento de España*, pág. 246.

é almirante de Castilla, gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del consejo é alcalde de sus Majestades. Lo mismo confesaron Juan Bravo é Francisco Maldonado haber seido capitanes de la gente de Segovia é Salamanca. Este dicho dia los señores alcaldes Cornejo, é Salmeron é Alcalá dijeron que declaraban é declararon á Juan de Padilla, é á Juan Bravo, é á Francisco Maldonado por culpantes en haber seido traidores de la corona Real, de estos reinos, y en penas de su malficio dijeron que les condenaban é condenaron á pena de muerte natural, é á confiscacion de sus bienes é oficios para la cámara de sus Majestades, como á traidores, é firmáronlo. Doctor Cornejo. El licenciado Garci Fernandez. El licenciado Salmeron.» (1) En virtud de esta sentencia salieron al lugar del suplicio que estaba al pié del rollo de la villa. El pregonero decia gritando: «esta es la justicia que manda hacer S. M. y los gobernadores en su nombre á estos caballeros; mándanlos degollar por traidores.» *Mientes tú, y aún quien te lo mandó decir,* exclamó Bravo, *traidores nó, sino celosos del bien público y defensores de la libertad del reino.* Padilla le contestó: *señor Juan Bravo, ayer fué dia de pelear como caballeros, hoy lo es de morir como cristianos.* Cuando se hallaban en la plaza, el capitan segoviano habló de esta manera al verdugo: *Degüéllame á mi primero, para que no vea la muerte del mejor caballero de Castilla.* Así se hizo y al ver Padilla el cadáver de Bravo, dijo: *Ahí estais vos, buen caballero.* Pronunció el *Dómine, non secundum peccata nostra facies nobis* y la cuchilla segó su garganta. Lo mismo se hizo con Maldonado y las tres cabezas fueron clavadas en lo alto del rollo.

(1) Archivo de Simancas, Comunidades de Castilla, núm. 6.

La generacion presente los considera como mártires políticos y ha esculpido sus nombres en el salon del Congreso de los diputados. Preso algun tiempo el obispo Acuña, murió ahorcado en una almena de la fortaleza de Simancas. Pero una heróica mujer, doña María Pacheco, esposa del desgraciado Padilla, quiere vengar las cenizas del valiente caudillo y desaffa el poder del emperador. Resistióse en Toledo por espacio de diez meses con gran valor, pero no tuvo mas remedio que ceder al número; logró salir de Toledo y refugiarse en Portugal, donde anduvo errante y fugitiva, porque hasta aquí llegaba el ódio del tirano Emperador. Su casa de Toledo fué derribada y sembrada de sal. Muchos de los que tomaron parte en estas revueltas fueron despues ajusticiados. El edicto de perdon del Emperador, dado en Valladolid á veinte y ocho de Octubre de 1522, esceptuaba muy cerca de trescientos, de modo que Cárlos V dejaba de castigar á las masas del pueblo. No tiene, pues, razon Sandoval cuando dice: *en el cual perdon esceptuó y sacó para que no gozasen de él hasta sesenta ú ochenta personas, que por ser la mayor parte gente muy ordinaria y otros ya castigados, y algunos frailes que hicieron mucho daño, no los nombro aquí.*

Terminada nuestra narracion histórica, preguntamos: ¿Cuáles fueron las causas de la guerra de las comunidades y á qué ley histórica obedece este movimiento? ¿Qué de esencial cumple que le hace noble y amoroso á nuestros ojos? ¿Cuál es el accidente histórico que le pervierte y por

qué fué vencido? Hé aquí las cuestiones de verdadero interés que se plantean á primera atencion y cuya solucion importa á todo hombre amante de la ciencia. No presumo yo dar con la dificultad; el camino está por abrir, pues los que me han precedido en la exposicion de las comunidades, limitados á una mera narracion, salpicada de algunas frases de mas pompa que verdad, ni siquiera ofrecen motivo al pensamiento para elevarse á la deduccion de la ley histórica. Expondremos ligeramente las consideraciones que se notan al paso de la lectura del hecho.

Hay en los historiadores una tendencia general á buscar en los hechos precedentes las causas de los subsiguientes. ¡Vano empeño! No es la historia á manera de série indefinida de hechos emanados cada uno del anterior y generador él mismo del siguiente, sino que es la manifestacion sucesiva de la esencia del sér humano. Es cierto que la humanidad se mueve á cada nueva realizacion de su esencia, viniendo de otras manifestaciones en las que se hallan cumplidas las condiciones de la presente, pero estas condiciones no lo son por virtud y gracia de los estados en que se hallan puestos, sino por fuerza del todo humano, que es el mismo en todas ellas realizado. No es el hecho el que condiciona al hecho, es la humanidad la que se condiciona á cada hecho para el siguiente. Si alguna condicion entresacamos á veces de la atenta observacion de un hecho, es debida á la idea de la humanidad que nos asiste y dirige en toda la duracion de nuestro trabajo. Fija nuestra atencion, hallamos dos principios eternos y siempre vivos en la historia: la *individualidad* y la *unidad*. La justa y equitativa conciliacion de estos principios es el ideal que han de realizar las venideras sociedades; la lucha, la desproporcion y hasta absorcion del uno por el otro, es el ejemplo que nos ofrecen las pasadas edades. El absoluto

dominio de la unidad es el patrimonio de la edad antigua, el principio individual impera en toda la edad media, el consorcio de ambos polos es la obra encomendada á la edad moderna y desde el siglo décimo quinto comenzada. El principio de la individualidad, prescindiendo de los supuestos calificados hoy de utopias, se determina, dentro de esta humanidad terrena, en naciones, pueblos, familias é individuos. Estas esferas son diferentes grados de la igual individualidad humana. El hombre, en última determinacion, es el individuo inferior; la nacion es la primera, mas grande y rica individualidad: cada nacion individualiza toda la vida de la humanidad en variedad de fines y relaciones bajo la unidad de su peculiar destino, mediante órganos propios y adecuados de espresion que son sus mismos individuos. Para que un individuo sea la fiel espresion de la vida de un pueblo, se ha de conformar, en todas sus libres manifestaciones, con los hábitos, educacion, sentimientos y carácter del mismo pueblo. Cuando el órgano no concierda, el pueblo lo sacude y lo sustituye por otro; cuando llega á sobreponerse, ahoga la individualidad y mata al pueblo. Con estos precedentes podemos intentar ya la exposicion de las causas que promovieron las guerras de los comúneros. El pueblo español era, entre todos los de Europa, el que sentia mayor homogeneidad en los elementos que entraron á componer su esencia. Verificada la completa fusion entre las razas goda y romana, inaugura una vida de original y nativa produccion, con entera oposicion á todo elemento extraño. Es la vida en toda la fuerza de su actividad directa, sin mezcla de receptividad. Así llega el pueblo español á la edad moderna, presentando acabada la obra de su individualidad, la mas pura, propia y homogénea, como edificada con solo propios y originales materiales. En estos momentos, al abrirse el

siglo xv, ya estinguida su secular dinastía, un hombre extraño, Carlos V, viene á posesionarse del trono de Fernando III y de Alfonso X. ¿Podía Carlos V ser órgano adecuado y conforme de la individualidad española? No. Era preciso que Carlos V muriese para nacer el rey de España ó que muriese España para nacer el pueblo alemán. Como aún no había sonado la hora para el pueblo español, como contenía en sí inmenso caudal de esencia que realizar en los venideros tiempos, era imposible que firmara su sentencia de muerte, recibiendo quieta y pacíficamente al hombre que nunca podía llegar á espresar su individualidad. Debía protestar para dar testimonio de su vida, y señales de esto fueron el descontento de los pueblos, las quejas de los procuradores y las luchas de las Córtes. Esta causa esplica únicamente las hostilidades entre el monarca y los representantes de los municipios que precedieron al movimiento de los comuneros. En este siglo concluía para los pueblos el plazo de desarrollarse aisladamente en su vida interior y se abría el de desenvolverse én la vida compuesta de relaciones. A esta esfera nueva de vida solo podían ser llamados aquellos pueblos hechos dignos por la elaboracion de su nacionalidad, la cual debía ser sostenida y afirmada en el compuesto todo de las relaciones. Esta era nueva se inaugura en España al ceñir Carlos V la corona del imperio alemán, representando la unidad bajo la cual debían ambos pueblos sustentar su originalidad, independencia y carácter. Esta es la verdadera causa de la guerra, y la ley histórica juntamente á que obedecía, y esplicado el por qué esta no estalla en todo su furor hasta que Carlos V manifiesta en las Córtes su intencion de añadir al título de rey el de Emperador.

En la marcha lenta y progresiva de la humanidad no hay ningun hecho inútil, ni estado alguno estacionario,

sino que, á cada nuevo paso, corresponde una relativa superior verificación de la esencia humana. Lo's descabros, las reacciones, las revoluciones espresan solo diferentes modos de hacer efectivo lo bueno esencial humano, según el mas ó menos crítico momento histórico. Las crisis no detienen la marcha ascendente de la humanidad, la ocultan solo á los espíritus estrechos que carecen de alas para elevarse á la vista de las relaciones, y hasta á los grandes y poderosos que las sufren y padecen. Esto acontece con el hecho que historiamos. Un gran paso iban á dar los pueblos que, por su importancia, debia traducirse en crisis general; era la fijacion del primer paso de fraternidad entre todos los hombres mediante el pueblo á que cada uno pertenecia; era el establecimiento de la primera relacion de derecho internacional que, andando el tiempo, debe determinar una comunidad de intereses entre todas las naciones; era la muerte del aislamiento que por ocho siglos venia manteniendo á los pueblos en continúa enemiga y lucha interminable, el nacimiento de la idea de la humanidad bajo la que han de caminar los pueblos á la realizacion de su destino unidos en amoroso sentimiento. Toda institucion, todo movimiento que condujera á facilitar esta grande obra, debe sernos simpático, porque es esencialmente bueno en todo, en sus principios, en sus medios y en su aspiracion. Esto cumplieron las comunidades afirmando y consolidando con su protesta el principio de la individualidad en la relacion y haciendo posible con esto el primer estado de la asociacion universal humana. Empero, habia en esta revolucion un peligro, el de la exageracion, en la que venia á caerse insistiendo con escesiva tenacidad en la fortificacion de la nacionalidad. Desde entonces se determinaba un movimiento de oposicion á la relacion en que iba á entrarse, y se iniciaba el retroceso há-

cia el aislamiento del cual urgía salir. Y como no son los individuos los que hacen la idea, sino esta la que inspira á los hombres, véase por qué, desde el momento en que este accidente se introduce, las grandes personalidades que brotarón al declararse la guerra, se debilitan; los génios se ocultan, y al acierto, á la union, á la marcha pujante de las Comunidades, sucede el desconcierto, la desunion, el desatino, la mútua enemiga, el decaimiento, la flojedad en los municipios y el abatimiento de los ánimos. Mas esto eran solo señales sensibles en que se significaba el elemento de perversion que se habia mezclado á la idea noble y levantada que llegó á malearla y corromperla, causa principal y única de su vencimiento. No es la revolucion que nos ocupa un nuevo levantamiento de ambiciosos no conformes con el órden presente de las cosas; es algo mas, representa el progreso y los derechos de la humanidad, el advenimiento del pueblo á la vida pública, la lucha de la demoaeracia contra el absolutismo, pero esta gran idea democrática no estaba aun madura y por eso no produjo frutos sazonados. Ya llegará el dia en que se ostente lozana en el hermoso campo de la historia.

RAPIDA OJEADA SOBRE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

La humanidad realiza su vida en una série continúa de hechos determinados. Sin embargo de sus caídas y rehabilitaciones, crisis y revoluciones, ella sigue siempre el camino de la civilizacion y del progreso. Se divide en tres grandes edades: *antigua, media y moderna*. En tiempos pasados los escritores tenian empeño en que los pueblos que historiaban fuesen los mas antiguos y sus hechos los mas heróicos y sorprendentes, pero la escuela crítica del siglo pasado negó los antiguos abolengos y manifestó que la grandeza no está en relacion con la antigüedad, sino con la cultura de sus instituciones. Tenemos, pues, por fábula todo lo que nos cuentan de Tubal y Tarxis, de Gerion é Hispalo y únicamente afirmamos que los primeros pobladores de España fueron los iberos y celtas. Bárbaras eran estas tribus y así eran llamadas por los demás pueblos en que estaba entonces vinculada la civilizacion, y á la manera que el niño necesita un maestro que le eduque en esta obra salvadora, así tambien estos pueblos necesitaban otros mas cultos que les pusieran en el camino de su redencion. Fueron destinados á ello los pueblos entonces mas

avanzados; los Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos vienen á España y cumplen inconscientemente esta mision. Apenas Fenicia se implanta en España y ya la sorda avaricia de aquel pueblo hace entrar en recelos á los naturales, originándose de aquí una sangrienta guerra. Despues de Fenicia, Cartago. Cartago habia perdido la Silicia, Córcega y Cerdeña en la primera guerra púnica y necesitaba resarcirse de estas pérdidas. Pero en dónde? No irá á las Galias, porque aún se contemplan de noche las terribles hogueras de los celtas y aún se oye el canto salvaje de sus sacerdotes; vendrá á España, país donde la Grecia tenia ricas, cultas y hermosas colonias. Y Roma? Roma no es ya la república austera y moral de los primeros tiempos, es un tanto muelle y afeminada, donde todo se compra y vende por dinero, hasta las mas elevadas magistraturas. España fué la mina de los avaros romanos. Pero esto no obstó á que contra y sobre las intenciones de los agentes, los naturales adquirieran en su comunicacion conocimientos, leyes, usos y costumbres, y se habilitaran penosa, pero gradualmente á entrar en la escena de la vida humana. Los pueblos innovadores arrojaron en España sus ideas de comercio y navegacion, y dejaron tambien sus ciencias, artes, alfabeto, derecho, etc. Y no fué ciertamente el pueblo español ingrato á sus maestros, pues generoso les prestó las mismas ideas y sangre que de ellos habia recibido para prolongar la existencia del agonizante y carcomido imperio romano. Trajano, Adriano, los Sénecas, Lucano, Quintiliano y tantos otros nombres ilustres, son españoles; por sus venas corria sangre de esta gran nacion. Sin embargo de esto, no podemos decir á pesar de tantos maestros, que la raza indígena de España llegára á un grado de educacion en el que la vida realizada fuese de propia produccion, porque siempre hallamos en ella el elemento romano,

mas bien como pegado que asimilado; luego se reproducirá propiamente y lo sembrado germinará como en terreno fértil.

La edad media se abre con la dominacion *visigoda*; sigue despues la *musulmana* y viene por último *la cristiana*. Roma y el paganismo han caido al empuje de los Bárbaros; Arcadio y Honorio no han podido resistir á Alarico, el guerrero del norte. La Europa sufrió un rudo golpe, tan rudo que los contemporáneos á estos hechos llegaron á sospechar que Dios los habia abandonado, y mientras unos se entregaban á la desesperacion, otros al desaliento y pocos á la lucha, allá en las regiones del África se dejó oír la voz elocuente de un ilustre padre de la Iglesia, del obispo de Hipona, exhortando á los hombres á no desmayar ante aquellos males y á no desconfiar de Dios, ni de su providencia. Nuestra España recibe á los feroces suevos, vándalos y alanos que se desparraman por su suelo, devastan la tierra que pisan y exterminan á sus habitantes, pero los visigodos, menos bárbaros que aquellos, son los destinados á poseer esta hermosa tierra. Con efecto, los visigodos la emancipan del poder romano, destruyen los pueblos que aquí se habian asentado y libran á la civilizacion del azote de Atila. *Ojalá nos sea permitido vivir bajo las leyes de estos bárbaros!* decian con razon los españoles. Los visigodos arrianos se convierten al catolicismo que poseia obispos ilustradísimos en todos los ramos del saber humano, pero sin embargo de este gran paso dado para la fusion, continúa la lucha entre latinos y godos, entre eclesiásticos y militares, entre el poder teocrático y militar. Cuando la teocracia dominó por completo y los reyes rompieron su espada ante los concilios, aparecieron los Árabes, pueblo guerrero y lleno de fé, dueño del África, del Egipto y de la costa de África, pueblo que habia lle-

gado á pisar las puertas del estrecho, cuya necesidad era la guerra y cuyo timbre era la conquista, pueblo á quien la leyenda habia enseñado que mas allá del estrecho habia una tierra privilegiada, mas dulce que el Yemen y mas risueña y pintoresca que los valles del Jordán, tierra de encantos, de poesía y de flores y en la cual vivian razas cuya fusion no se habia realizado por completo y cuya decadencia se notaba al primer golpe de vista. Los árabes vienen á España cuando la autoridad real se hallaba relajada, el clero corrompido, la clase aristocrática militar en la molicie, los imperiales traidores; y entonces, al solo empuje de Tarik, se hace pedazos el imperio godo y se hunde en el cieno del Guadalete. Nueva fase en la historia de España; la raza semítica viene á reemplazar á la indo-europea. Pero quién puso en movimiento al pueblo árabe, extraño á los usos y costumbres de la guerra, dedicado al pastoreo y al comercio, para que se levante de pronto, luche sin descanso y venza intrépidamente á ejércitos poderosos, aguerridos y bien adiestrados? Un hombre y un libro; Mahoma y el Corán. Entusiasmado por las predicaciones del primero y las lecturas del segundo, venció en Asia, África y España. El Emirato, Califato y reinos árabes independientes forman épocas en este período. El grado de cultura de los árabes en estos momentos es superior al de los españoles, cuyo único pensamiento es la reconquista. Herder nos habla de la gran ilustracion del pueblo árabe; nosotros, sin negarla, diremos que era mas brillante que positiva y mas poética que filosófica. Cayó despues de grandes luchas con los cristianos y de grandes crisis interiores. La España cristiana se encuentra poderosa, la árabe decaida; lucha en aquella el feudalismo con la monarquía, pero en esta el fraccionamiento, division y guerra interior es mucho mas terrible. Castilla tiene reyes poderosos;

Aragon poderosísimos. Desde Fernando III y Jaime I ya podemos asegurar que no hay remedio para el imperio musulman. Mas tarde, Granada es un enfermo que presiente su cercana muerte. «¡Ay, ay de Granada! Las ruinas de Zahara caerán sobre nuestras cabezas; plegue á Alá que yo mienta, pero el ánimo me dá que el fin del imperio musulman en España es ya llegado.» Tenia razon el anciano alfaki; los reyes católicos fueron dueños de Granada, último baluarte del musulman. La Inquisicion y la espulsion de los Judíos son obra tambien de esta época; hombres creados á imágen y semejanza de Dios son quemados en las hogueras y expulsados como bandidos de la tierra inhospitalaria en que nacieron y en la que descansaban los huesos de sus mayores. Apartemos nuestra vista de estos tristes recuerdos para fijarla en el descubrimiento del nuevo mundo, una de las conquistas que mas honran á la humanidad y una de las revoluciones más grandes de la historia humana. Y como si todo esto fuese poco, tambien la fortuna nos abre los feraces campos de la hermosa Italia, donde nuestros guerreros triunfan y donde nuestras musas extraen el jugo de sus aromáticas flores. Nos hallamos en la edad moderna.

En esta edad se señalan perfectamente dos períodos: *dominacion austriaca y casa de Borbon*. A la venida de Carlos V al trono español, el feudalismo en Europa habia sido enfrenado por los monarcas y la estabilidad de las naciones se habia obtenido con grandes sacrificios y guerras de un pueblo contra otro y de un pueblo contra sí mismo, sacrificios y guerras que fertilizando, como las aguas á los campos, el sentimiento de unidad, habian hecho brotar firmes y sólidas las nacionalidades. La lucha entre el pontificado y los reyes ha concluido; los concordatos armonizan ambos poderes. Los griegos, fugitivos de Constantinopla, y

las invenciones y descubrimientos señalan otra edad en la historia. Los primeros momentos de la dinastía de los austriacos parecen fabulosos; son tan grandes sus empresas, tan magníficas sus expediciones y tan brillantes sus conquistas, que España se ha dormido en sus laureles, y al despertar de su letárgico sueño, ha visto con sorpresa sus libertades perdidas, sus hijos muertos, pobre su tesoro, y las artes, la agricultura y el comercio abandonados. Triste, tristísimo es el cuadro que presenta esta dinastía á su fin; reyes irresolutos y casi imbéciles, privados ambiciosos y sin talento; palaciegos sibaritas; fuera de la córte, las ciudades desiertas, los campos yermos y ocho millones de habitantes vagando como sombras sobre un vasto cementerio. Vinieron los Borbones tras larga y penosa enfermedad y España fué considerada en Europa por sus reyes y sus ministros y sobre todo por la grandeza de su pueblo. Si todos aquellos hubiesen seguido la política de Fernando VI, mayores aplausos merecerian del historiador, porque nosotros creemos que hacen mas felices á las naciones los gobernadores prudentes que los revolvedores del mundo; amamos la paz y condenamos la fuerza. Ya rey Cárlos IV estalla en Francia la revolucion mas grande que registra la historia y en la cual España desempeñó un importante papel. Apartando nuestros ojos de las escenas demagógicas de la Convencion y de los campos de batalla, miremos la tribuna levantada en Cadiz, donde hombres de espíritu gigante rompen las trabas del pensamiento y escriben una constitucion, símbolo de patriotismo, bandera gloriosa de la libertad. Desde esta época, España es un gran pueblo.

DESCARTES Y SU SISTEMA.

Renato Descartes, señor del Perron, nació en la Haye, población de la Turena (hoy departamento de Indre-et-Loire) el 31 de Marzo de 1596 y murió el 11 de Febrero de 1650. Comenzó sus estudios en el célebre colegio de la Fleche (Paris) que estaba á cargo de la compañía de Jesús. Aquí cultivó las matemáticas, la filosofía y la poesía. Habiendo terminado su educación científica se trasladó á Rennes, donde publicó su primera obra que fué un *Tratado de esgrima*. En Paris vivió tres años, y sin embargo de su agitada vida, se dedicó á la Geometría y Álgebra con gran aprovechamiento. Abrazó luego la carrera militar, pero la abandonó al poco tiempo, consagrándose de lleno á la filosofía. Recorrió gran parte de Europa y después dió á la prensa las siguientes obras: *Consideraciones sobre las ciencias, Del Álgebra, Democrita, Experimenta, Præambula, Olímpica, Discurso del Método, Dioptrica, Geometría, Tratado de los meteoros, Meditaciones metafísicas y Principios de filosofía*. En esta época tuvo Descartes muchas contrariedades dentro y fuera del hogar de

la familia; allí, la pérdida de personas queridas y aquí los jesuitas le declararon cruda guerra y Gilberto Voecio, rector y teólogo de la Universidad de Utrecht le acusó de ateísmo y le persiguió con encono. Entonces y despreciando siempre las maquinaciones de sus enemigos, se trasladó á Suecia, donde la reina Cristina le ofreció en Stockolmo una generosa proteccion. A las obras citadas de tan distinguido filósofo añadiremos el *Tratado del mundo ó de la luz*, los *Tratados del hombre y de la formacion del feto*, el *Compendio de la música*, la *Mecánica*, las *Reglas para la direccion del ingenio*, la *Indagacion de la verdad por medio de la luz natural*, los *Pensamientos sobre la generacion de los animales y sobre los sabores* y muchas *Cartas*. Consta, además, que se han perdido otras varias producciones de tan preclaro ingenio. Murió en Stockolmo de una pulmonía y sus cenizas se trasladaron á París en 1667, siendo depositadas en la iglesia de san Esteban del Monte. La posteridad proclama la gloria de este genio inmortal y cubre de desprecio á sus miserables adversarios. Expondremos ligeramente algunas noticias que nos aclaren la aparicion de Descartes en la historia de la filosofía.

En la edad antigua la union y conformidad de los sistemas indios y griegos con la religion cristiana preocupó de tal manera á los Santos Padres, que nada fundaron de ciencia propia, ni abrieron el espíritu al libre pensar de indagaciones racionales. San Agustin, legítima personificacion del progreso científico, nuevo Sócrates de su tiempo, admite como punto de partida el *noli foras ire, in te ipsum redi, in interiore homine habitat veritas*. Abrese la edad media con Boecio en el Oc. y con Juan Damasceno en el Or.; ambos trabajan para unir tambien la filosofía y la teología. Poco de original y nuevo se presenta desde esta época hasta que en el siglo XI San Anselmo afirma

que el espíritu humano debe desenvolverse en la ciencia y supone un hombre que busca, con solo las fuerzas de su pensamiento, un sistema de conocimientos racionales, pues la ciencia, añade, es un producto de la actividad de la razón. Este filósofo exige que el principio del saber tenga las condiciones de *universalidad lógica* y de *universalidad real ú objetiva*, las cuales vé en la idea de Dios y encantado de ella abandona la filosofía para exponer la religion. Sin embargo, su *Monologium* y *Proslogium* crean á Descartes. Despues de San Anselmo, la lucha entre el racionalismo de Abelardo y la idea católica de S. Bernardo; á estos sigue S. Buenaventura y cierra estos tiempos medios la vasta inteligencia de Santo Tomás. El principio de la edad moderna se halla iluminado por Bacon, autor de las obras *De dignitate et augmentis scientiarum* y del *Novum organum*. Fundó el método experimental y hace guerra á muerte á los *idolos* (preocupaciones.) Y aparece Descartes cuando la filosofía escolástica por un lado y la sensualista por otro dominaban en el campo de la ciencia. Debemos observar ahora las dos ideas políticas reinantes en Europa; la una universal, absorbente y despótica está representada por la Italia que la expresa desde sus mas remotos tiempos hasta los presentes. La Roma de los Césares tuvo por fin constante absorber en su seno á todos los pueblos, y esta misma idea fué apropiada y con mas ardor proseguida por la Roma católica, aunque cambiando el medio de la fuerza material por el de la fé espiritual. Todos los grandes hombres que educa esta Roma llevan impresas en sus frentes estas señales: el Dante no escribe para su pueblo, sino para todo el mundo; Colon no es de ninguna nacion, es católico, universal; Miguel Angel y Rafael no pintan para su patria, pintan para el catolicismo: en todos los fines, en todas las esferas en que entendió el

catolicismo, desarrolló esta idea absorbente. Pero en oposición á esta Italia y á esta Roma nace un pueblo que desde sus primeros años tambien, desenvuelve una idea enteramente opuesta y que á la larga habia de triunfar de la universal y romper los lazos con que aquella encadenaba al mundo; este pueblo era la España y esta idea era el individualismo, la originalidad, la personalidad. Los tiempos medios de nuestra pátria son la mas viva espresion de esto; solo España protesta por pensamiento y por obra de las ideas ultramontanas y por odio á estas casi destrona á un gran rey y solo España presenta una escuela mística, rica y fecunda en maravillosas ideas y en incomparables figuras, como S. Juan de la Cruz, Sta. Teresa, Fr. Luis de Leon y de Granada. Y si estendemos mas nuestra vista y abarcamos nuevos pueblos, hallaremos dos naciones en Europa, Inglaterra y Francia, que dadas sus condiciones, su espíritu y su historia era preciso que en la una encarnara un sistema que condujera al sensualismo y en la otra el mas puro idealismo. Por esto, tanto Bacon como Descartes estudiaron el objeto en relacion con las ideas dominantes en sus respectivos pueblos y por esto mismo, Leibnitz, conforme con el espíritu del pueblo aleman debia componer y armonizar ambos sistemas, colocándose en el punto medio de ellos.

Análisis del sistema de Descartes.

Este filósofo considera el *método de invencion* como el único para conducir bien el pensar y hallar la verdad en las ciencias. Los tres principios fundamentales de este método son: la *duda provisional* ó desechar todo lo que no sea verdadero; el *análisis* ó elevarse de lo simple á lo compuesto; la *synthesis* ó abrazar totalmente el contenido de una proposicion. Descartes considera el conocer como el regulador para el vivir, el conocer para hacer una buena y bella vida

análoga á la absoluta, como lo muestra clara y evidentemente para el hombre atento el concepto siguiente de la ciencia: *un esfuerzo de la razon para deducir de las primeras causas las reglas de la conducta de los hombres y de las artes prácticas*. La divide en *metafísica y física*. (1) La conciencia es estudiada como puro sugeto y en una sola relacion, la del pensamiento, por tanto como sugeto pensante, espresado por *ego cogito, ergo sum*; y yo pienso, luego existo, vale tanto como yo pienso, luego yo pienso. Yo pienso, dice solo reconocimiento en mi de un último hecho de pensamiento y yo existo, tomando esta palabra, existencia, en el mismo sentido en que la entendia la escolástica, á saber como la última determinacion de la esencia mediante el atributo determinante, espresa solo un hecho enteramente determinado de la esencia reconocida, que aquí es el pensar. «Por la palabra *pensar*, dice, entiendo todo aquello que se hace en nosotros, de tal suerte, que lo percibimos inmediatamente por nosotros mismos; así es que aquí el pensamiento no significa tan solo entender, querer, imaginar, sino tambien sentir.» (2)

Descartes parte desde la conciencia, pero no vista en su unidad y bajo ella, sino en la relacion del puro pensar y en última determinacion. Es Dios el principio del saber para este filósofo, pero no estudiado en la realidad de sí mismo, ó mejor como aparece en la vista real de conciencia y fundamento por tanto del que piensa, sino anunciado en la sola idea del Ser soberanamente perfecto. Las ideas, añade, ó son *innatas*, (*ideæ innatæ*) dadas por Dios mismo, ó *adventicias*, (*ideæ adventitiæ*) recibidas por los sentidos, ó *ficticias*, (*ideæ á me ipso factæ*) procedentes de

(1) *Prólogo á los principios de filosofía.*

(2) *Principios de la filosofía, I. § 9.*

nuestra imaginacion; division arbitraria y por consiguiente sin valor alguno científico. Las causas del error se hallan en la voluntad.

La realidad es esplicada idealmente, poniendo enfrente de la ciencia y como su principio y cabeza el dualismo, á saber, el pensamiento como la esencia del ser espíritu y la estension como la esencia del ser naturaleza, cuya realidad en estas ideas no tiene mas fundamento que la veracidad de Dios, y no viendo un ser sobre ellas que las sea y luego mediante serlas en unidad, las componga dentro de sí mismo, era imposible dar unidad á la ciencia, ni menos á la conciencia en la vida.

Qué nombre especial debe llevar este sistema? *Subjetivo*, preciso es confesarlo. En la filosofía moderna se reanuda la antigua, y debiendo en el movimiento que iba á empezarse construir la obra de propia reflexion, era preciso buscar un principio en el tiempo. A esta necesidad obedece Bacon y funda el objeto, pero sin negacion del sugeto; Descartes continuando la obra, debia abrir otra fuente de conocer y fundó el sugeto. No podia este pensador aspirar á un consorcio en la ciencia con los materiales hasta su dia puestos, porque para toda composicion son necesarios préviamente los opuestos, y la filosofía solo le entregaba á él un término; debia Descartes agregar el opuesto, y no siendo esta ciencia producto de un solo individuo en el tiempo, no podia ciertamente pedirse mas alto sentido que el que en sí envuelve el sugeto. Y una prueba de esto se ve en las consecuencias. Qué trascendencia, sin embargo, tiene el sistema de Descartes en la historia del pensamiento? Mucha menos de la que algunos pretenden darle. La verdad es que no conoció al ser conscio mas que en la relacion del mero pensar y que tampoco fundó la psicología moderna; sus continuadores Mallebranche y Es-

pinosa, cuya mision es desenvolver lo que solo se halla anunciado en el sistema de Descartes, á pesar del vigor y de la actividad de sus espíritus, ni aspiraciones siquiera se ven en ellos hácia una psicología racional, hácia la analítica ó hácia la sintética. Pero si queremos apreciar en Descartes las relaciones esternas de su sistema, hallaremos dos bienes: planteamiento de cuestiones fundamentales y seguros presentimientos del sistema entero de la ciencia, y absoluta emancipacion del espíritu humano del principio de autoridad. En la política enseña á los pueblos que se conquisten una nacionalidad propia é independiente, aprendan á legislarse por sí, y que por sí deduzcan los principios que labran la felicidad de los asociados. En la moral les aconseja que rompan con todas las leyes dictadas é impuestas por el fanatismo y á entregarse á las inspiraciones de la propia conciencia, á obrar conforme les dicte su recta razon y á ponerse en camino de llegar á la vida perfecta de hacer el bien por solo ser bien y sin otra mira ulterior. Descartes desvirtua en la religion todas las creencias y falsos ídolos, aparta al hombre de las prácticas exteriores, y le dice el cómo ha de llegar á su union con Dios mediante las vistas puras de conciencia.

Esto ha hecho Descartes y era todo lo que se podia hacer en su tiempo; ni la humanidad que le precedió ni tampoco la presente han realizado todavía lo pensado por él, pues aún dominan estrechas creencias religiosas, una política rutinaria y una moral egoista. Defectos y errores tiene Descartes en su sistema, pero no le echemos toda la culpa, que un hombre por grande y extraordinario que sea le es imposible variar con solo su aliento la ciencia toda que en su siglo dominaba. Si profundos pensadores han venido en los tiempos que corren á presentir la total realizacion del ser racional y á dictarle el camino de su felici-

dad en esta vida, llegando despues mediante la reflexion de conciencia á pensar en la mayor belleza de la otra, Descartes abrió el camino. Si la recta razon está hoy sobre todo y la conciencia es un sagrado santuario, Descartes trabajó sobre ello. Admiramos, pues, al laborioso obrero de la verdad y de la ciencia. Terminamos con los siguientes juicios de Balmes y Tiberghien: «Sus talentos no se limitaban á la metafísica, era eminente matemático, y aunque inclinado en demasía á hipótesis en las ciencias físicas, mostraba un genio privilegiado para la observacion de la naturaleza.» (1) «La gloria de Descartes consiste en haber hallado en la duda misma un obstáculo invencible á la duda, en haber fijado el principio de la ciencia y del método filosófico, y haber expresado como legítimas consecuencias de estos, los conocimientos primeros de la razon. No le exijamos mas.» (2)

(1) *Balmes, Hist. de la filosofia, pág. 128.*

(2) *Tiberghien, Generacion de los conocimientos humanos, t. III, pág. 158. Tr.*

LIGERAS CONSIDERACIONES

SOBRE LA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

Como cuna de la humanidad lleva el Oriente en todas sus ideas y sentimientos el sello de la confusion y del misterio. Dios subyuga y esclaviza al hombre; la Providencia es desconocida. El sacerdocio oriental, especie de sibila, oculta y oscurece las ideas religiosas y divinas para que no trasciendan al comun de las gentes. El rey, déspota de su pueblo, se arrastra miserable ante las plantas del sacerdote. La filosofía se confunde con la religion, forman una indivisible unidad, y lo mismo la una que la otra enseñan la absorcion en Dios y la negacion de la libertad, haciendo con esto en vez de un hombre una máquina, en vez de un ser racional, un irracional ó un arbol ó una piedra. Tanto en los libros religiosos, como en los filosóficos se halla la doctrina bárbara de las castas, la desigualdad, el privilegio, la infalibilidad de la fé y la condenacion de la razon. Las protestas mismas de Confucio y de Budha

no tuvieron eco en el corazón indiferente de sus pueblos. La inmovilidad del Oriente mató la filosofía; la movilidad de Grecia la impulsó á su florecimiento. El espíritu panteísta de aquel no era á propósito para el desarrollo filosófico, al paso que el carácter individualista de Grecia fué causa de esa gran revolución científica, que meditando sobre el pensamiento y la naturaleza, era entonces y lo ha sido después la ciencia de la humanidad.

Nos encontramos con Grecia. Pero no vaya á creerse que en este pueblo todo es espontaneidad. Los Griegos recibieron la filosofía oriental y penetraron en su confusión científica, formando luego, ora con doctrinas ajenas y ora con ideas propiamente pensadas, escuelas y sistemas donde vemos combinada la imaginación con la razón, la fantasía con la verdad. La escuela *jónica*, inocente y candorosa como el niño, estudió los seres que le rodeaban, el mundo exterior y estableció una filosofía *naturalista*, así que Tales de Mileto pensó que el *agua* era el origen de todas las cosas, Anaximandro creyó hallar este principio en lo *indefinido* y Anaxímenes en el *aire*. La escuela *itálica* siguió un camino diferente y admitió como primer principio la unidad absoluta, el número, la *mónada*, fundando una filosofía *idealista*. Pitágoras es el representante de ella. Después aparecen las escuelas *eleáticas*: Xenófanes, Parménides y Zenón pertenecen á la *idealista-panteísta*; Leucippo y Demócrito á la *físico-atomística*. Las escuelas *intermediarias* intentaron conciliar los diferentes principios de las anteriores y aunque no formaron una doctrina ecléctica, dieron, sin embargo, un gran paso hacia ella. No otra cosa se propusieron Anaxágoras, Heráclito y Empédocles. Y vienen ahora los *sofistas* que habían de allanar el camino á Sócrates. Figúraos unos hombres de escasa inteligencia, sentimientos corrompidos y mala voluntad; unos

hombres sin ciencia, ni arte, ni moral; unos hombres que combaten hoy lo que ayer afirmaban y aplauden mañana lo que al presente censuran; espíritus gastados, políticos logreros, hipócritas religiosos; figuraos unos hombres de esta clase y condicion, y tendreis una representacion exacta de los sofistas griegos. Consideremos el gran coloso del espíritu; Sócrates va á hundir en el polvo á aquellos miserables. Este hombre extraordinario no tiene vastos conocimientos de las ciencias, ni se distingue por su virtud acrisolada, ni por su mágica elocuencia, pero presiente la verdad y es fiel á ella hasta su muerte. *Conócete á tí mismo*, dijo; y estas palabras hicieron una revolucion inmensa en el campo de la filosofía. Dios, autor de todo lo bueno y bello, gobierna el universo por su providencia. El alma es semejante á Dios é inmortal como él. La virtud comprende la sabiduría, la justicia y la piedad. Qué hermosas enseñanzas! Esta doctrina mataba el politeísmo y le sustituia por la conciencia, pero aquella debía matar á Sócrates. Desaparece este hombre de la escena del mundo; y sin embargo, su muerte fué la vida de la humanidad y la redencion del espíritu. Cuando los materiales estaban dispuestos, vinieron Platon y Aristóteles, la idea y la realidad, el alma y la naturaleza. Despues de esta revolucion gloriosa, la Grecia se moria. «Ha sonado la hora de la decadencia para la Grecia. Los signos de vejez aparecen por todas partes. El arte no tiene ya altares, libertad, ni vida. La literatura no engendra producciones originales. La existencia política y civil se hace cada vez mas incierta y tempestuosa; el derecho se decide por la fuerza de las armas é impera el mas fuerte, y las costumbres, sin refugio en la vida privada, se pervierten en razon al envilecimiento y á la corrupcion de la vida política; cae la sociedad en la disolucion, y disuélvense con ella todas las ramas de la actividad humana, las

artes, la moralidad, la literatura y la filosofía. Esta decadencia general envuelve, sin embargo, un progreso real. La Grecia pierde su nacionalidad, pero ha cumplido el fin que le fué asignado por la Providencia; ha legado al porvenir dos grandes hombres, Aristóteles y Platon, como los dos polos opuestos de la ciencia, como los representantes inmortales de la verdad. Desaparece la Grecia como nacion de la escena política, pero el Oriente se une al Occidente, los pueblos se ponen en contacto, las luces y la civilizacion se propagan por todas partes. La humanidad estiende la esfera de su accion moral, y se mueve en un teatro mas vasto. La misma suerte experimenta la filosofía, la cual gana en extension lo que pierde en profundidad. Véese penetrada de un nuevo espíritu. Platon y Aristóteles, á pesar de la elevacion de sus ideas, habian, sin embargo, doblado la cerviz ante la realidad antigua. La filosofía franquea ahora los estrechos límites de la nacionalidad, se emancipa de los prejuicios y de los obstáculos del espíritu helénico, y se abre libremente á todas las influencias estrañas. Proclama el cosmopoliteismo y la unidad de la especie humana; no tiene odio al esclavo, ni desprecia á los bárbaros. Coloca su bandera, lo mismo en Roma que en Atenas, y va por toda la estension del imperio romano á preparar la grandiosa obra del cristianismo. Tal es el carácter general de esta época de decadencia filosófica.» (1) Viene, pues, el *estoicismo*, *epicureismo* y *escepticismo* á la historia de la filosofía. Un paso mas, y cuando el mundo todo estaba en expectativa y los hombres dirigian sus ojos, ora al Oriente y ora á Grecia en busca de fé y de verdad, se lleva á cabo la fusion de la filosofía oriental y

(1) *Tiberghien, Generacion de los conocimientos humanos. t. II. pág. 173 y 174, Tr.*

griega en Alejandría. Esta filosofía greco-oriental ó Alejandrina se caracteriza por su *sincretismo*; por la union de Dios y del yo, de lo infinito y finito, del quietismo y de la libertad, de la muerte y de la vida. Fué el fundador de esta escuela, Ammonio Saccas, que vivió á últimos del siglo II de la era cristiana. Pero indudablemente su mas alta personificación es Plotino. Sabemos por la biografía de Porfirio que era dado á la meditacion y al ayuno, que amaba su alma y menospreciaba su cuerpo, y que cuidaba mucho de los bienes de la inteligencia y aborrecia los de la tierra. Cuando le hirió la muerte, la última palabra que pronunciaron sus labios fué el santo nombre de Dios. Continuaron su filosofía Porfirio, Jamblico y Proclo.

Nos encontramos enfrente del Cristianismo. El mundo antiguo cayó por la vigorosa palabra de Jesús y un nuevo orden de cosas comienza en el mundo. La humanidad adoró á Dios *en espíritu y en verdad*. Las doctrinas de Jesús y de sus discípulos son la base de una nueva filosofía, de la cristiana, que comprende dos períodos: *filosofía de los Padres de la Iglesia y filosofía escolástica*.

Ritter considera el *Gnosticismo* como el punto de interseccion del mundo antiguo con el cristiano, pero como dice Tiberghien, «los gnósticos subordinan la fé á la razon, y solo aceptaban los dogmas cristianos en cuanto podian fundirse en su propio sistema. Olvidando que el cristianismo es una *vida nueva*, lo sacrificaban á una pura necesidad especulativa. (1)

En oposicion á estas doctrinas aparecen los *Apologistas* y los Padres de la Iglesia. Estos tienden á conciliar la fé con la razon, la religion con la filosofía, y entre todos

(1) *Generacion de los conocimientos humanos*, t. II, pág. 269

los Santos Padres descuella la colosal figura de S. Agustin (354 á 430). Toma su punto de partido en la *conciencia*. Tanto el libro *De la verdadera religion* como los *Soliloquios* no tienen precio. Con S. Agustin nos despedimos de la filosoffa de la edad antigua y pasamos á la de la edad media.

Empieza la filosoffa en esta edad con Boecio en Italia y con S. Juan Damasceno en Damasco. *El Consuelo de la filosoffa* del primero y *El libro de la Dialéctica* del segundo, brillan, como antorchas de luz, en estos oscuros tiempos. Mas tarde (siglo XI) encontramos á S. Anselmo y Roscelin, á Guillermo de Champeaux, Abelardo y S. Bernardo; en el XII á Averroes, la inteligencia mas grande entre los Arabes. El filósofo cordobés consideraba á Aristóteles como la mas alta manifestacion de la ciencia y de la verdad. En el siglo XIII se nos presenta San Buenaventura y santo Tomás. Daremos una idea de la filosoffa de Santo Tomás. Conocedor este genio poderoso, de Aristóteles y de su comentador Averroes, su *Suma Teológica* llena los últimos tiempos de la edad media y los principios de la edad moderna. El fundamento de la filosoffa de este santo se encuentra en la metafísica. El ser, la posibilidad, la existencia, lo uno y lo múltiple, la causa y el efecto, la accion y la pasion son las categorías de su doctrina. La ciencia metafísica estudia el ser en general y sus propiedades, y se apoya en dos principios: los *términos*, que son la materia de estos principios y las *relaciones* de estos términos. La cuestion de los *universales* fué tratada con gran profundidad de pensamiento. El método que sigue para demostrar á Dios nos presenta una aplicacion de sus principios sobre el método en general. En aquella demostracion hay dos elementos: el sugerido por la *experiencia* y el *racional*. Demuestra á Dios de cinco maneras diferentes, y el

elemento racional de la primera es este: *Todo movimiento supone un principio inmóvil*; en la segunda: *Toda serie de efectos supone una primera causa*; en la tercera: *Lo posible supone lo necesario*; en la cuarta: *Lo relativo supone lo absoluto*; en la quinta: *El orden supone la inteligencia*. Los seres creados los divide en inmateriales, materiales y compuestos de espíritu y materia. En el hombre hay dos fuentes de conocimiento: los *sentidos* y la *razon*. Mas tarde, la filosofía escolástica entró en un período de decadencia, y algunos espíritus filosóficos, cansados de las argucias de muchos tomistas y escotistas se encerraron en el fondo de sus conciencias y su exaltacion religiosa produjo obras místicas admirables. El *misticismo* cierra el desarrollo filosófico de la edad media.

Los primeros representantes de la filosofía en la edad moderna son: Nicolás de Cusa, Paracelso, Van Helmont, Campanella y Jordano Bruno. Despues, la Inglaterra representa el movimiento filosófico *sensualista*, la Francia el *espiritualista* abstracto y la Alemania el *racionalismo* sintético; Bacon, Descartes y Leibnitz son sus fundadores, pues si bien el primero no era sensualista, el espíritu de su método conduce al sensualismo. Este pensador divide los conocimientos humanos en *historia, poesia y filosofia*, en relacion con las tres facultades memoria, imaginacion y razon. Aquellas ciencias se subdividen en otras varias; la filosofía en ciencia de la *naturaleza*, ciencia de *Dios* y ciencia del *hombre*. Considera el método *inductivo* como la brújula que guia al espíritu humano en la reforma y progreso de los conocimientos. Tiene razon Tiberghien al afirmar que esta es la parte mas importante de los trabajos del gran reformador. Hobbes continuó y sistematizó la doctrina de Bacon, Locke desarrolló el materialismo en su origen psicológico, Berkeley partiendo del sensualismo ter-

minó con el idealismo escéptico, Hume con el mismo punto de partida estableció un escepticismo y Condillac afirmó y metodizó el sensualismo puro.

Descartes, como en otro lugar hemos manifestado, es superior, bajo todos los puntos de vista, á esta filosofía sensualista. Fueron sus discípulos Malebranche y Espinosa. Cuando el cartesianismo terminó en el *panteísmo* de Espinosa (1632-1677), por todas partes se levantó una protesta enérgica y por todas partes se sentía la necesidad de una reforma capital en el fundamento de la filosofía. Afirmando este filósofo que Dios es la única sustancia completa y absoluta, dedujo en la psicología que el pensamiento y la voluntad eran modificaciones del organismo; en la moral destruyó la noción de la virtud y del vicio, y en la política enseñó que los derechos se reducían á fuerzas. Por otra parte la filosofía baconiana había venido á parar al *materialismo* social de Hobbes (1588-1679). Negó la psicología y sostuvo que no hay ningún pensamiento que no esté engendrado por las sensaciones; en la moral no admitió la existencia del bien absoluto, de la ley moral y del deber; en la política, como el hombre es el enemigo natural del hombre, el estado social es la guerra eterna de todos contra todos, pero este estado se modifica mediante el *contrato*, que no es otra cosa que la limitación de nuestras pretensiones en favor de los demás. El mejor gobierno es el más fuerte, el más absoluto y el más despótico, porque es el único que puede garantizar la paz. O despotismo ó anarquía, ó la paz ó la guerra; no hay otro camino.

Ante semejante extravío filosófico del cartesianismo y materialismo, apareció el alemán Leibnitz (1648-1716). «En qué consiste, dice Tiberghien, la revolución verificada por Leibnitz? Locke había repetido con la escuela que no hay nada en la inteligencia que no haya estado antes en

los sentidos (*nihil est in intellectu quin prius fuerit in sensu*): Leibnitz añadió á esta máxima la célebre restriccion: á no ser la inteligencia misma (*nisi intellectus ipse*); y con esta sola expresion, sanamente comprendida, destruyó para siempre el edificio del materialismo. (1) La empresa de Leibnitz armonizando las doctrinas anteriores, es verdaderamente sublime y admirable. Thomasius y Wolf fueron los continuadores de Leibnitz. Siguen á estos filósofos, Reid, jefe de la escuela *escocesa*, Kant de la *racionalista* y Cousin de la *ecléctica*. Escocia, Alemania y Francia son el foco de una nueva filosofía. Comienza á estudiarse analíticamente la psicología, un tanto olvidada por Bacon, Descartes y Leibnitz. El pensamiento humano se halla en un período *subjetivo y psicológico*.

Fichte, Schelling, Hegel y Krause prosiguieron la obra empezada por Kant y fundaron propios sistemas. No se interrumpe este movimiento filosófico racionalista y en nuestros dias tiene su representacion en Leonhardi, Ahrens, y principalmente en Tiberghien, ilustre profesor de la Universidad de Bruselas. Empero, no puede negarse que la filosofía atraviesa por una época crítica, y al paso que las escuelas antiguas aguzan las armas de su ingenio y como se preparan á singular combate, el moderno *Naturalismo* rompe con la tradicion y desdeña, como cosa baladí, todo lo pensado en metafísica hasta el presente. Abandonará la escuela positivista su exagerado esclusivismo y siguiendo el camino de Wundt y otros realizará un concierto racional entre la verdadera filosofía y las ciencias naturales? Th. Ribot, entusiasta defensor de la psicología fisiológica, se espresa de este modo: «En la actualidad es bien pequeño el número de los que están preparados para semejante

(1) *Generacion de los conocimientos humanos*, t. III, pág. 283, Tr.

obra. La mayor parte de los fisiólogos son muy poco psicólogos, y la mayor parte de los psicólogos conocen muy mal la fisiología. Vivimos en una época de transición, cuyas dificultades son bastantes para cansar los ánimos mas esforzados. No hay ninguno de los que estimen los progresos de la nueva psicología que no sienta á cada instante las lagunas de una preparacion insuficiente. Sería preciso, para emprender con fruto estas investigaciones, conocer las matemáticas, la física, la fisiología, la patología; tener una materia que manejar, instrumentos en la mano, y sobre todo, el hábito de las ciencias experimentales. Todo esto falta.» (1)

(1) *Introducción á la psicología alemana contemporánea*, pág. 32, Tr.

LA LITERATURA ESPAÑOLA

EN TIEMPO DE FELIPE II.

Afirmamos en general que la época de mayor grandeza política de un Estado, lo es también el de mayor florecimiento para su literatura. Así sucedió en Grecia con el siglo de Pericles, en Roma con el de Augusto, en Francia con el de Luis XIV y en España con el siglo XVI.

Desde los Reyes Católicos se nota la vida nueva literaria de nuestra España. Favorecíanla las escuelas públicas ya establecidas, las producciones de esclarecidos ingenios, el progreso de la imprenta y el renacimiento de la literatura clásica; favorecíanla la comunicación asidua y constante con la culta Italia, cerebro intelectual de Europa y alma artística del mundo. En cambio contrariaba el vuelo de nuestro pensamiento el rigor de la Inquisición, y por esta causa los talentos todos abandonaron el terreno peligroso de la filosofía, y cultivaron la poesía, la novela picaresca, la fábula, la historia, las ciencias sagradas

y eclesiásticas. El siglo XVI es llamado con razón el siglo de oro de nuestra literatura, porque en él florecieron muchos ingenios que admiraron entonces al mundo, que la posteridad celebró despues y que siempre honrarán á España. Durante el reinado de Cárlos V se manifiestan dos grandes escuelas: la tradicional castellana y la italiana; esta última, representada por Boscan y Garcilaso quedó triunfante de aquella, á pesar de Castillejo, Vilegas y otros.

Mas español Felipe II que su padre Cárlos V, la cultura pátria llegó á su mayor grandeza en aquel tiempo, principalmente la poesía que con libertad podia extender sus alas por anchos y dilatados espacios. Comenzando por la poesía *lírica*, el impulso que le diera Garcilaso fué seguido por aventajados maestros, descollando sobre todos la dulce y respetuosa figura del fundador y padre de la escuela *clásico-salmantina*, Fray Luis de Leon (1528-1591). Sus caractéres son: la sencillez en medio de la elevación, la modestia unida á la grandeza y la naturalidad al lado de la modestia. «Fray Luis de Leon fué hombre de grande ingenio y de sumo juicio, muy docto en las lenguas castellana, latina, griega y latina. Asimismo fué un poeta latino, y entre los castellanos, el de espíritu mas sublime; insigne erudito y muy sábio teólogo.» (1) En la poesía religiosa y ascética no tiene rival; (2) en la moral ó filosófica expresa la tranquilidad de su recta conciencia, y en la patriótica se inspira en el mas puro sentimiento nacional: sus odas la *Ascensión del Señor*, á la *Vida del Campo* y la *Profecía del Tajo* pueden servir de modelos.

(1) *Mayans y Ciscar, Vida y juicio del Maestro Fray Luis de León.*

(2) *Siguieron sus pasos San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, Fray Pedro Malón de Chaide y Fray José de Sigüenza.*

Sus traducciones le dieron tambien gran fama. *Al Horacio español*, como le llaman los críticos, estudiaron y siguieron algunos renombrados poetas.

La escuela *oriental ó sevillana* tiene por verdadero padre á Fernando de Herrera, natural de Sevilla (1534-1597). Poseia Herrera un talento privilegiado y una erudición vastísima. Sacando la poesía castellana de su amable sencillez y modesta claridad, Herrera revistió el lenguaje poético de una grandeza y elevación incomparables, y de una entonación y sonoridad magestuosas. Entre sus odas, todas maestras, podemos citar la de *Don Juan de Austria*, su himno á la *Batalla de Lepanto* y su elegía á la *Muerte del rey Don Sebastian*. Por sus brillantes cualidades, Herrera ha merecido el renombre de *Divino* y que los extranjeros le llamen el *águila de Sevilla*. «Pero como de la belleza de la exornación puede fácilmente abusarse cuando no hay discreción para emplearla con sobriedad, sucedió que despues fué llevada por algunos hasta la exageración y la extravagancia, y se corrompió el buen gusto degenerando en un insoportable culteranismo, cuyo contagio no bastó á contener la musa del juicioso Rioja, una de las mas preciosas joyas del Parnaso español. Pero esto pertenece ya á otra época (1)

La escuela *clásico-aragonesa* considera como sus fundadores á los dos hermanos Argénsolas (Lupercio y Bartolomé), naturales de Barbastro (Huesca). El primero (1563-1613) y el segundo (1564-1631) gozaron de la protección de Doña María de Austria, hermana de Felipe II. Lupercio se dedicó á la vida pública, y Bartolomé á la eclesiastica. Los contemporáneos les dieron el nombre de *Horacios españoles*, y Lope de Vega y Cervantes les elogian mucho,

(1) Lafuente, *Historia general de España*, t. XV, pág. 159.

llegando á decir el primero que «le parecia que habian venido de Aragón á Castilla, á enseñar el castellano.» Castizos en el lenguaje, y versificadores fáciles, sencillos y elegantes carecen en lo general de calor, fantasía y entusiasmo. Cultivaron la poesía filosófica, la sátira, las odas y canciones, y los sonetos. «Es triste, dice Quintana refiriéndose á las sátiras, ver que no salen jamás de aquel tono desabrido y desengañado que una vez toman, sin que la indignación hácia el vicio los exalte, ni la amistad ó admiración les arranque un sentimiento ni un aplauso,» y que parezca «que nunca amaron ni estimaron á nadie.» Sin embargo de todo esto, los Argensolas deben ocupar un señalado lugar en nuestra literatura pátria, y sus discípulos merecen ser estudiados.

Con respecto al género mas elevado de la poesía, la *epopeya*, nuestra literatura no cuenta con ninguna obra de verdadero mérito. La mas conocida es la *Araucana*. Don Alonso de Ercilla (1533-1594), natural de Madrid y protegido de Felipe II, se hallaba con éste en Lóndres cuando se tuvo noticia de la rebelión del Arauco (Chile). Nuestro poeta abandonó entonces las delicias de la córte por los *secos terrones, los incultos y pedragosos campos del Arauco*, como él los llama, y mostró aquí el valor de su brazo y el talento de su pluma. La *Araucana* carece de unidad y de verdaderas condiciones épicas, pero en cambio tiene bellezas poéticas de primer órden, descripciones de batallas escritas con fuego, sobrios discursos y vivas relaciones de los hechos. *Arrinconado en la miseria suma*, segun su feliz expresión, murió en Madrid este gran poeta. Don Bernardo Balbuena (1568-1627), natural de Valdepeñas, con mas dotes poéticos que Ercilla, mas grandeza de ideas y mas riqueza de imaginación, dió en su *Bernardo* un ejemplo de sus escelentes condiciones para la epo-

peya, si no fuera tan difuso y tan prolijo en amontonar episodios sobre episodios; verdadero laberinto en que el mismo poeta se pierde. Lope de Vega en su *Jerusalén conquistada* manifestó, como en todas sus producciones, gallarda versificación, pero nada más. En el poema *burlesco* fué feliz, pues su *Gatomaquia* tiene mérito. Tanto este trabajo, como la *Mosquea* de Villaviciosa, recrean el ánimo con la pintura de sus caracteres hechos con primor y gracia.

La poesía *dramática* es el punto fuerte de nuestra literatura; el teatro español no tiene rival. «Las fiestas eclesiásticas fueron en efecto las que dieron ocasión á nuestros *primeros ensayos en el arte escénico*; los individuos de los cabildos fueron nuestros *primeros actores*; el ejemplo de Roma autorizaba este uso y el objeto religioso que lo motivó disipaba toda sospecha de profanación escandalosa.» (1) Al lado de estas representaciones, conocidas más tarde con el nombre de *misterios*, encontramos las *farsas* ó *juegos de escarnio*, ajenas por completo á la religión y puestas en escena por los juglares en las casas de los grandes señores, en las plazas y en las calles. Dejando á un lado los misterios y las farsas que se representaron en tiempo del rey Sábio, necesitamos trasladarnos á los reinados de D. Pedro, Juan II y Enrique IV si queremos encontrar alguna composición, en verdad imperfecta, pero que tenga visos de dramática. En tiempo de este monarca se publicaron las *coplas de Mingo Revulgo* y el *Diálogo entre el Amor y un Viejo*. Algunos críticos consideran la obra titulada *Celestina* ó *Tragicomedia de Calixto y Melibea* como la representación dramática más genuina del

(1) Moratin, *Discurso histórico sobre los orígenes del teatro español*.

teatro español, pero sea de ello lo que quiera y sin que paremos mientes en cuestión tan debatida, la gloria de convertir en verdadero teatro los pasados ensayos escénicos la tienen Juan de la Encina (1), Lucas Fernández (2), Torres Naharro, Lope de Rueda, Juan de la Cueva y Miguel de Cervantes. El autor del Quijote se halla á una gran altura en *Los tratos de Argel*, la *Numancia* y la *Confusa*, y en los *entremeses Los Habladores*, *La elección de los Alcaldes* y *el Viejo Zeloso*. Todos estos escritores dramáticos quedaron oscurecidos á la aparición de ese *mónstruo de la naturaleza* (3) que se llama Lope de Vega. Hijo de Madrid nuestro insigne poeta (1562-1635) mostró desde niño una gran afición á la poesía. A los doce años habia estudiado ya las humanidades en el colegio de los Jesuitas, y á los catorce, habiendo perdido á su padre, huyó á Astorga en compañía de un amigo, donde ambos sufrieron algunos contratiempos. A la vuelta fueron detenidos en Segovia por un platero á quien se presentaron á vender algunos objetos, y el juez les mandó á la corte con un alguacil. Sucesivamente fué familiar del obispo de Avila, estudiante de filosofía en Alcalá de Henares y secretario del duque de Alba. Por complacer Lope de Vega al nieto del famoso general de Felipe II, publicó el poema pastoril *La Arcadia*, imitado del de Sannázaro, de *La Diana* de Montemayor y de *La Galatea* de Cervantes.

(1) «En el año de 1492 comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias por Juan del Encina, poeta de gran donaire, graciosidad y entretenimiento». *Catálogo Real de España*.

(2) «Un aficionado á buscar semejanza entre acontecimientos y personas de distintas épocas podría decir, con risos de buen sentido crítico, que Encina fué el Lope de Vega y Fernández el Calderón del tiempo de los Reyes Católicos» *Cañete, Prólogo á las obras de Lucas Fernández publicadas en 1867 por la Academia española*.

(3) Así lo designa el mismo Cervantes.

Mas tarde contrajo matrimonio con Doña Isabel de Urbina, y cuando se consideraba mas feliz, un desafio en que hirió gravemente á su adversario, fué la causa de andar desterrado y de vivir algun tiempo en Valencia. A su regreso á Madrid perdió á su esposa, alistándose luego en la expedición de Felipe II contra Inglaterra; mas despues de la destrucción de la *Armada invencible* y de vuelta á España, entró al servicio del marqués de Malpica y del conde de Lemos. Casó en segundas nupcias con Doña Juana de Guardio y tuvo íntimas relaciones con Doña Juana de Lujan. Cansado de vida tan agitada, Lope se retiró al claustro, en cuya época recogió gran cosecha de aplausos y recibió las mas señaladas distinciones del papa Urbano VIII, de los reyes y de los grandes. Su muerte fué muy sentida, hasta el punto que el pueblo vistió de luto los nueve dias que duraron sus exequias, y los gastos de sus suntuosos funerales fueron pagados por su testamento el duque de Sesa. —¿A qué debió tanta fama y popularidad Fray Félix Lope de Vega Carpio?—A su fecundidad asombrosa y al haber expresado exacta y fielmente las ideas y sentimientos del pueblo español. Con respecto al primer extremo y concretándonos únicamente al género dramático, escribió 1.500 comedias, mas de 400 autos, y muchos entremeses y loas. Con respecto al segundo, el teatro de Lope es *eminentemente popular* y nadie como él supo expresar ni pintar con mas viveza el sentimiento religioso, y el amor á la pátria y al rey. El honor de la familia, la santidad del matrimonio y el respeto á la fé jurada entran tambien á constituir el teatro de Lope, y que en su unión con los anteriormente expuestos producen situaciones dramáticas bellísimas y una gran explosión de afectos. Y al lado de los personajes principales sobre que giraba la acción, colocaba nuestro poeta otras acciones

accesorias, en las que intervenían los criados, gente alegre, bulliciosa y truhanesca, que con su gracejo y desenvoltura, cautivaban á los espectadores. Son flores preciadas del gran ramillete poético de Lope *La Estrella de Sevilla*, *El mejor alcalde el rey* y *La doncella Teodor*, *La moza de cántaro* y *Lo cierto por lo dudoso*, *San Isidro de Madrid* y *San Diego de Alcalá*. Aunque la gloria literaria de Lope ha sido puesta en tela de juicio por algunos, nadie ha podido desconocer «la inmensa popularidad, el dominio absoluto que obtuvo en su siglo sobre la escena aquel coloso de genio con su prodigiosa fecundidad y su arrogante lozanía.» (1)

Después del gran Lope de Vega, genio inmortal de nuestra literatura, se nos presenta el Maestro *Tirso de Molina*, cuyo nombre verdadero es Fray Gabriel Tellez. Parece ser que su nacimiento tuvo lugar en 1572 y su defunción en 1648. (2) Se cree que estudió en Salamanca, se hizo fraile de la orden de la Merced Calzada, desempeñó el cargo de maestro de teología y mereció ser elegido comendador del convento de Soria. Escribió en otros géneros, pero solo se le considera como poeta cómico, y de sus 400 comedias, (3) únicamente han llegado hasta nosotros 77. Se admira su portentosa facilidad en el diálogo, su profundo conocimiento de la lengua, su sencillez, naturalidad y chiste, pero al mismo tiempo que tales alabanzas merece, se le censura y con justicia de usar palabras demasiado libres y de pinturas poco decentes. La mujer, personaje principal de las comedias de Tirso, es poco simpática por su tra-

(1) *Mesonero Romanos*, Discurso preliminar al primer tomo de *dramáticos contemporáneos á Lope de Vega*.

(2) Según la suscripción que de su retrato se ha encontrado en el convento de Soria.

(3) Este fué el número exacto de sus comedias, si damos crédito al testimonio de su sobrino Don Francisco Lucas de Arila.

vesura y descoco. Tirso tiene poco sentimiento, pero mucho ingenio, del cual se sirve para llevar á cabo planes siempre torpes y lascivos (1). El hombre no es mas que un juguete de ella. Aplausos mil merece el drama histórico *La Prudencia en la mujer*, y las comedias de intriga y costumbres intituladas *Don Gil de las calzas verdes*, *La villana de Vallecas* y tantas otras. Con lo dicho basta para dar una idea del teatro de Tirso de Molina, imitador de Lope de Vega.

Con Don Juan Ruiz de Alarcon se inicia una nueva fase en nuestro teatro, pues del período espontáneo se pasa al reflexivo, adquiriendo por ende una tendencia filosófico-moral: «revolución tan grande como necesaria, dice un escritor de nuestro dias y que fué elevada á su mas alto grado de desenvolvimiento por el extraordinario genio de Calderón». Rojas y Moreto merecen del mismo modo que se les considere entre los dramáticos de primer orden, pero tanto estos esclarecidos poetas como los poderosos génius de Alarcon y Calderón no pertenecen ya al reinado de Felipe II.

Anteriormente expusimos, aunque brevemente, los poetas místicos; procede ahora considerar los prosistas, que inspirados en este ideal son una gloria de nuestra literatura. El primero que se nos presenta es el venerable maestro Juan de Avila (1502-1569), conocido vulgarmente por el *Apostol de Andalucia*. Diósele este honroso nombre porque Granada, Córdoba y Sevilla fueron el teatro de sus magníficos sermones llenos de unción evangélica y de elocuentísima inspiración. Las *Cartas espirituales* revelan el alma mística de su autor, y su doctrina se reduce al abandono del mundo y á la concentración del espíritu en Dios. Descuella

(1) *La Prudencia en la mujer* y *Los amantes de Teruel* son una excepción de la regla.

sobre todos los escritores ascéticos el venerable Fray Luis de Granada. Con dificultad se encuentra en la república de las letras un hombre de conocimientos mas universales: teología, filosofía y literatura, todo lo poseia en grado eminente. El conocimiento y el amor de Dios mediante la oración es la idea que domina en todas sus obras. Entre éstas las principales son: la *Guía de pecadores*, *La introducción al símbolo de la fé* y *El libro de la oración y meditación*. Y llegamos á la ilustre Doctora de Avila Santa Teresa de Jesús (1513-1582). Lo decimos sin temor de equivocarnos; en toda la historia de la literatura no se encuentra una mujer de mas profundo pensamiento, de corazón mas apasionado, y de mas brillante fantasía. Encanta el mistecismo de Santa Teresa, admitido por la filosofía, sancionado por la historia y consagrado por la religión, y nos entusiasman los escritos de su elegante pluma. —¿Qué obra de Santa Teresa es la mejor?— Todas nos parecen mejores, que no encontramos nada mas que un libro inspirado que pueda colocarse allado de los de la Santa y este es *La imitación de Jesucristo* de Kempis. Sin embargo, el *Camino de perfección* y las *Moradas* deben figurar entre los primeros. Entre sus 400 ó mas cartas hay algunas bellísimas. Fray Luis de León tenia razón cuando dijo: «Seguidla, seguidla, que el Espíritu Santo habla por su boca». Fué beatificada en 1614 por Paulo V, y canonizada en 1622 por Gregorio XV. Amigo predilecto de la Santa y su segundo en la reforma de la Orden fué San Juan de la Cruz (1542-1591), el *Doctor Estático*. Aunque incorrecto y descuidado en la frase, brotan por do quiera en los escritos de San Juan de la Cruz hermosas imágenes y vivísimas figuras en medio de un continuo éxtasis y arrobamiento. Sus obras mas celebradas son la *Subida del Monte Carmelo*, *Noche oscura del alma* y *Llama de amor viva*. El

maestro Fray Luis de Leon considerado como prosista nada tiene que envidiar á los demas místicos, en sus obras *Los Nombres de Cristo*, *La perfecta casada* y *Exposición del libro de Job*, así como tampoco en la traducción que hizo del *Cantar de los cantares*. El padre Rivadeneyra (1527-1611) de la Compañía de Jesús y algunos otros de menos importancia, cierran esta pleyade de renombrados escritores religiosos.

Corresponde ahora que nos ocupemos del fundador y padre de la Historia española, del célebre P. Juan de Mariana (1536-1623), natural de Talavera de la Reina. Fray Antonio de Guevara y Florian de Ocampo, cronistas de Carlos V; Ambrosio de Morales, cronista de los reinos de Castilla, y Jerónimo de Zurita de Aragón son los iniciadores del moderno género literario que nos ocupa. Severo y enérgico caracter, gran capacidad, veracidad y competencia son las cualidades que distinguen al célebre jesuita. Probó su independencia y firmeza en el informe que dió defendiendo á una de las glorias literarias de estos tiempos, al eruditísimo Arias Montano, acusado de haber falseado el texto hebreo de la *Biblia Polyglota* y que publicó por los años de 1569 á 1572 en Amberes. Todas las obras de Mariana deben figurar en la mas selecta biblioteca, pero el monumento imperecedero de su talento y genio lo levantó con su *Historia general de España*. Magnífico libro que á pesar de sus lunares será siempre la admiración de propios y extraños, de nacionales y extranjeros. «¡Qué de bellezas, qué rasgos tan magistrales, dice el Sr. Don Cayetano Rosell, brillan en aquellas páginas. El tono severo y noble de la narración, la imparcialidad de los juicios, el sincero amor que se consagra al culto de la virtud y de la verdad, y en la materialidad y condiciones externas de la obra, la propiedad, esmero

de la dicción, la pureza de la frase y la armónica trabazón de los incisos, dan á la Historia de Mariana, justa preferencia sobre todas las contemporáneas y las posteriores.» Sandoval y Garibay se citan tambien en el concepto de historiadores generales. Otros historiadores de sucesos particulares enriquecieron con sus plumas el hermoso y florido campo de nuestra historia pátria.

Anteriormente y como de pasada citamos el nombre respetabilísimo de Benito Arias Montano, tan conocido en la república de las letras por su famosa edición de la Biblia Polyglota. Arias Montano era un profundo teólogo, muy versado en las divinas y humanas letras y que poseía el hebreo, caldeo, siríaco, árabe, griego, latin, francés, italiano, flamenco y alemán. Con aquella obra, honra de su siglo y de la nación y monarca que la impulsó, Arias Montano hizo un señalado servicio á la religión y á las letras, labrándose un pedestal para su eterna fama.

Terminamos nuestro trabajo con el ilustre nombre de Don Francisco de Quevedo Villegas (1580-1645). Fué satírico, moralista, filósofo y poeta de gran mérito; recorrió casi todos los géneros literarios, así en prosa como en verso. Entre todos sus escritos en prosa, á los que debe principalmente su gloria, son las sátiras morales que escribió bajo el epígrafe de los *Sueños*, y sus obras *festivas*. En los Sueños encontramos á granell el donaire y la travesura, el chiste y la gracia, diciendo Capmany con razón que en esta obra «es donde se hallan las agudezas, las alusiones festivas, las metáforas mas felices, las imágenes mas vivas que han quedado como proverbios y dechado de la frase familiar é idiotismos naturales de nuestra lengua.» Las obras festivas de mas mérito son las *Cartas del caballero de la tenaza* y el *Libro de todas las*

cosas. En el genero didáctico sobresale la *Política de Dios y gobierno de Cristo*. La poesía brota tambien con facilidad de su veheméntísimo génio; en los epigramas y sonetos burlescos son una gran belleza, afirma el Sr. Fernandez-Guerra, la exageración, la hipérbole, el retruécano y la metáfora; los romances y las letrillas, dice Quintana, han divertido y divertirán al mundo mientras dure nuestra lengua. No negaremos que los escritos de Quevedo adolecen de defectos y vicios como son, su estilo conceptuoso, el exceso de agudezas, el abuso de palabras de vario sentido y sobre todo el empleo de voces bajas y soeces; pero á pesar de todo esto, nadie pondrá en tela de juicio la grandeza de su talento y fantasía, de su inspiración, fácil sátira y chiste incomparable.» Si no fué ejemplar su vida, dice su biógrafo Fernandez-Guerra, lo fué su muerte, resplandeciendo en ella la fé y la piedad cristianas.»

Aunque sucintamente creemos, pues, haber reseñado el estado de la literatura en tiempo de Felipe II.

EL MARQUÉS DE LA ENSEÑADA.

SU GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.

I.

Antes de proceder á ocuparnos del gobierno y administración del marqués de la Ensenada, necesitamos decir breves palabras acerca de la dinastía austriaca y advenimiento de la raza de Borbón en España, dar alguna idea del reinado de Fernando VI, y exponer sucintamente la biografía del famoso D. Cenón de Somodevilla: único modo, á mi entender, de que el tema resulte con claridad y exactitud tratado.

Detenidamente estudiada la ciencia histórica ¡cuán grande es la diferencia de la España regida por los Borbonés á la subyugada por la casa de Austria! De la ambición desmedida de los príncipes austriacos del siglo XVI, Cárlos I y Felipe II, y de la indolencia é ineptitud de Felipe III, Felipe IV y Cárlos II en el siglo XVII

pasamos á la España de la dinastía de Borbón en el siglo XVIII, á Felipe V y Fernando VI, y con ellos á un cambio social en la vida de nuestra nación. Nosotros no queremos emperadores que revuelyan el mundo como Carlos I, ni reyes que nos aislen del movimiento europeo como Felipe II, ni soberanos que humillen el nombre español como Felipe III, Felipe IV y Carlos II.—¿De qué nos ha servido por ventura que un rey de España sea emperador de Alemania y dueño de la mitad de Europa?—¿De qué nos ha servido que Felipe II desde su gabinete hiciera estremecer á los monarcas sus enemigos?—No se olvide que despues de los sitios de Pavía y de Túnez se hallan los de Metz y de Argel; téngase presente que despues de San Quintín, Gravelinas y Lepanto, la armada *Invencible* fué desecha por las tempestades y por los ingleses, Cádiz fué entrada á saco, y las provincias españolas de los Países Bajos se declararon independientes. Y aunque no contáramos con estos infortunios y desgracias, tampoco nos fascinaria el brillo de tantas glorias y de tantas conquistas, porque por tantas glorias y conquistas, España ha derramado á torrentes la sangre de sus hijos, ha empobrecido su suelo y ha consumido los tesoros del reino y de América. Tanto engrandecimiento encerraba en su seno el virus de la decadencia, y las empresas gigantescas de Carlos I y de Felipe II prepararon las humillaciones de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Felipe III tuvo el sentimiento de ver que sus tropas se morían de hambre y que los comerciantes de Cádiz fiaban mas en la palabra de España que en la suya. Solo afrentas recibió en Irlanda y en Italia. Felipe IV reconoció mal de su grado la independencia de las provincias unidas, luchó con Cataluña que se levantó en armas, y sufrió la humillación de Portugal en Villaviciosa; y Carlos II contempló las huestes portu-

guesas plantando su bandera en Castilla y Andalucía, las huestes francesas izando su pabellón en Cataluña, y el pueblo español que había hecho temblar la tierra, hechizado como su monarca y juguete vil de estrañas gentes.

A la dinastía austriaca sucede la de Borbon. Bien venidos sean los descendientes de Luis XIV. Felipe V el *Animoso* y Fernando VI el *Prudente*, sin embargo de los defectos propios de carácter, se contentaron con los límites que tenía España, repararon las fuerzas gastadas de la nación, dieron buenas y saludables leyes, levantaron templos á las ciencias, letras y artes, y sacaron de su abatimiento á la agricultura, industria y comercio. Es evidente que los dos primeros Borbones dieron principio á un sistema de regeneración interior, tanto política como administrativa; no se puede negar el cambio social que se operó en nuestra patria. En el exterior, Felipe V defendió su reino con brio, fué valiente en la guerra, y en las negociaciones de paz no se sometió nunca á tratados vergonzosos y humillantes. Aunque francés de origen, se hizo español de corazón; Luis XIV dijo al despedirle: *Ya no hay Pirineos*, pero él contestó al poco tiempo: *Si hay Pirineos*, y juró morir entre los españoles. En sus últimos años, rendido por las fatigas de la guerra y por el trabajo del gobierno, y preso su animo de profunda melancolía, prefirió la tranquilidad de un retiro al bullicio del mundo, el sosiego á la gestión de los negocios, y dejó las riendas del gobierno en las manos de su esposa Isabel de Farnesio, mujer ambiciosa, que trastornó la Europa buscando tronos para sus hijos.

II.

Contaba treinta y cuatro años Fernando VI cuando subió al trono que dejara vacante la muerte de su padre. Hijo del primer matrimonio de Felipe V con la excelente y buena Luisa de Saboya, ciñó la corona en sus sienes con gran contento del pueblo, pues ya este le conocía por su carácter benigno y justiciero. Y con efecto, no defraudó las esperanzas que de él abrigaban, porque indultó á muchos, abrió las cárceles donde gemian en prisiones tantos infelices, señaló dos dias á la semana para dar audiencia pública á sus vasallos, se mostró cariñoso con sus hermanos, y hasta con la reina viuda Isabel de Farnesio se portó con una generosidad, digna de aplauso ciertamente, pero que tal vez no mereciera aquella altiva y orgullosa dama. No obstante las buenas cualidades de Fernando VI, habia heredado de su padre el humor hipocondriaco, causa de sus arrebatos de impaciencia y de sus arranques de cólera. Tambien la reina Bárbara de Braganza, hija de Juan V de Portugal, aunque buena y dulce, tenia momentos de melancolía, y en ocasiones fué codiciosa y avara.

Con respecto al gobierno, Fernando VI conservó los ministros de su padre, así que el marqués de Villarias continuó al frente de la secretaría de Estado, y el de la Ensenada siguió dirigiendo los demás ramos de la administración. A Villarias sucedió luego D. José de Carvajal.

Los favoritos de los reyes eran el P. Rábago y Farinelli. Digamos algo de éstos y de los primeros, fijándonos principalmente en Carvajal y Ensenada.

Figuraban con un gran ascendiente en la corte el padre Rábago, jesuita, confesor del rey, hombre honrado y virtuoso, pero amigo de mezclarse en los negocios públicos mas de lo que debiera; y el napolitano Carlos Broschi, conocido por *Farinelli*, músico y cantante, que despues de haber hecho las delicias de los teatros de Italia como de Londres, y de la córte de Versalles, fué llamado por la reina Isabel de Farnesio á Madrid, siendo el encanto del triste Felipe V, y mas tarde de Fernando VI y de Doña Bárbara. Pundonoroso y caballero fué un fiel servidor de los reyes, un excelente cortesano y un protector decidido del pueblo; cualidades que no son frecuentes en los favoritos palaciegos, y mucho menos en los que se elevan de las clases inferiores.

Consideremos los ministros. Don José de Carvajal y Lancaster, descendiente de los Lancaster de Inglaterra, era el hijo menor del duque de Linares. Conocido ventajosamente en la carrera diplomática y en el Consejo de Estado, era un hombre que bajo un exterior vulgar encerraba un entendimiento claro, un excelente sentido práctico y una voluntad de hierro. A pesar de su brusca condición se hacía estimar de los reyes por su honradez y rectitud. Su política consistía en vivir en una continua paz, y aunque sus inclinaciones estaban á favôr de Inglaterra, nunca comprometía la independendencia española, ni quería inspirar recelos á Francia. En una carta que Benjamin Keene escribió al duque de Bedford el 28 de Junio de 1749 se lee: «En una palabra, no puedo hacerle tan inglés como quisiera, pero me atrevo á asegurar que nunca será francés.» Don Cenón de Somodevilla y Bengoechea

no habia nacido en ilustre cuna, ni de padres ricos y poderosos. Se habia elevado á los destinos mas importantes por su talento y constancia en el trabajo. Su política era de simpatía á la Francia, que llegaba algunas veces á traslucirse de prevención contraria hácia Inglaterra. De modo, pues, que la mas completa oposición habia entre Carvajal y Ensenada, lo mismo en las ideas políticas que en las aficiones y costumbres. Y sin embargo de esta falta de armonía y de este permanente dualismo, sin embargo de que el P. Rábago y Farinelli compartían con Carvajal y Ensenada la influencia que estos tenian en palacio, y sin embargo de que las circunstancias eran sumamente críticas, lució en España durante el reinado de Fernando VI una era de prosperidad y de ventura.

Pasemos ya á otro punto. En el exterior la cuestión mas importante que debia resolver Fernando VI era la guerra de Italia, con tanto empeño y con tanta tenacidad sostenida, ora por el génio belicoso de su padre Felipe V, y ora tambien por la ambición ó por el cariño que hácia sus hijos sentía Isabel de Farnesio. Fernando VI nombró general en jefe del ejército de Italia al marqués de la Mina, *un verdadero español por su odio á los franceses* (1), el cual, tan pronto como se puso á la cabeza de las tropas, ordenó á su antecesor el conde de Gages volviese á España, y aunque á disgusto del infante D. Felipe, él dispuso la retirada á Génova, abandonando de este modo los campos de batalla. Siguió algun tiempo todavía la guerra entre los ejércitos franco-españoles y María Teresa de Austria, pero las potencias deseaban la paz y España la queria con mas vivos deseos, que si Fernando VI era conciliador,

(1) Así decia el ministro de Luis XV marqués de Argenson. Veanse sus Memorias, publicadas el año 1825.

su esposa Bárbara de Braganza era prudentísima. La mediación de la corte de Portugal para que España y la Gran Bretaña viniesen á un acuerdo, no se escapó al gabinete francés, ni á la reina viuda de España, ni á sus dos hijos los infantes Don Carlos y Don Felipe; por esta razón Francia ofreció á Fernando VI ayudarle á conquistar la Toscana para Don Felipe, Isabel de Farnesio discurría medios para entorpecer las negociaciones, y los hijos de ésta usaban con su hermano el rey de España palabras cariñosas ó de amenaza, segun les convenía. Pero todo esto no hizo desistir á Fernando VI, y para llevar adelante su idea, nombró á D. José de Carvajal, decano del Consejo de Estado, quedando Villarias como fuera de la dirección de los negocios (1). Por fin, despues de varias comunicaciones secretas y de diferentes tratos, se celebraron en Breda las primeras conferencias para la paz, y mas tarde en Aquisgran (*Aix-la-Chapelle*), donde el 30 de Abril de 1748 se ajustaron los preliminares entre Francia, Inglaterra y Holanda. El tratado definitivo se terminó el 18 de Octubre de 1748 entre Francia y las potencias marítimas, y á los pocos dias fué firmado por María Teresa de Austria y Fernando VI de España. Sus principales capítulos fueron: la restitución mútua de todas las conquistas hechas; la cesión de los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla al infante Don Felipe, pero si este moría sin hijos varones ó heredaba el trono de España ó el de Nápoles, aquellos volverían al Austria; consolidación del infante Don Carlos en el trono de Nápoles y Sicilia, con la clausula de que nunca se uniera esta corona á la de España; ratificación del encumbramiento al imperio de Austria, de Francisco,

(1) Correspondencia del inglés Keene desde Lisboa. Beccatini, Vida de Don Carlos.

gran duque de Toscana; sucesión indivisible de estos estados, excepto lo que habia cedido al rey de Prusia, al de Cerdeña y al infante de España; por último, la agregación á Francia de los ducados de Lorena y de Var.

En el congreso que se reunió en Niza para arreglar las reclamaciones que pudieran hacerse á la paz de Aquisgran, solamente hubo una protesta del rey de Nápoles sobre la clausura de reversión que se impuso á su hermano en lo relativo á los ducados.

Europa, con la paz de Aquisgran, descansó tranquila de lucha tan larga y desastrosa, España no volvió durante el reinado de Fernando VI á desenvainar la espada, é Isabel de Farnesio pudo estar satisfecha del resultado de una guerra promovida por su causa.

Poco despues de haberse firmado aquella célebre paz, Francia é Inglaterra suscitaron cuestiones sobre la interpretación de algunos artículos del tratado; cuestiones que era de temer fuesen en tiempo no lejano motivo de rompimiento y de guerra. Viéndose ésta próxima, las dos potencias pusieron todo su afan en atraerse á España. Con el objeto de realizar semejante idea, Luis XV mandó de embajador cerca de su primo Fernando VI al duque de Duras, pariente y protegido por el duque de Noailles, y Jorge II mantuvo á Keene, versado ya en nuestra lengua, conocedor de nuestros usos y casi identificado con nuestras costumbres. Duras no era el diplomático que necesitaba la Francia en aquellos momentos, al paso que Keene estuvo á la altura de su misión. Contrastaba el carácter ligero y fácil del embajador de Francia, con el reservado y frio del de Inglaterra.

Los dos ministros españoles, Ensenada y Carvajal, se hallaban interesados, el primero en favor de Francia, y el segundo en bien de Inglaterra. Valíase Ensenada de su

genio brillante y espléndido, y con magníficas finezas procuraba captarse el favor de la reina Bárbara de Braganza, de la reina viuda de España, de los cortesanos, y mantenía vivas relaciones con las córtes de Portugal, Nápoles y Cerdeña, con la marquesa de Pompadour y el duque de Richelieu, la dama y el favorito de Luis XV. Pero buen español antes que todo, entretenía á la córte de Francia con habilidad, y procuraba abatir con disimulo el poder marítimo y la grandeza comercial de Inglaterra. El mismo Keene afirma que le oyó decir en una conferencia: «Si alguna vez me veis preferir la bandera francesa al pabellón español, hacedme arrestar y ahorcar como al mayor malvado de la tierra». (1) Carvajal, obrando de diferente manera, con ruda franqueza hacía pública su amistad con Keene y su interés por Inglaterra, pero por nada ni por nadie procuraba salir de la mas completa neutralidad.

La alianza defensiva que se firmó en Aranjuez el 14 de Junio de 1752 entre el rey de España y el Austria para mantener la tranquilidad y la neutralidad de Italia, y á la cual se adhirió el de Cerdeña, disgustó vivamente á Ensenada y fué causa del desvío de la córte de Francia. La protesta contra el tratado hecha por el rey Cárlos de Nápoles se perdió en el olvido, como la que antes hiciera contra el tratado de Aquisgran. El embajador Keene quiso aprovecharse de la frialdad de relaciones entre las córtes de Madrid y de París para que se admitiera la adhesión de su soberano al tratado y alianza de Aranjuez, pero Carvajal se opuso á ello, desistiendo por entonces Inglaterra y esperando en tiempo no lejano ocasión mas propicia. Tambien inspiró recelos á Fernando VI la amistad y protección que Luis XV dispensaba á Cárlos de Nápoles

(1) Carta escrita al conde de Holdernes en Julio de 1751.

y Felipe de Parma, pues no eran estos tan cariñosos como debieran con su hermano el rey de España. Y por último, el empeño que tenía el monarca francés en que se separara de la embajada de Londres á Wall, amigo de Carvajal, para reemplazarle con Grimaldi, que lo era de Ensenada, desazonó á los reyes de España y contribuyó mucho á que las relaciones entre ambas córtés fuesen cada vez mas tirantes.

Interrumpiendo ahora la narración de este asunto digamos algo de las ventajas y beneficios que produjo á España el Concordato que se celebró en el año 1753 entre Benedicto XIV y Fernando VI. Era preciso cortar de raíz las disputas que de antiguo venian originándose sobre puntos y materias de jurisdicción entre los reyes españoles y la córte de Roma; era preciso que terminaran las quejas de nuestros ministros sobre abusos cometidos por la Dataría y otros tribunales de la curia romana, porque si bien en el siglo XVII el convenio ajustado entre el nuncio César Fachenetti, obispo de Damietta, y el gobierno español, habia puesto remedio á muchos males, sin embargo en el reinado de Felipe V se renovaron las disidencias, que no terminaron hasta la expedición de la bula *Apostólicí Ministerii*, para volver á suscitarse á los pocos años con motivo de los derechos y ejercicio de la regalía del Patronato de los reyes de España sobre las iglesias de sus estados, y sobre varias cuestiones de disciplina eclesiástica y gobierno de nuestra iglesia. Otro convenio hecho y firmado entre Clemente XII y Felipe V por medio de sus respectivos plenipotenciarios Firrao y Aguaviva, no satisfizo al gobierno español y ocasionó acaloradas controversias, hasta que el gran Benedicto XIV y Fernando VI celebraron en Roma el Concordato de 1753, suscribiéndole en nombre de aquel el cardenal Valenti, camarlengo, y en nombre de éste el

auditor de la Rota Romana D. Manuel Ventura Figueroa. Aconsejó al monarca español en asunto de tanta importancia el marqués de la Ensenada, quien tuvo en Figueroa un celoso cooperador. En dicho Concordato se reservaba á la provisión de Su Santidad solamente cincuenta y dos beneficios eclesiásticos de las iglesias de España, y á los prelados los que vacasen en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, quedando la corona en posesión de su patronato universal, y en su virtud con el derecho de nombrar y presentar indistintamente en todas las iglesias metropolitanas, catedrales, colegiadas y diócesis de los reinos de las Españas, canonicatos, prebendas, abadías, prioratos, encomiendas, parroquias, personatos patrimoniales, oficios y beneficios eclesiásticos, seculares y regulares, *cum cura et sine cura*, de cualquier naturaleza que sean, que al presente existen y que en adelante se fundaren etc. Además de estos principales artículos de que constaba el Concordato, se estipularon otros puntos de gran trascendencia. Con razón el sábio jurisconsulto y profundo canonista Sr. Mayans y Ciscar afirmaba «que las ventajas que del Concordato resultaban á la monarquía española eran tantas y tan extraordinarias, que si antes alguno las hubiera expresado se hubiese creído ciertamente que dejaba lisonjearse de su fantasía con ideas vanísimas.»

Dejando ya esta cuestión del Concordato, consideremos el estado interior de nuestra política. En el año 1754 murió el honrado y sincero ministro Carvajal. Su sucesor Don Ricardo Wall vino á continuar la misma política. Cuando el marqués de la Ensenada tuvo noticia de la elevación de Wall, ya era tarde para trabajar en contrario y se resignó, no sin comprender que todo aquello era un golpe rudo asestado á su personalidad. Y así era en verdad; porque el nuevo ministro, hombre de talento y de

actividad, adiestrado en los manejos del gobierno y cono-
cedor de las intrigas palaciegas, se iba pronto á hacer
lugar en la corte y á ganarse el ánimo de sus soberanos.
Contaba además con el apoyo de la Gran Bretaña y no
era mal visto en el real palacio de Francia. Don Ricardo
Wall, ayudado del duque de Huéscar, del conde de Val-
paraiso y del embajador inglés Keene, todos dirigiendo sus
miras al mismo fin, hicieron inclinar la balanza en favor
del partido inglés, mientras que comenzaba á nublarse la
estrella de Ensenada, y por ende la de todos sus amigos.
Desterrado este ministro, las secretarías que desempeñaba
se repartieron: la de Hacienda al conde de Valparaiso,
la de Guerra á Don Sebastian de Eslaba, y la de Marina
é Indias á Don Julian de Arriaga.

La caída de Ensenada llenó de alegría á los ingleses
y entonces creyeron en un próximo convenio, pero estas
esperanzas se disiparon como el humo, que ahora como
nunca se mostró mas reacio Fernando VI á dejarse arras-
trar por la Gran Bretaña. Los trabajos de Duras por
una parte y los de Keene por otra se estrellaron ante la
entereza del rey, resuelto como estaba á no mezclarse en
los asuntos de las dos naciones. Empieza la guerra de los
siete años. Inglaterra tenía á Prusia á su lado; Francia
al Austria, Rusia y Suecia. Empeñada la lucha, España
eludió todos los ardides que se emplearon por las potencias.
Sin lograr nada, el incansable y entendido diplomático
Keene murió en 1757, sucediéndole el conde de Bristol.
En el año siguiente pasó tambien á mejor vida la virtuosa
reina de España Doña Bárbara de Braganza, siendo en-
terrada en el monasterio de las Salesas, erección suya.
Lleno de pena el melancólico Fernando VI se retiró de los
negocios y casi perdió el juicio, muriendo el 10 de Agosto
de 1759. Su cuerpo fué trasladado al monasterio de las

Salesas Reales. Los agradecidos súbditos esculpieron en su losa sepulcral estas palabras: *Yace aquí el rey Fernando VI, óptimo príncipe, que murió sin hijos, pero con una numerosa prole de virtudes patrias; el pueblo le llamaba el padre de los pobres; y la historia le denomina el Prudente.*

III.

Estudiado el reinado de Fernando VI, aunque muy á la ligera, pasamos á dar algunos datos biográficos de Don Cenón de Somodevilla y Bengoechea. Nació en Alesanco ó en Hervias, pueblos de la provincia de Logroño el 2 de Junio de 1702, (1). Sus padres, modestos y honrados, (2) le dieron la primera enseñanza y el estudio de humanidades en Santo Domingo de la Calzada. Afirman algunos que cursó en las Universidades y que llegó á ejercer la plaza de profesor de Matemáticas en uno de los colegios reales. Lo único que se sabe ciertamente es que estuvo en Cadiz algun tiempo, y que aquí su carácter simpático y sus finos modales le abrieron paso en la sociedad gaditana

(1) *Navarrete en su Noticia biográfica del Marqués de la Ensenada dice que nació en Hervias, pero el Señor Rodríguez Villa en su Ensayo biográfico afirma que en Alesanco y lo prueba con los documentos originales que se formaron para cruzar á Ensenada caballero de la orden de Calatrava.*

(2) *Eran estos D. Francisco de Somodevilla y Villaverde, natural de Alesanco, y Doña Francisca Bengoechea y Martinez, de la villa de Azofra.*

y le franquearon las puertas de las principales casas de la población. Recomendado por personas influyentes en el año 1720 á Don José Patiño, á la sazón Intendente general de Marina, éste le llevó á Madrid y le colocó en aquel mismo año de oficial supernumerario del ministerio. Pronto se hizo lugar por sus altas dotes y pronto fué tenido en mucha estima por sus superiores. Muy ilustrado en las ciencias y en las letras, inteligente en las matemáticas puras y de aplicación, empleado probo y laborioso en los ramos de comercio y de marina, llegó por sus méritos, por sus vastos conocimientos y con la protección de Patiño á ser nombrado en el año 1730 contador principal del departamento de Cartagena que entonces se acababa de crear. Al poco tiempo mereció otro destino de mas importancia, eual fué el de Comisario de Marina en la escuadra que se formó para la reconquista de Óran, y que tan felizmente llevó á cabo el duque de Montemar en el año 1732. De vuelta de la expedición y por los buenos servicios prestados en ella, obtuvo el cargo de Comisario ordenador de Marina, y en 1733 el de Intendente militar del ejército que fué á Italia á la conquista de Nápoles y de Sicilia para el infante D. Cárlos, siendo en 1736 condecorado por éste con el título de *marqués de la Enseñada* (1). (Apéndice, letra A.) Volvió de Italia y en 1737 se le confió la secretaría del Almirantazgo, en cuyo punto se consagró por completo á favorecer la marina de guerra. En esta época arregló los diferentes cuerpos de la armada, publicó la cédula de matrículas de mar, la ordenanza general de arsenales y otros muchos trabajos de gran utilidad, y que fueron el principio de la reorganización de nuestra marina y que él desde el ministerio habia

(1) En este año murió su protector D. José Patiño.

de llevar mas tarde á feliz término. El infante D. Felipe le nombró su secretario de Estado y Guerra, é Intendente general del ejército y marina cuando tuvo que marchar á Italia por haberse encendido de nuevo la guerra con el Austria. En 1742 se le concedió el habito de caballero de la órden de Calatrava, y por muerte de Campiello en 1743, el rey Felipe V le nombró secretario de Hacienda, Guerra, Marina é Indias. (Apéndice, letra B.) Desde Italia escribió á su amigo el marqués de Scotti manifestando sus pocos conocimientos y sus escasas facultades para tantos y tan importantes cargos, y varias veces expuso al Rey lo poco que le halagaba tan brillante posición; pero insistió Felipe V y entonces vino á España y se puso al frente de las secretarías de aquellos cuatro departamentos, dedicándose por completo á la guerra de Italia que le absorbía todas sus facultades.

Por un momento pareció nublarse su estrella á la muerte de Felipe V, acaecida en 1746, pero luego apareció con mas brillo y recobró su antiguo valimiento, que el dulce trato y bellas prendas del marqués de la Ensenada, encantaron á los nuevos reyes hasta el punto que Fernando VI en 1750 le nombró caballero de la órden del Toisón. (Apéndice, letra C.) Inmensas fueron las reformas que durante su ministerio llegó á alcanzar la nación y que en otro lugar apuntaremos. Fastuoso y amigo del lujo y del boato hasta la exageración, no supo contenerse en los límites de la prudencia, así que su carácter simpático se halla afeado por la codicia. Su ostentación era tanta que muchas de sus riquezas las gastaba en vestidos y joyas, habiendo llegado á valuarse los diamantes que llevaba en un dia solemne en la cantidad de 10.000.000 de reales. Cuéntase que como en cierta ocasión el rey se manifestara sorprendido de tanta riqueza, él contestó: «Señor,

por la librea del criado se ha de conocer la grandeza del amo». Cuando llegó á presentir su desgracia, ó tal vez porque tuviera noticia de algunas palabras que se habian dejado escapar de los labios de Fernando VI, dimitió todos sus cargos, mas el rey que ya tenia en mientes otra cosa, no aceptó la dimisión. Se afirma por algunos historiadores que el marqués de la Ensenada en sus últimos tiempos de gobierno no pensó mas que en vengarse de la Inglaterra, y que se valió para ello de móviles secretos y de planes fraguados en el ministerio. William Coxe le acusa de haber querido, por despecho, fomentar una guerra entre la Gran Bretaña y España, y mezclar en ella á la Francia con el incentivo de una expedición contra los establecimientos ingleses del golfo de Méjico (1). Descubierta toda esta trama por el rey, añade el mismo historiador, le arrojó de la dirección de los negocios públicos. Sin responder nosotros de la exactitud de la noticia, lo cierto es que Fernando VI le desterró á Granada el año 1754 (Apéndice, letra D), alcanzando tambien este duro castigo á Don Agustin Pablo de Ordeñana que lo fué á Valladolid. Algun tiempo despues cayó de la real gracia el mismo P. Rábago. En la *Gaceta de Madrid* del 23 de Julio de 1754 se anunció la exoneración y el destierro de Ensenada y de Ordeñana. Con animo tranquilo recibió tan rudos golpes. (Apéndice, letra E.) Se le acusó de haber malversado la Hacienda pública; lo cual fué motivo para que se dispusiera la formación de inventario y tasación de sus bienes (2). Segun éste, el capital de Ensenada se elevaba á una cifra enorme, pero ello se aviene muy mal

(1) La España bajo los reyes de la casa de Borbon, tomo IV.

(2) Este curioso original existe en el Archivo central de Alcalá de Henares.

con el decreto real señalándole una pensión de doce mil escudos para que pudiera mantener la dignidad del Toison de Oro. (Apéndice, letra F). La multitud de papeles que circularon por la corte contra el magnate que se hallaba en desgracia y contra todos sus amigos, prueban los ruines sentimientos de sus autores.

Al ocupar el trono Cárlos III se hallaba Ensenada en el Puerto de Santa María, pero el nuevo rey le levantó el destierro en 1760 y le permitió volver á la corte. Aquí se encontraba tranquilo, pero bien fuese porque Ensenada no supo disimular su deseo de volver al ministerio, ó porque se le atribuyó, sin fundamento alguno, intervenció en el motin contra Squilace, rumores los dos que divulgaron sus enemigos; ó porque, es mas creible, estando Cárlos III resuelto á expulsar los jesuitas y siendo Ensenada acérrimo partidario de ellos, no le quiso por esta razón para ministro suyo, ello es que á consecuencia del motin contra Squilace, demasiado conocido para referirlo aquí una vez mas, recibió con fecha 18 de Abril de 1766 orden del Rey para salir desterrado á la villa de Medina del Campo» (1). En esta población fué visitado por ministros y consejeros, y sus atinados juicios mas de una vez hicieron mella en el ánimo de Cárlos III. Pasaba el tiempo, ó leyendo libros instructivos y devotos, ó jugando á las cartas, ó conversando con algunos pocos amigos, hasta que acabó sus dias el 2 de Diciembre de 1781 á los ochenta años de edad. (Apéndice, letra G.) La muerte de tan ínclito varon fué muy sentida y llorada por los hijos de Medina del Campo, conocedores de las virtudes del ministro desterrado. Dejó sus bienes á un sobrino suyo, nombró testamentario al Sr. Cura de la Colegiata D. Francisco

(1) Sr. Rodríguez Villa, Ensayo biográfico etc. págs. 286 y 287.

Diez del Pozo (Apéndice, letra H), mandó repartir grandes sumas á los pobres, y prohibió terminantemente en sus tumerales el lujo y la ostentación á los que fué tan aficionado durante toda su vida. Su sobrino y sucesor en el título Don Juan Bautista de Terazas y Somodevilla mandó poner tres años despues una modesta lápida en el sepulcro de aquel grande hombre de Estado. (Apéndice, letra I).

IV.

Procede ya que nos ocupemos del tema propuesto. En la exposición que hemos hecho del reinado de Fernando VI se han podido ver con toda claridad las ideas de gobierno del ilustre marqués de la Ensenada, pero todavía debemos insistir en asunto de tanta importancia. Desde el duque de Lerma al Barón de Ripperda, España no habia tenido un ministro de regular capacidad y buena fé. El duque de Lerma, ministro de Felipe III, y D. Rodrigo Calderón, favorito del ministro, y despues el duque de Uceda, hijo y rival de aquel, condujeron la nave del Estado por entre escollos y arrecifes; el conde-duque de Olivares primero, y mas tarde D. Luis de Haro, ministros de Felipe IV, fueron imprudentes y temerarios; Medinaceli, Oropesa y Montalto, á cual de ellos mas inepto, dirigieron el reinado de Carlos II. Felipe V se vió comprometido en la política audaz y poco noble de Alberoni, y luego en la del aventurero Riperdá. D. José Patiño es el primer ministro cuya sabia administración merecerá siempre aplausos. Conocedor

este insigne político de las cualidades del joven Somodevilla le protegió decididamente y él le elevó á los primeros puestos. En todos los cargos que ocupó durante el reinado de Felipe V se dió á conocer por su inteligencia, pero sus condiciones relevantes de hombre de gobierno y de administración no se manifestaron en toda su grandeza hasta que subió al trono Fernando VI. Veamos la pintura que hizo el marqués de la Ensenada, ministro de Hacienda, Guerra, Marina é Indias (1) al nuevo monarca sobre el estado en que se hallaban todos los asuntos de la monarquía española. En la Memoria (2), despues de sentar que antes de resolver y ejecutar una cosa es necesario meditarla mucho, dice con profundo sentido y verdadero conocimiento: «Sentada esta máxima como inexcusable en los soberanos, debe S. M. elegir un punto céntrico á donde paren todas las líneas; y ninguno mejor que la paz, si se oye el clamor de los pueblos, á que es razón que se atienda; si se mira al dinero extraido, si se numera la gente que se consume, si se trata de hacer tolerables los tributos, de que florezca el comercio, se aumenten las fábricas y no se abandone el cultivo; si se piensa, como importa, en adelantar la marina, y en que aprovechen á la corona y no los gocen los extranjeros los tesoros de las Indias, y, en fin, si ha de ser el Rey, como no se duda, propiamente padre de sus vasallos.» (3) Afirma enseguida que la paz se ha de conservar con honra y gloria, pues de

(1) Debemos aquí advertir que los ministerios citados abarcaban, además de los asuntos propios, otros que en la actualidad pertenecen á Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia.

(2) Idea de lo que parece preciso en el día para la dirección de lo que corresponde á Estado y se halla pendiente. (Puede verse esta Representación en el Ensayo biográfico del Sr. Rodríguez Villa, páginas 31 y siguientes.

(3) Obra citada, páginas 31 y 32.

otro modo, es preferible la guerra, y expone con talento y claridad la situación del infante D. Felipe en Italia y la conducta de Francia, Inglaterra y Austria. «Han de conocer, añade, los soberanos (de Austria é Inglaterra) que el Rey solicita la paz, pero sin temer la guerra; que ama la quietud y el excusar que se derrame mas sangre en Europa, pero que no huirá de verterla, cuando haya justificado con Dios y con el mundo que no le queda otro arbitrio, sin faltar á la forzosa obligación de Monarca, inseparable de estas precisiones.» (1) Confía en que la Gran Duquesa cederá por fin al establecimiento del Infante español en Italia, siendo de gran importancia no inspirar recelos á los demás príncipes de este país. Se fija tambien en Inglaterra y como un político consumado señala al rey D. Fernando VI el camino que debe seguir. Pasa luego á la córte de Roma y sus palabras son las siguientes: «Con la córte de Roma son graves las diferencias que existen indeterminadas. Del último Concordato, la mayor parte no se ha cumplido, y bastarán á hacer grande á S. M. las decisiones de estos asuntos, porque interesan á la religión y á la Monarquía mas allá de lo que puede explicarse en este sucinto apuntamiento. En el interin que llega este caso, conviene mezclar con la reverencia debida á la Santa Sede ~~la~~ entereza que es propia á sus ministros a un *tanto* (2) menos capcioso del que acostumbran.» (3) Portugal en sus relaciones con España ocupa del mismo modo la atención de Ensenada y no desconoce la parcialidad con que Francia ha mediado en aquel asunto, pues dice: «Hállanse tambien pendientes algunas

(1) O. C. página 34.

(2) *Será trato?*

(3) O. C. pág. 41.

cosas con Portugal, y estarian tal vez compuestas si hubiese obrado la Francia tan sin interés como debe el que se introduce á mediador.* (1) Termina Ensenada esta Memoria con algunas observaciones sobre los tratados de comercio con la Holanda, Dinamarca, Módena y Suecia.

Consideremos otro de los trabajos del marqués de la Ensenada que le dán fama de hombre de gobierno. La *Instrucción* reservada que por orden del Rey dió al duque de Huéscar, enviado á París en calidad de embajador extraordinario para áctivar los preliminares de la paz de Aquisgran, que se firmó el 18 de Octubre de 1748, es la obra de un gran político y de un gran estadista. (2) ¡Qué conocimiento tan grande tenia Ensenada de los hombres y de las cosas! ¡Qué tino para tratar las cuestiones más arduas!

Pasamos á juzgar el documento mas trascendental que ha salido de su pluma. (3) Pudiéramos citar otras muchas *Representaciones*, pero la de mas importancia é interés, la de espíritu mas levantado, la mas elevada y general, la que revela mas talento y constancia es la que en 1751 dirigió á Fernando VI. No acertamos á explicar satisfactoriamente el olvido en que se tiene en nuestros dias un trabajo de tanto mérito político y administrativo. Bien claro veia el sabio ministro que en todas partes se habia hecho del propio territorio un campamento, que el estampido de los cañones habia sustituido á la voz de la justi-

(1) *O. C.* páj. 41.

(2) Se halla en el *Ensayo biográfico del Sr. Rodríguez Villa*, páginas 66-74.

(3) *Representación hecha al Sr. Don Fernando el VI por su ministro el marqués de la Ensenada, proponiendo medios para el adelantamiento de la monarquía y buen gobierno de ella.* (Puede verse en el *Semanario erudito de Valladares*, t. XII, págs. 260-282, y en el *Ensayo biográfico del Sr. Rodríguez Villa*, págs. 113-142.

cia, la tiranía al derecho y el engaño á la verdad. Bien sabia que la primera necesidad de la política española era vivir en paz en medio de la Europa trastornada, revuelta y belicosa, y por esta razón ni un momento se separó de conducta tan patriótica. La Italia, esa Italia en otro tiempo campo de nuestras glorias, cuyo suelo se halla regado por la sangre de tantos héroes, cuyas ciudades han visto tremolar la bandera de Castilla en sus almenas; tierra donde se halla escrita la mas hermosa página de nuestra historia, porque allí el Gran Capitan, el marqués de Pescara, el marqués del Vasto, Antonio de Leiva, y otros muchos mostraron al mundo que los guerreros españoles no tenian rivales, á esa Italia dirigió sus miradas Enseñada, y entre los principios de buen gobierno somete á la alta consideración de su soberano el siguiente: «que el cuidado de mayor atención de V. M. presentemente es el de conservar en sus Estados al Rey de Nápoles, y al Infante D. Felipe sin contraer guerra.» (1) Y no solamente en Italia se fijó la vista del ministro de Fernando VI, pues abrazó á todos los dominios de España, porque á todos habia llegado la terrible plaga de la guerra. Si; nuestras ciudades se hallaban arruinadas, nuestros campos estaban yermos porque aun no se habia empuñado la esteva del arado y el astil de la azada, nuestras fábricas permanecian cerradas, nuestros buques no surcaban los mares llevando como en otro tiempo en sus proas los frutos de la civilización y de la industria; en una palabra, habia que pensar en «que continúen en paz los dilatados dominios de V. M. para que se pueblen, y curen de las llagas de tan incesantes crueles guerras, trabajos y desdichas, que han padecido desde que falleció Fernando el Católico.» (2) Y como si

(1) *Semanario erudito de Valladares, t. XII, pág. 266.*

(2) *Representación, etc., pág. 266.*

todo esto fuera poco, el espíritu altivo del célebre ministro de Fernando VI se fijaba con su mirada de águila en la historia, y entonces queria lavar las afrentas que recibimos en Europa y las humillaciones de que fuimos víctimas en América, y por ello decia: «que se tiren las lineas para recuperar á Gibraltar poseido de los Ingleses con sumo deshonor de la España, para que se demuela la fortaleza de Bellaguardia, que contra los tratados está su mitad en terreno de V. M. dominándole: y para abolir las indecorosas leyes que la Francia y la Inglaterra impusieron sobre el comercio de España, sin que al glorioso padre de V. M. quedase arbitrio para resistirlas. Que se esté con igual vigilancia para volver á la corona las usurpaciones hechas en América por varios Soberanos de la Europa.» (1) Semejantes bienes no podian lograrse sin que España se hiciera respetar por su ejército y por su marina, y el medio de tener lo uno y lo otro propuso á la consideración del rey, como despues veremos.

Estudiense lo grandes monarcas que en tiempo de Fernando VI habia en Europa y se convendrá con nosotros en el mucho tino que necesitaba el marqués de la Ensenada para dirigir el gobierno español. La gran María Teresa y Francisco II reinaban en Austria; Federico II, el político y el militar mas grande de los tiempos modernos, en Prusia; Isabel, la entusiasta de Voltaire, y la amiga de la gloria y de los placeres, en Rusia; el inmortal Benedicto XIV en Roma; Jorge II en Inglaterra; Luis XV en Francia, y en Portugal José I dirigido por el marqués de Pombal.—¿La monarquía española no ocupó en estos tiempos un señalado lugar?—El nombre de Fernando VI no se pronunciaba con respeto y consideración en todas

(1) O. C. págs. 266 y 267

partes?—Débese esto principalmente á la inteligencia del marqués de la Ensenada.

Se ha dicho que el ministro de Fernando VI se inclinaba mas á la Francia que á Inglaterra, y es una gran verdad. Mantenerse en un verdadero estado de equilibrio fué siempre su sistema, pero teniendo que decidirse, con Francia nos unian el carácter, las costumbres, la historia, los lazos de sangre de ambos soberanos y los intereses de las dos naciones.

Otro de los hechos dignos de tenerse en cuenta y que el solo bastaría á inmortalizarle es el beneficioso concordato de 1753, completamente obra suya por lo que respecta á España y que dió fin á los antiguos altercados sobre el patronato real. Los intereses de España y los derechos de nuestros reyes, nunca como en esta ocasión estuvieron defendidos. El ilustre Macanaz inició la cuestión en el reinado anterior, y Ensenada la concluyó en este. El Concordato de 1753, dice D. Antonio Valladares de Sotomayor, es un monumento capaz por sí solo de perpetuar la memoria de aquel reinado, y es, se puede añadir, una de las mayores glorias de Ensenada.»

En sus últimos tiempos de poder se apartó tal vez del camino de la prudencia, y esta conducta aceleró su caída, ya dispuesta anteriormente.

V.

Considerado ya el marqués de la Ensenada como hombre de gobierno, y habiendo hecho notar las sobresalientes dotes que le adornaban, juzguemos ahora sus ideas administrativas. Cuando ascendió al trono Fernando VI, su ministro Ensenada, no solamente le dió noticia del estado de España con las demas potencias, como en otro lugar hemos manifestado, sino tambien le expuso la situación de la Hacienda, Guerra, Marina é Indias. Es notable, como todos los suyos, este trabajo (1). En *Hacienda*, lo mismo se fija en el arreglo del palacio real y caballerizas, que en la economía que se puede introducir en los altos tribunales del Estado. Las rentas de tabaco, de Aduanas y de salinas enriquecen á la nación; las de alcabalas, cientos, millones, jabon, servicio y montazgo, hierbas y otras no producen tanto como las tres anteriores y son muy gravosas para los vasallos, por lo cual deben abolirse y subrogar en su lugar una sola contribución. Despues se ocupa del comercio, de esa fuente de riqueza que por su propia virtud tanto ha contribuido á los progresos humanos. España tiene favorables condiciones para desarrollar su genio mercantil é industrial: por un lado su situación geográfica

(1) Representación dirigida á Fernando VI sobre el estado del Real Erario y sistema y método para lo futuro. *Está firmada en Aranjuez el 18 de Junio de 1747, y se halla en el Ensayo biográfico tantas veces citado, páginas 43-66.*

y la bondad de su suelo, y por otro los accesibles y seguros puertos en sus costas. Y sin embargo nuestra nación estaba dormida y no despertó hasta que Ensenada, rompiendo antiguas trabas, hizo saludables reformas y abrió ancho campo á la actividad española. Con profundo sentido dice: «Sin comercio no puede haber reino rico ni respetable, y con ménos que en otros lo será mas que todos la España, porque está situada y favorecida de Dios en sus preciosos frutos con distinción particular de su Divina Providencia. Puedo sin ponderación asegurar á V. M. que de dos años á esta parte se ha hecho mas en esta Península para adelantar y establecer fábricas que en los restantes de este siglo. Quiero decir con esto, que siguiéndose el asunto de comercio como va, V. M. estará bien servido, sus vasallos le llenarán de bendiciones, y el Real Erario se utilizará mucho» (1). La conveniencia de redimir los juros, el arreglo del producto de Cruzada, la fundación de espaciosos cuarteles para la infantería y la caballería, todo esto es asunto que llama la atención de Ensenada.

En *Indias* propone muchos cambios y mudanzas, y comprendiendo que los males que aquejaban á aquellas posesiones, pedían eficaz y radical remedio, ve la causa de todo en los empleados de la administración, peste de la sociedad, que atrevidos é ignorantes, venales y corrompidos eran una funesta plaga para aquellos degraçados países. Por esto urgía mandar á las Indias, funcionarios públicos que fuesen inteligentes, probos y honrados.

En *Guerra* toca todas las cuestiones: la manutención del soldado, el mejoramiento de hospitales, la reforma de la caballería, el cuidado de las milicias y la cria de caballos.

(1) *Representación etc.*, página 53.

En *Marina*, el punto mas fuerte del marqués de la Ensenada y donde él dirigia preferentemente su inteligencia y actividad, sus conocimientos eran grandes; pero mas grandes todavía los deseos que abrigaba de colocarla á una gran altura, porque mientras España no tenga una marina competente, no será considerada de Francia é Inglaterra, sus émulas mas inmediatas» (1).

Asombran los trabajos de Ensenada durante los años de 1748 (2) y de 1749. (3) La actividad de este hombre no reconocia límites; fueron tantos los informes que dió al monarca sobre los diversos ramos de la administración y tantas las reformas que introdujo, que bien puede decirse sin temor de equivocarse, que desde él comienza para España una nueva era administrativa.

Ocupémosnos de la obra mas grande de Ensenada, de la citada Memoria que en 1751 dirigió á su soberano. Proyectoó el establecimiento de una sola contribución directa en lugar de todas las rentas provinciales. Con esto se proponía acabar con los perjuicios que agobiaban la agricultura, industria y comercio en las provincias de Castilla y de León, harto vejadas por los onerosos tributos de la alcábala, cientos y millones; y en 10 de Octubre del año 1749 obtuvo un real decreto aboliendo los impuestos sobre

(1) *Página 62.*

(2) *Véase la Representación de Ensenada al Rey sobre reforma de la Real Hacienda y catastro de Castilla, firmada en 27 de Mayo de 1748, y la Exposición dirigida a Fernando VI, representándole el estado de la Hacienda en 1748 y las reformas que en ella pueden hacerse, firmada en 18 de Noviembre de 1748 (Sr. Rodríguez Villa, Ensayo biográfico, págs. 85-94.)*

(3) *Apuntes escritos por el mismo Ensenada sin duda para dar cuenta al Rey. (O. C. págs. 77-83)*

consumos, é instruyendo en cambio una contribución de 4 reales, 2 maravedís por 100 sobre las utilidades líquidas de la riqueza territorial, industrial y de ganadería, y de 3 reales, 2 maravedís de los eclesiásticos. Para llevarla á efecto con justicia y equidad se dispuso la formación de un catastro ó de una estadística de las personas y de la riqueza, pero este trabajo tuvo que suspenderse por los obstáculos que opusieron sistemáticamente los contribuyentes. Estos, ahora como siempre, prefirieron la rutina á las innovaciones. Ensenada no tuvo la gloria de realizar este gran pensamiento, pensamiento que acarició toda su vida, (1) teniendo que contentarse con simplificar la cobranza de los impuestos, administrar las rentas provinciales y librar á Castilla de la contribución de millones que tanto perjudicaban á la agricultura. Y sin embargo las rentas reales aumentaron de una manera notable, pues de más de cinco millones de escudos fué el que tuvieron en 1750 sobre las de 1742, según la Memoria.

En la actualidad la situación del contribuyente habia mejorado y las rentas reales habian crecido, debiéndose esto en gran parte á que los antiguos arrendadores eran usureros y tiranos, al paso que la administración por cuenta de la Hacienda estaba en sujetos honrados y de gran probidad. Todavía fué combatida por algunos, ó ignorantes ó logreros, pero como Ensenada decia á Fernando VI es lo cierto «que V. M. ha bajado y baja todos los días los precios de los encabezamientos que hicieron con los pueblos los arrendadores; y que siempre que se les preponga volver á tomar las rentas con la ley de no alterar las equitativas reglas de la presente administración,

(1) La contribución única se estableció en el reinado de Carlos III en 4 de Julio de 1770.

no creo que la admitan ni aun minorando una tercera parte de lo que pagaban por ellas últimamente.» (1)

No ignoraba el hábil ministro que en los años sucesivos bajarían las rentas provinciales; mas pensaba que se compensaría con creces esta disminución, con el aumento de las de aduanas y lanas, pagadas en su mayor parte por los extranjeros, con la del tabaco, fundada sobre el vicio, y con la de la sal, que tanto era su consumo. Seguro estaba de la bondad de su procedimiento al creer que en el Erario público tendría entrada anualmente cerca de veinte y seis millones de escudos, no incluyendo las ganancias del giro de letras, destinadas á cubrir las obligaciones ordinarias de la monarquía. (2)

Esta reforma consistió en encargarse tambien la administración de hacer el giro de las cantidades en metálico que se mandaban á otras naciones. La traslación de los muchos y grandes caudales que en los últimos tiempos habian salido de España para pagar créditos en el extranjero, fué motivo de lucro para los especuladores. Por está razón el giro de letras establecido en varias capitales era sumamente beneficioso y útil «pues lo paga, decia Ensuada, únicamente el extranjero... y no corre riesgo alguno el fondo, aunque sobreviniese un repentino rompimiento porqué está bajo la protección y á la vista de los ministros de V. M. en las córtes...» (3). Segun el mismo ministro, en el año 1750 se habia ganado en el giro de letras 1.831,911 escudos.

(1) *Representación etc.*, pág. 264.

(2) *Con efecto, en 1758 las rentas provinciales de Castilla produjeron sesenta y ocho millones de reales, y la de aduanas cerca de treinta y cuatro millones. (Vease Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda.)*

(3) *Representación etc.* pág. 261.

Los caudales que venían de Indias aumentaron casi el doble. Si antes de Fernando VI se regulaban de tres á cuatro millones de escudos anuales, en tiempo del marqués de la Ensenada subieron á seis y aun afirmaba este ministro que podían llegar fácilmente á doce. Pero de tal modo se cubrían ya las necesidades del reino con los recursos interiores, que Ensenada en su Representación proponía al monarca que el producto de las Indias se destinara, la mitad para redención de juros y desempeño de alcabalas, y la otra mitad para hacer un repuesto de treinta millones de pesos (1).

Y la prueba evidente del desahogo en que se encontraba la Hacienda pública en relación con la de otros reinados anteriores se manifiesta considerando que se echó mano pocas veces de ciertos arbitrios, que se pagó á todos con puntualidad y que se satisficieron muchas deudas de los reinados pasados.

Conocedor Ensenada de las fuentes de la riqueza pública, trabajó con decisión y sin descanso para reanimar la agricultura, bastante abatida por cierto á causa de los trastornos y guerras del reinado anterior, organizando los impuestos, haciendo abrir canales de riego, facilitando todos los medios de comunicación y transporte, aboliendo los derechos que pesaban sobre la conducción é introducción de granos de unas á otras provincias, proyectando el canal de Castilla la Vieja, y abriendo por entre las montañas de Guadarrama el gran camino que une las dos Castillas.

El movimiento industrial, fabril y comercial que empezó en tiempo de Felipe V, aumentó considerablemente en

(1) *Vease la Representación etc. pág. 276.*

el reinado de Fernando VI, y esto era debido á las cantidades consignadas y por reales cédulas expedidas. Por todas partes se veía agitarse el pueblo español, bullir, moverse, emprender obras, levantar fábricas y trabajar en los talleres. Los campos, las aldeas y las ciudades renacían á una nueva vida y se regeneraban, merced al gobierno paternal del segundo Borbon que regia los destinos de la nación española. En prueba de nuestro aserto diremos que segun las relaciones remitidas por los intendentes de las provincias, el número de telares que habia en elaboración y ejercicio en toda la monarquía en el año de 1751 ascendía á catorce mil seiscientos diez, solo de tegidos de seda, y así proporcionalmente de otras materias (1).

Pero lo que mereció atención mas detenida y estudio mas concienzudo al marqués de la Ensenada fué el fomento de la marina española, á la cual sacó de la postración y casi ruina. No es posible hacer mas en plazo tan corto y con los recursos pecuniarios que contaba. Cuando era intendente, como en otro lugar decíamos, á él se debe la cédula de formación de las matrículas de mar, la ordenanza general de arsenales, el reglamento de sueldos y gratificaciones, y otros muchos trabajos de importancia. Siendo secretario del Despacho, pudo decir al rey en la Memoria de 1751 «se ha continuado el arsenal de la Carraca, y se está trabajando con la actividad posible en los nuevos del Ferrol y Cartagena que V. M. ha aprobado y mandado se construyan, no dudando los inteligentes que serán perfectos, porque se ha copiado lo mejor de Europa, y excluido lo malo de ellos» (2). Añade enseguida que para la fabri-

(1) Tomo de manuscritos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, D. 114, pag. 796.

(2) Página 273.

ca de los sesenta navíos que se proyectaba, había ya mucha madera en el Ferrol, Cadiz y Cartagena, y alguna para las veinte y cuatro fragatas menores que también se pensaba construir. Después de algunas otras consideraciones escribe: «Con el ejército y armada que se proponen, y treinta millones de pesos de repuesto, dudo que haya hombre instruido en los intereses de príncipes, que niegue podrá V. M. ser el árbitro de la paz y de la guerra entre Francia é Inglaterra, y aun de Europa, y pues no se pueden preparar las armas tan prontamente, ganese tiempo en hacer el repuesto referido, porque solo la noticia de que le hay causará respeto, y contribuirá á la tranquilidad que se desea para aprovecharse de ellas» (1) Del mismo modo que la marina se propuso aumentar el ejército de tierra, y para la defensa de la frontera hizo construir el castillo de San Fernando de Figueras, obra maestra de arquitectura militar, y otros muchos trabajos.

La vasta comprensión de este hombre extraordinario se fija también en lo mucho que perjudicaba al Estado el excesivo número que había de regulares, y aun de clérigos, y propone al rey la necesidad de que para el sostenimiento de las cargas nacionales se haga satisfacer á los eclesiásticos una cuota equitativa (2).

La agricultura, industria y comercio realizaron grandes progresos bajo la administración de Ensenada, porque anteriormente en España «no se ha procurado que sus ríos sean navegables en lo posible, que haya canales para regar y trasportar, y que sus caminos sean cual deben y pueden ser» (3). Los montes y plantíos fueron también ob-

(1) *Página 275.*

(2) *Página 278.*

(3) *Página 381.*

jeto del cuidado de Ensenada, que á todo atendía y en todo se fijaba el laborioso é inteligente ministro del rey Fernando VI.

Consideremos ahora, aunque sea brevemente, sus elevadas y progresivas ideas sobre instruccion pública. Gloria eterna merecerá por haber enviado á otras naciones multitud de jóvenes pensionados, como Carmona, Cruzado, Lopez y Cruz, para que estudiaran las ciencias, las letras y la industria; en una palabra, todos los adelantos humanos, y que luego los naturalizaron en España. Gloria eterna merecerá el marqués de la Ensenada por haber traído los hombres sábios de otros paises para que difundieran el saber en el nuestro, como los ingenieros navales Briaut, Tournell y Sothuell, como el arquitecto hidráulico y militar Lemaur, como el académico Godin, como el orientalista Casiri, como los naturalistas Boules y Quer y tantos otros. A este comercio intelectual combinado se debe el establecimiento ó fomento en España de las escuelas de matemáticas, de física, de cirugía, de pintura, de grabado, de botánica, de agricultura, de náutica, y de algunos mas diferentes ramos de cultura.

Generosamente concedió á D. Miguel Casiri todos los auxilios necesarios para el exámen y la formación del índice de los códigos arábigos de la biblioteca escurialense, y el agustiniano Florez, el jesuita Burriel, Perez Bayer y el marqués de Valdeflores por orden de Ensenada recorrian la España recogiendo y copiando inscripciones, medallas, diplomas y toda clase de documentos históricos esparcidos por los archivos. Entre otros muchos hechos que prueban el interés del ministro de Fernando VI por la adquisición y conservación de los objetos arqueológicos citaremos, la comisión que con este fin dió á D. Carlos Lujan, y la compra que mandó hacer en París en el año 1746 de la co-

lección de medallas del abad Rothelin con destino á la biblioteca del rey. Propuso á Fernando VI la formación de un *Código Fernandino*, resumen de las leyes vigentes, y aclaración de las complicadas y dudosas; creó en 1748 el Colegio de Medicina de Cádiz, principio de los demás centros de instrucción que de esta clase se han establecido despues; bajo su dirección se fundó en esta misma ciudad el *Observatorio astronómico de marina*, é hizo imprimir á costa del Tesoro las *Observaciones astronómicas* y la *Relación del viaje* del célebre marino Jorge Juan. No menos protector de las artes que de las letras y ciencias, fundó y organizó en su ministerio la *Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*.

Todo esto hizo el insigne D. Cenón de Somodevilla, secretario del despacho de Hacienda, Guerra, Marina é Indias del rey Fernando VI el Prudente. Este mismo monarca solia decir del ministro caído que *habia cumplido con todos sus deberes sin haberse quejado jamás de un dolor de cabeza*.

VI.

Veamos el juicio que algunos escritores han formado de este hombre público. El P. Isla le califica de «el mejor ministro que ha conocido la Monarquía desde su erección.» (1) Don José Canga Argüelles escribe: «Ministro digno de eterna memoria en los anales de la Hacienda española....»

(2) Carta fechada en 2 de Setiembre de 1752.

de cuya probidad y amor al Rey y á la pátria jamás se podrá hacer un debido elogio.» (1) El Sr. D. Fernando Cos-Gayón, persona tan competente en los asuntos económicos y tan entendido en las cuestiones de Hacienda, asegura que la administración del marqués de la Ensenada era «tan sumamente rica que no ha habido ejemplo de igual prosperidad antes ni despues de ella en la historia de ninguna nación cristiana.» (2) Y en la continuación á la Historia general de España del P. Mariana otro escritor se expresa de esta manera: «Mucho le debe España sin duda, y de ninguna manera, á pesar de lo que pudieron decir sus enemigos, pensó nunca en hacerla depender de influencias transpirenaicas. La bien entendida economía que introdujo en la Hacienda, el fomento que dió á todos los ramos, y en especial á la marina, no demuestran ciertamente intenciones de dejar á nuestra nación postergada; muy largo fuera entrar en la enumeración de todos los bienes que llevó á cabo: bástenos decir que á su actividad, inteligencia y buen celo debió toda su prosperidad España durante el reinado de Fernando VI.» (3) D. Modesto Lafuente le llama *genio brillante y fecundo*, (4) *grande hombre de Estado, célebre ministro*, (5) *conocedor de las verdaderas fuentes de la riqueza y de la prosperidad pública, restaurador y casi pudiera decirse el creador de la marina española*. (6)

El Sr. D. Martin Fernandez de Navarrete así terminaba á principios de este siglo su *Noticia biográfica del*

(1) *Diccionario de Hacienda.*

(2) *Historia de la Administracion pública de España, pág. 256.*

(3) *Tomo II, pág. 644.*

(4) *Historia general de España. t. XIX, pág. 301.*

(5) *Pág. 341.*

(6) *Pág. 344.*

Marqués de la Ensenada: «Merece ser mas conocido, y que su vida, escrita con mayor extensión y con otros testimonios auténticos, sirva de ejemplo y de lección á los hombres públicos que con iguales virtudes y conocimientos se propongan contribuir á la gloria del Rey y á la prosperidad de su patria.» Por último, en nuestros dias el Señor D- Antonio Rodriguez Villa, digno individuo del cuerpo de Archivos y Bibliotecas, en su *Ensayo biográfico del Marqués de la Ensenada*, escribe: «celoso ministro, prudente reformador, repúblico leal y consecuente, que con tanto ardor como buena fé trabajó por el engrandecimiento y regeneración de su pais» (1).

Esta opinión de nuestros críticos acerca del marqués de la Ensenada se halla robustecida por los extranjeros, así que el duque de Noailles le llama «el ministro mas inteligente de Felipe V» (2); César Cantú dice «excelente ministro que efectuó grandes mejoras en las rentas y en la industria...» (3), y Larousse afirma: «Sin obtáculos en su camino, Ensenada hubiera quizá regenerado la España; la Península le debe los primeros esfuerzos hechos para facilitar en el interior el comercio de granos, la abolición de los derechos de trasporte de una provincia á otra, caminos, canales, las medidas mas sábias para regenerar la agricultura y una reforma profunda del sistema de los impuestos provinciales. Fué mas lejos todavía: él meditó el restablecimiento de la marina española, reparó los puertos arruinados, construyó naves, llenó los astilleros de las mejores maderas de construcción, envió ingenieros á estudiar el arte naval en Holanda y en Inglaterra. Tanta

(1) *Introducción*, página V.

(2) *Memoires*.

(3) *Historia universal*, tomo VI, pag. 198.

actividad debía perderle á los ojos de esta última potencia, siempre recelosa» (1). Otro escritor añade «el celo activo y los talentos de Cenón no contribuyeron poco á levantarle á los primeros puestos...» Mas adelante: «Ensenada prefirió la paz y desplegó su genio para levantar á la nación del abatimiento en que habia caído...» Despues: «Todo su sistema de administración se dirigia al progreso de la industria» (2).

VII.

Cuatro palabras para terminar nuestro trabajo. Sin embargo de su poca extensión, con la mera lectura de este estudio se verá sencilla y claramente que el marqués de la Ensenada fué el alma de nuestra monarquía, la personificación del reinado de Fernando VI. El ha superado á todos los ministros de Felipe V y de Fernando VI por su digna conducta política, y sus ideas han sido el norte y la guía de esos ilustres hombres de Estado y de administración que se llaman Aranda, Campomanes y Floridablanca, deteniendonos aquí, porque ¡mal hayan los caprichos de una reina! caímos en tiempo de Carlos IV en Godoy, causa de nuestra desgracia y perdición.

Ensenada como hombre de gobierno merecerá fama imperecedera, porque mientras la Europa toda andaba en continuas disensiones y sangrientas luchas, España siguió

(1) *Grand Dictionnaire universel du XIX siècle, tome septième, página 626.*

(2) *Michaud, Biographie universelle, tome douzième, págs. 489-492.*

su marcha progresiva, curandose de las heridas abiertas por la terrible guerra de sucesión, y arreglando su hacienda, por cierto bastante mal parada á la muerte de Felipe V. La paz fué siempre el punto fijo de su política, y en verdad que aunque muchos historiadores han ensalzado su conveniencia, pocos se han fijado en lo difícil, difícilísimo que era mantenerse en aquel estado de equilibrio. ¡Lastima que el gran ministro en su última época de gobierno, si lo que se cuenta es cierto, variara de conducta, hasta el punto que si á tiempo no es retirado de los negocios, tal vez hubiera hecho peligrar la neutralidad de España. —¿Creía Ensenada que habia llegado el tiempo de vengarse de la Inglaterra?— —¿Encontraba ahora ocasión propicia para lavar afrentas pasadas?— La crítica histórica no resuelve este asunto satisfactoriamente.

Sus ideas sobre la administración pública constituyen el pedestal de su gloria; lo que él llevó á cabo será siempre digno de alabanza; lo que él sembró dió despues abundantes y sazoados frutos. Concibió grandes problemas económicos, abordó trascendentales cuestiones y realizó importantísimas reformas administrativas. Una oposición sañuda y violenta tuvo enfrente, que no gusta el pueblo de innovaciones, y es tardío en perder sus antiguos hábitos. —¿No fué un gran pensamiento intentar el sistema de la *única contribución* y realizarlo en parte?—¿El giro de letras por la administración no fué sumamente beneficioso? —¿La agricultura, la industria y el comercio no deben su prosperidad á Ensenada?—¿La marina y el ejército no merecieron profunda atención de éste célebre ministro? —¿Las ciencias, letras y artes no tomaron un vuelo gigante merced á la protección que inspiraron al secretario de Fernando VI?

Cuando en el árido campo de la historia aparece un

hombre como el marqués de la Ensenada, saludémosle llenos de alegría. Los ilustres varones que por su inteligencia, honradez y capacidad descuellan en el gobierno y administración de los pueblos, son como diestros pilotos que los navegantes bendicen y saludan con un cántico de sincero agradecimiento, ó como focos de perenne luz cuyos resplandores irradian sobre todas las generaciones.

En nuestros dias la crítica imparcial y justa ha considerado al ministro de Fernando VI como uno de los primeros hombres de gobierno y de administración, sinó el primero que ha tenido España. ¡Plegué á Dios que tenga muchos imitadores para bien de nuestra querida patria!

APÉNDICE.

A.

**Oficio de D. J. J. Montealegre, secretario de S. M. Siciliana,
a D. Cenón de Somodevilla, participándole su nombramiento
de Marqués de la Ensenada.**

Atendiendo el Rey á la calidad y méritos de V. S. y al celo particular que ha manifestado en todas ocasiones por su Real servicio desde que se halla en Italia, ha venido en dar á V. S. una señal de su Real gratitud, haciéndole merced del título de Marqués in perpetuum para su persona y sucesores, y me ha mandado dar á V. S. este aviso ínterin que se le despacha el correspondiente diploma, lo que ejecuto con el mayor gusto mio, congratulándome muy de veras con V. S., no solo por la merced, sinó por la espontánea que ha sido en S. M. Dios guarde á V. S. muchos años como deseo. Nápoles á 17 de Julio de 1736.—Jorge Joachin de Montealegre.—Señor Don Cenón de Somodevilla.

B.

Oficio del Señor Marqués de Villarias al Señor Marqués de la Ensenada, dándole noticia de su nombramiento de secretario del Despacho de Guerra, Hacienda, Marina é Indias.

El Rey ha nombrado á V. S. por secretario del despacho de Guerra, Hacienda, Marina é Indias, y me manda prevenirle que luego que reciba V. S. este aviso, venga, con la posible brevedad, á exercer estos empleos, dexando ahí para el servicio del señor Infante en esa secretaría al oficial que fuere mas de la confianza de V. S., y de acuerdo con el Marqués de la Mina, á la persona que pareciere mas apropósito para la Intendencia de ese ejército, uno y otro en el interin que resuelva otra cosa S. M., de cuya orden lo participo á V. S., á quien deseo que guarde Dios muchos años. Buen Retiro 13 de Abril de 1743.—El Marqués de Villarias.—Señor Marqués de la Ensenada.

C.

Nombramiento de Ensenada de caballero de la Orden del Toison.

A Don Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada, mi Consejero de Estado y Secretario de Estado y del Despacho de Guerra, Marina, Indias y Hacienda, he venido en hacer merced del Toisón de Oro. Tendréislo entendido para su cumplimiento. (Rúbrica del Rey.) En Buen Retiro á 12 de Abril de 1750. El Marqués de Grimaldo.

Excmo. Sr.—El Rey ha resuelto poner á V. E. el Collar del Toisón, de su Real mano, mañana 19 del corriente á las once de la mañana; y lo participo á V. E. para su noticia. Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Buen Retiro 18 de Abril de 1750. José de Carvajal y Lancaster.—Señor Marqués de la Ensenada.

D.

Decreto de exoneración.

Excmo. Señor: El Rey ha resuelto exonerar á V. E. de los empleos y encargos que tenia puestos á su cuidado, y manda que V. E. pase luego á la ciudad de Granada, en donde deberá mantenerse hasta nueva orden de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años como deseo.—Buen Retiro, 20 de Julio de 1754. Don Ricardo Wall. Sr. Marqués de la Ensenada.

E.

Carta de Ensenada á Vall.

Excmo. Señor: Muy Sr. mio: Executada puntualmente la primera orden, y lo mismo sucederá con la segunda y con todas las del Rey que V. E. me comunicare, porque es obligación, y he tenido la honra de conocer la inimitable justicia y equidad de S. M., que amaré y veneraré hasta el último suspiro de mi vida. Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Granada, 1.º de Agosto de 1754.—Excelentísimo Señor.—R. l. m. de V. E. su mayor servidor, El Marqués de la Ensenada.—Excelentísimo Señor D. Ricardo Wall.

F.

Real decreto señalando á Ensenada una pensión para que pudiera mantener la dignidad del Toison de Oro.

Por mero acto de mi clemencia he venido en conceder al marqués de la Ensenada, para la manutención y debida decencia del Toison de Oro que le tengo concedido, y por via de limosna, doce mil escudos de vellón al año, dejando en su fuerza y vigor mi antecedente Real Decreto exonerándole de todos sus honores y empleos. Buen Retiro, 27 de Setiembre de 1754. Yo el Rey.



G.

Fé de muerte del Marqués de la Ensenada.

Miguel Toledano y Zarza escribano del Rey.... doy fé que ahora que son como las dos de la mañana de hoy día de la fecha, muy pocos minutos mas ó menos, falleció y pasó de esta presente vida á la eterna el Excmo. Señor Don Cenón de Somodevilla, Marqués de la Ensenada.... residente que fué de algunos años á esta parte en esta dicha villa, quien testó ante mí en los 20 de Noviembre proximo pasado, y para que asi conste donde convenga y obre los efectos que lugar haya, de instancia del señor D. Juan Bautista de Terrazas Somodevilla, sobrino de su Excelencia, tambien residente en esta misma villa, su heredero único y solo, doy el presente en Medina del Campo, á 2 de Diciembre de 1781, y lo signé en testimonio de verdad. Miguel Toledano y Zarza.

H.

Esquela de defunción del marqués de la Ensenada.

Don Juan Bau|tista de Terra|zas, y Somodevilla, Sobri|no del Excelentisi|mo Señor Marqués de | la Ensenada, (que san|ta gloria haya) con to|dos sus Parientes y | Amigos: y Don Fran|cisco Diez del Pozo, | Cura de la Colegiata | de Medina del Campo|, su Testamentario.

Suplican á V. se | sirva encomendarle á | Dios. (1)

(1) Existe un ejemplar en el Museo Arqueológico de Valladolid.

I.

Inscripción de la lápida que se puso en el sepulcro del Marqués
de la Ensenada.

AQUÍ YACE EL EXCMO. SEÑOR DON ZENON
DE SOMODEVILLA, MARQUES DE LA ENSENADA,
CABALLERO DE LA INSIGNE ÓRDEN
DEL TOISON DE ORO Y DE LA REAL DE SAN GENARO,
COMENDADOR DE PIEDRABUENA
Y DE PEÑA DE MARTOS EN LA DE CALATRAVA,
GRAN CRUZ DE LA RELIGIÓN DE SAN JUAN, DEL CONSEJO
DE ESTADO DE S. M.
Y SU DECANO, SECRETARIO DE ESTADO
Y DEL DESPACHO UNIVERSAL
DE GUERRA, MARINA, INDIAS Y HACIENDA,
Y SU SUPERINTENDENTE GENERAL
DE LOS SEÑORES REYES DON FELIPE V
Y DON FERNANDO VI,
CAPITAN GENERAL DE LA REAL ARMADA
Y LUGARTENIENTE DE ALMIRANTE GENERAL.
MURIÓ EN 11 DE DICIEMBRE
DE MDCCCLXXXI.

PUSO ESTA LÁPIDA (1)
DON JUAN BAUTISTA DE THERRAZAS Y SOMODEVILLA,
SU SOBRINO Y SUCESOR
EN EL TÍTULO.

(1) En Abril de 1784.

ALONSO BERRUGUETE.

SU VIDA Y SUS OBRAS DE ESCULTURA

I.

Alonso Berruguete, hijo mayor de Pedro, fué pintor, escultor y arquitecto. Nació en la villa de Paredes de Nava, provincia de Palencia, el año 1480 y murió en Toledo el 1561. Tuvo dos hermanos y tres hermanas. Recibió las primeras lecciones de su padre Pedro, el cual era un escultor de primer orden. Según opina el Sr. D. Victorio Aparicio, cura en la actualidad de la parroquia de Santa Eulalia de Paredes de Nava, (1) el abuelo de Alonso Berruguete debió tambien ser un artista notable, porque en dicha Iglesia existe una buena imágen de San Simon

(1) *Con un verdadero placer consignamos aquí nuestro mas profundo reconocimiento á este respetable señor y digno sacerdote por los datos que ha tenido la bondad de proporcionarnos.*

Apóstol, que se llama tradicionalmente *el Santo del abuelo de Berruguete*. En nuestro sentir esta frase puede referirse mas bien al mismo Pedro Berruguete, que tuvo dos nietos buenos escultores, uno hijo de Alonso, y otro llamado Inocencio que pasó largo tiempo de su vida en Paredes de Nava. Además, la imagen de San Simón Apóstol es del estilo de Pedro Berruguete. Cuando murió éste, el joven Alonso, que ya manifestaba el génio artístico con que le dotara naturaleza, deseoso de aprender, dirigió sus pasos á Italia, á la hermosa Italia, cuna de las ciencias, letras y artes, y en el año 1503, según Vasari, estudió en Florencia bajo la dirección de Miguel Angel y copió aquí el famoso *cartón de la guerra de Pisa*. (1) En 1504 siguió á su maestro á Roma, y éste le empleó en los trabajos del Vaticano. De Roma volvió á Florencia, donde habiendo muerto Filippo Lippi, continuó una tabla del altar mayor de las monjas de San Jerónimo, junto á San Jorge, que Lippi habia dejado empezada. En Florencia permaneció algun tiempo. Despues de haber aprendido en Italia las reglas y la práctica de las tres artes y de haber contraído íntima amistad con Andrés del Sarto, con Baccio Bandinelli y con otros célebres artistas, regresó Berruguete á su pátria el 1520, año que forma época en la historia de la arquitectura, escultura y pintura, porque él fué el primero que en España dió á conocer la gran revolución artística del Renacimiento. Berruguete se dirigió á Zaragoza, y en la Iglesia de Santa Engracia de esta ciudad,

(1) *En competencia al Combate de Caballeria de Leonardo de Vinci pintó Miguel Angel el carton de la guerra de Pisa. El tribunal adjudicó el premio á esta obra, de la cual dice Benvenuto Cellini: «Cuan to hizo despues el divino Miguel Angel en la gran capilla de Julio II, no acusa ni con mucho la mitad del talento que demostró en la Batalla de Pisa, en la que pareció desplegar toda la fuerza de su génio».*

mostró su génio en el magnífico retablo y en el mausoleo de D. Antonio Agustín. Pasó á Madrid y el emperador Carlos V que hacia justicia á la variedad y extensión de los conocimientos de Berruguete, le nombró su escultor y pintor, y le hizo caballero y su ayuda de cámara. Se estableció en Valladolid y vivió en una casa inmediata al monasterio de San Benito, la cual se conoce hoy con el nombre de *Cuartelillo de milicias*. Contrajo matrimonio con Doña Juana de Pereda, natural de Rioseco. Tuvo el título de escribano del crimen de nuestra Chancillería y así se intitula en la escritura que otorgó para la construcción del retablo de San Benito, y en otras. Habiéndose enriquecido á fuerza de trabajo y economías, invirtió un capital respetable en 1559 en comprar á Felipe II el señorío de Ventosa, del cual tomó posesión en este mismo año. (1) Murió á una edad muy avanzada, hallándose trabajando en el hospital de San Juan Bautista, llamado vulgarmente, *el hospital de afuera*, en Toledo. (Apéndice, letra A.) En una pieza debajo del reloj de aquel edificio acabó sus ideas el inmortal artista, según se lee en la vida que del cardenal Távera escribió D. Pedro Salazar de Mendoza.

Su hijo Alonso Berruguete y Pereda, concluyó el sepulcro de dicho prelado que se encuentra en esta ciudad, é hizo probablemente algunas de las obras que se atribuyen al insigne escultor.

(1) En los libros de este ayuntamiento consta haberse hecho la demarcacion del término y haberse dado la posesion á Berruguete en el mismo año de 1559 en que compró el señorío y alcabalas de la villa de Ventosa.

II.

Miguel Angel realizó una gran revolución en las artes. De sus obras á las de la Edad media hay una gran diferencia. En la edad media se hallaba prohibido el estudio de la anatomía, así que los artistas de los siglos XIV y XV no habian podido fijarse en los huesos, fibras y nervios del cuerpo humano. Sus producciones parece que están encerradas como dentro de un sudario; el reposo y la inmovilidad son sus caracteres. Contemplar y estasiarse en la divinidad era el fin de todo el arte religioso en los tiempos medios. Pero este espíritu místico termina y principia el entusiasmo por las formas humanas que hizo tan grandes escultores y pintores á los artistas del Renacimiento. Miguel Angel buscaba en los cadáveres la realidad, como el avaro busca en las entrañas de la tierra su tesoro. Cuando el cansancio le rendía, dejaba su obra, para empezar luego con mas ahinco y con mas entusiasmo. Si comparamos las obras de la Edad media con las de Miguel Angel, notamos que aquellas no tienen expresión y son rígidas y frias; las de éste rebosan la vida por todas partes y son hercúleas y poderosas. Rafaél, ese jóven divino, levantará del polvo de los siglos las creaciones griegas, y arrojándolas á la frente del siglo XVI realizará con Miguel Angel, con Bramante, con Leonardo de Vinci y con tantos otros esa sublime revolución artística que se llama el Renacimiento. La brújula, la pólvora, la imprenta y el descu-

brimiento del Nuevo mundo por un lado, y la nueva dirección de las ciencias y de las letras por otro, compartirán con las bellas artes la gloria de los siglos XV y XVI. Hay empero una diferencia capital entre el renacimiento de las bellas artes y el de las ciencias y letras. Las bellas artes no encontraron oposición alguna en su camino y su desarrollo fué espontáneo y libre, al paso que las ciencias y letras tuvieron que reñir cruda batalla con creencias, ideas y opiniones que habian sido por largo tiempo la vida de la humanidad. Estamos conformes en este punto con Federico Schlegel. «Durante esos tiempos borrascosos en cuya fermentación y conmociones la filosofía y la historia se vieron obligadas á tomar parte, la poesía y las artes fueron, por decirlo así, el solo asilo donde el espíritu y el sentimiento pudieron desarrollarse libremente en todo el campo de su belleza.» (1) Miguel Angel es en Roma el gran representante del Renacimiento, y su discípulo Berruguete es en España el gran reformador de la arquitectura, escultura y pintura. Pero debemos hacer notar que aunque Miguel Angel es el génio mas grande en la historia de las bellas artes hasta el punto que el divino Rafael se consideraba dichoso por haber nacido en tiempo de aquel, tiene sin embargo exageraciones y arrebatos, si bien sus exageraciones son tan magníficas y sus arrebatos son tan sublimes, que los discípulos no han podido imitarle sin caer en lo violento é hinchado y sin exponerse á peligrosas caídas. Por esta razón Alonso Berruguete conocedor como ninguno de la condiciones de su maestro, aunque le estudia, le admira y le imita, se mantiene en un justo medio y no da rienda suelta á su fantasía. Sus obras son todas de un mérito relevante y forman un pedestal para

(1) *Historia de la Literatura*, t. II, pág. 85. Tr.

su eterna gloria. Los artistas tendrán siempre en ellas un modelo que imitar. «El gusto del dibujo de Berruguete tenía la fuerza y la manera sabia de su maestro, y este artista ha adquirido derechos incontestables al reconocimiento de sus compatriotas, por haber sido el primero que hubo llevado á España los verdaderos principios de las bellas artes. (1) Mr. Viardot dice: «Al volver á España, sus trabajos de pintura se hallan limitados á los que tuvo que hacer en los retablos de las iglesias, en cuyas obras se exigian la reunión de las tres artes. Esta pintura es fria y seca, pero terminante y expresiva. En arquitectura tiene los defectos y las cualidades de la que dominaba en España en esta época: pobre y confusa en el conjunto; graciosa y delicada en los detalles. Solamente en escultura, él se muestra digno discípulo de su ilustre maestro (Miguel Angel) etc.» (2) Consideremos nosotros á Berruguete como pintor, como arquitecto y como escultor, fijándonos en este sentido, según pide el tema propuesto.

III.

Ya hemos dicho que Alonso Berruguete fué el primero que trajo á Castilla la Vieja el estilo puro italiano. Aunque discípulo entusiasta de Miguel Angel, en la pintura siguió mas á Leonardo de Vinci y á Sodoma. Muchas de sus pinturas han desaparecido ó se han destruido,

(1) *Michaud, Biographie universelle etc.*

(2) *Les merveilles de la peinture, deuxième édition, página 45.*

pero sin embargo podemos admirarle en las del retablo que aun conserva la capilla del Colegio mayor de Santiago en Salamanca. Las pinturas de la parte superior representan el *Nacimiento de Jesús*, la *Presentación en el Templo*, la *Huida á Egipto* y la *Adoración de los Reyes*; son de buen orden en la composición y de profundidad en el tono. Los rostros son expresivos, las cabezas tienen elegancia, y las figuras resultan con movimiento y delicadeza. Las pinturas de la parte inferior de dicho retablo nos parecen medianas y casi podemos asegurar que son obra de otro maestro.

En el magnífico Museo de Valladolid admiramos dos cuadros muy bellos de Alonso Berruguete, los cuales nos recuerdan el estilo de Leonardo de Vinci y de Sodoma. Passavant, director del Museo de Francfort (1), nos dice que estan hechos ligeramente y sin profundidad, pero nosotros no estamos conformes con la opinión de tan renombrado crítico. El asunto del uno es la *Huida á Egipto*, y se nota en el una palmera que baja sus hojas para que María y San José cojan los frutos (2), y el otro es tambien una *Sacra Familia*, en la que Maria, teniendo detrás á San José, contempla al niño Jesús que está acostado en el suelo. Admiramos ademas dos angeles, el uno de los cuales tiene un lienzo para cubrir al niño, y dos pastorcillos que salen de su cabaña y se dirigen donde está la Virgen. (3) En este cuadro hay alguna impropiedad y exageración en la figura de S. José. Otros dos cuadros, tambien en madera como los anteriores, tiene Berruguete en el Museo provincial y figuran á *San Marcos Evangelista*

(1) El arte cristiano en España, pág. 240.

(2) Se halla en la Galeria principal, número 422.

(3) Número 423.

(1) y á *San Mateo Evangelista* (2). Somos de opinión que tanto estos dos cuadros como los anteriores adornaban el retablo de San Benito el Real, (3) del cual nos ocuparemos despues al hablar de las obras escultóricas de Berruguete.

Consideremos las pinturas que hizo Berruguete para el retablo de la parroquia de Ventosa. En el primer cuerpo hay una que representa el ángel arrojando del paraíso á Adán y á Eva, y la caída de los ángeles malos, y otra cuyo asunto no acertamos á explicar. En el segundo y al lado de la lindísima estatua de San Miguel, las de San Gregorio diciendo misa, y San Cosme y San Damian poniendo á un enfermo de raza blanca, la pierna de un muerto de raza negra. En el tercero vemos tres: en la primera se contempla una procesión general en Roma con la aparición del arcángel en el monte Gorguiano; en la segunda la Virgen, el niño Jesús y Santa Ana, y en la última, un cautiverio.

En la catedral de Palencia se ve un cuadro sumamente expresivo y muy bien acabado que representa á Jesucristo acompañado de los Padres del Limbo apareciéndose á la vírgen María. El Sr. Cean Bermudez y otros inteligentes opinan, en nuestro entender sin razones que lo prueben, que es de Alonso Berruguete. Sea de ello lo que quiera, podemos afirmar que las pinturas que guarda el Museo de Valladolid, el retablo del Colegio mayor de Santiago en Salamanca, y el altar de San Miguel de la iglesia de Ventosa y algunas otras del insigne hijo de Paredes de Nava, son verdaderas joyas artísticas, no tan estimadas como debieran, por el abandono é indiferencia que nos caracteriza.

(1) Número 419.

(2) Número 420.

(3) Ponz, *Viaje de España*, tomo XI, pág. 64.

En la arquitectura, Alonso Berruguete se separó algunas veces de las enseñanzas de su maestro Miguel Angel, y tomó por modelos á Bramante y á Sansovino. Sus construcciones se distinguen por la elegancia, por las hermosas proporciones en las medidas y por la delicada ejecución; sin embargo, en los adornos se notan algunas veces marcados caprichos, cediendo en esto al gusto español. Muchos de sus discípulos han seguido el camino que él les trazara, hasta el punto que es difícil distinguir las obras de éste á las de aquellos. A pesar de esto se puede asegurar que trabajó en el palacio que Carlos V mandó construir en Granada, como así lo atestiguan algunos bustos y varios adornos. Empero, como dice Cean Bermudez «los bajos relieves de los pedestales no pueden ser suyos porque son muy medianos» (1).

El colegio mayor de Cuenca en Salamanca, fundado por Don Diego Ramirez, Obispo de aquella ciudad, se consideraba, antes de ser casi destruido por las tropas francesas al mando del mariscal Ney, como una de las mejores obras de su tiempo, y en el debió trabajar como arquitecto y escultor.

El Colegio mayor de Santiago en la misma ciudad, llamado del *Arzobispo*, y que fundó el de Toledo Don Alonso de Fonseca, lo empezó el arquitecto Pedro de Ibarra, y en el se ocuparon mas tarde Alonso de Covarrubias y Alonso de Berruguete. Fijándonos detenidamente en este edificio, podemos distinguir los trabajos de nuestro hábil arquitecto,*superior sin duda al mismo Covarrubias, que tanta fama alcanzó en España y que tantas obras nos ha dejado, cada vez mas admiradas por los inteligentes.

(1) *Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las bellas artes de España, tomo I, pág. 138.*

Veamos el palacio que el arzobispo de Toledo conserva en Alcalá de Henáres, y que es lastima no se halle terminado. El primer patio no tiene hecha mas de una fachada con tres altos, y sus ventanas son semejantes á las del alcázar de Toledo. El segundo patio, que es el de la escalera, está cerrado de claustro inferior y superior, los cuales se hallan adornados de arcos y columnas con hermosos capiteles. Las columnas de este patio son unas setenta. Entre los arcos hay cabezas de tanto mérito, como las que se admiran en las ventanas bajas del otro patio. La escalera que empieza al entrar del claustro es muy buena, y sus escalones de una piedra cada uno, son cómodos; en el arco de ella y en sus paredes y balaustres llama la atención las prodigiosas labores, grotescos, trofeos, figurillas y animales. Todo esto parece ser obra de Berruguete, no solamente porque así lo indica el carácter del trabajo, sino tambien porque fué mandado hacer por el cardenal y arzobispo Távera, el cual sabemos que tuvo empleado al citado profesor. En la fachada del jardin hay cincuenta y dos columnas, y en otra fachada á una huerta hay veinte y cuatro con arcos; estas columnas tienen en sus pedestales grifos, trofeos y otros juguetes, y tambien las armas del arzobispo Fonseca. Las mismas armas las vimos en los frisos del primer patio, y por último, tambien se hallan en otra fachada compuesta de arcos y de ochenta y dos columnas. Lo cual prueba que el expresado arzobispo D. Alonso de Fonseca mandó ejecutar gran parte de esta fábrica á Covarrubias y Berruguete, los artistas mas insignes de su tiempo.

Si el arte arquitectónico español se hubiera encerrado en los justos límites que le trazara Berruguete y si sus lecciones no fueran olvidadas, ciertamente que no hubiéramos llegado á esa arquitectura pobre, tan del gusto de

Felipe II, mas fria que suntuosa, y mas maciza que elevada. Y tal vez tampoco contempláramos á nuestra España toda ella llena de esos edificios extravagantes, cuyos adornos carecen de sentido y cuyas formas ridículas indican la perversión completa del buen gusto y el desconocimiento absoluto de la estética. No tenemos inconveniente en afirmar, por lo que toca á nuestra patria, que el gran maestro de la arquitectura española ha sido el nunca bastante ensalzado Alonso Berruguete.

IV.

Pero vengamos ya á nuestro objeto y consideremos á Alonso Berruguete como escultor, que es lo que pide el tema. En general afirmaremos que su dibujo es escelente y de una perfección admirable; además es muy movido en las líneas y en las actitudes y tiene profundo conocimiento de la anatomía, si bien llega á la exageración algunas veces.

Una de sus primeras obras, principio de su fama y renombre, fué el sepulcro del vice-canciller de Aragon D Antonio Agustin, padre del doctísimo arzobispo de este nombre, que hizo en la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza. El retablo y la capilla eran tambien escelentes. Cuando los franceses se apoderaron de esta ciudad, casi destruyeron la iglesia y destrozaron completamente las obras de nuestro artista.

De las hermosas obras talladas en madera que hizo para Valladolid, su ciudad predilecta y en donde era tan esti-

mado, sobresale en primer término el retablo del altar mayor del monasterio de San Benito el Real, y que en la actualidad se encuentra desarmado en la galería baja del Museo provincial. Dá verdaderamente lastima que un trabajo tan bello ande rodando por los suelos lleno de polvo como cosa baladí y de poca importancia. Nuestra Academia de Bellas artes tan inteligente y tan solícita no tiene medio alguno para la reconstrucción de la obra mas bella del inmortal artista?—Ella sabe muy bien que esos preciosos restos fueron parte de una obra que inauguró el renacimiento en España y la cual fué causa de los grandes sinsabores que esperimentó el íntimo amigo de Miguel Angel, porque los religiosos de San Benito pretendieron que nuestro artista introdujese modificaciones mas en armonía con el estilo ojival (1). Este curioso incidente manifiesta la lucha entre las antiguas y modernas ideas; entre el arte gótico y el renacimiento. Pero dejando este asunto no muy pertinente á la índole de nuestro trabajo, lo cierto es que la obra es magnífica por la profusión

(1) *Se otorgó la escritura para la construcción del retablo el 8 de Noviembre de 1526 ante el escribano Domingo Santa Maria, y una de las condiciones que se pactaron fué que despues de terminado se habian de nombrar dos peritos para su tasacion, uno por parte del monasterio y otro por la de Berruguete. Seis años empleó el famoso artista en dar término á su trabajo, siendo nombrados tasadores, por el primero el entallador Andrés de Nájera y vecino de Santo Domingo de la Calzada, y por el segundo el pintor Julio Aquiles Romano, residente en Valladolid; pero no estando conformes en el precio, la mediacion de un tercero, llamado Felipe Bigarni, terminó la cuestion, y el retablo fué tasado en cuatro mil cuatrocientos ducados. Berruguete debia estar muy satisfecho de su obra, como lo prueba la carta (Vease el Apéndice, letra B.) que dirigió á Andrés de Nájera, rogándole que fuese tasador por su parte; pero como anteriormente hemos dicho, lo fué del monasterio de San Benito, costando así en documentos originales. —¿Se negó á aceptar Andrés de Nájera el encargo de Berruguete? —¿Estaba ya comprometido por el monasterio? — Opinamos que seria esto último.*

de estatuas, caprichosos relieves y gusto en los adornos. En algunos huecos pintó Berruguete cuadros de la historia de la Virgen. En el centro estaba colocada la grandiosa figura en madera que representa á San Benito. Esta obra es sin disputa una de las mejores, por no decir la mejor, que se halla en dicho Museo. Admiramos su expresión de elevada y bondadosa dignidad, su correcto estilo y su armónico conjunto. Aunque la cabeza es algo dura, es tan sublime, que enseguida se reconoce que su autor es un artista de poderoso genio. La estatua tiene la mano derecha en actitud de bendecir, y en la izquierda lleva el báculo abacial; el vestido de color oscuro y de hermosos partidos de paños con adornos de oro se halla magistralmente hecho.

En el mismo Museo provincial de Valladolid se encuentra tambien la sillería de coro construida en 1528. Se atribuye á Berruguete, pero en nuestro sentir no lo es, y el menos inteligente puede notar, como afirma Passavant, que los pequeños relieves y las figuras que se ven en los nichos son de una mano mediana; por el contrario la silla del Obispo es de un trabajo delicado y digna de Berruguete. El espaldar presenta el Nacimiento de Jesús; arriba en el remate de trebol vemos á Jesús crucificado con María y San Juan á los lados; en la ornamentación hay tres niños: el mas correcto dibujo se halla en esta obra.

El retablo principal del convento de la Trinidad Calzada era muy parecido en las figuras y en el gusto de los adornos al del monasterio de San Benito, por cuya razón se pensó que sería obra de Berruguete. Los franceses en 1809 quemaron la iglesia y parte del convento.

Procedente del convento de la Mejorada, cuyo retablo mayor hizo nuestro famoso artista, conserva tambien el

Museo una importantísima obra maestra, *San Pedro en traje de pontifical*. (1) Encanta la venerable y magestuosa expresión del Santo, los hermosos partidos de paños y la sencillez del sillón en que aquel se halla sentado. Esta notable figura es de las mas acabadas que han salido de la poderosa inteligencia de Berruguete.

En Toledo, dice Sangrador en su *Historia de Valladolid* (2), se deben á Berruguete la estatua de Juanelo, y las de San Ildefonso, San Julian, Santa Leocadia y San Eugenio sobre las puertas de la población; los adornos de las ventanas de la fachada del Alcázar, y la sillería alta del coro de la catedral. Con respecto á la estatua de Juanelo no existe en la actualidad, ni se conserva tampoco memoria de ella: la estatua de San Ildefonso en la puerta de Alcántara; la de San Julian, arzobispo de Toledo, en la torre del puente de San Martín; la de Santa Leocadia en la puerta del Cambron, y la de San Eugenio en la puerta de Visagra, son trabajos bastante regulares, pero tal vez debidos al escultor Juan Bautista Monegro. (3) Acerca de los adornos de las ventanas del Alcázar lo único que se puede asegurar es que tienen el carácter de la fecunda escuela de Berruguete. En la catedral hay diferentes trabajos de este artista. Entre los mejores citaremos la obra de escultura que hay en el coro; todo lo de la parte del Evangelio es de Felipe de Borgoña, y lo de la Epístola es de Berruguete. La sillería ha merecido siempre la admiración de los inteligentes por los infinitos ornatos en los brazos, respaldos, tableros y en general en todas las partes de cada silla. Considérese esta sillería alta, obra de Felipe

(1) *Planta baja, número 56.*

(2) *Tomo II, pág. 461.*

(3) *Ponz, Viaje de España, t. I, pág. 142.*

de Borgoña y de Alonso Berruguete, y se comprenderá que su escultura inimitable nada tiene de parecido á la del Museo de Valladolid. Después del fallecimiento de Felipe de Borgoña, Berruguete continuó sus trabajos escultóricos en el magnífico templo, siendo el principal, la *Transfiguración del Señor*, en marmol, que está en el coro sobre la silla arzobispal; las figuras de Jesucristo, Moisés y Elías, las tres del tamaño natural, son excelentes y han servido de modelo á muchos artistas de nuestra nación. (1) En los cajones que hay en la antesala capitular de invierno, las figuras y los adornos son de extremado gusto. También es de mucha estima la escultura de la puerta que dá salida al claustro.

Los dos sepulcros de la capilla de Nuestra Señora de Valvanera en la iglesia de San Martín de Madrid se sospecha que sean por el estilo, de Berruguete; ó por lo menos de alguno que le imitó. Los escudos de armas, niños, mascaroncillos, hojas, etc., están muy bien hechos.

En la catedral de Palencia y en el respaldo del coro hay mucha escultura parecida á la de Berruguete, si bien se cree que no sea obra de este artista. En el convento de Santo Domingo se halla un suntuoso sepulcro con dos estatuas arrodilladas dentro del nicho y que representan á Don Juan de Rojas y á Doña María Sarmi, su mujer, marqueses de Poza. En general, tanto la arquitectura como la escultura son bastante buenas, y aunque algunos inteligentes como el Sr. Cean Bermudez (2) aseguran que son de Berruguete, y el mismo Sr. Ponz (3) afirma que de él «podría muy bien ser esta obra,»

(1) *Tasaron estas obras el maestro Jerónimo, vecino de Murcia, y Pedro Machuca, maestro de las de la Alhambra de Granada.*

(2) *Diccionario etc., t. 1, pág. 110.*

(3) *Tomo XI, pág. 178.*

sin embargo, nosotros lo negamos, pues á pesar de otras razones el famoso artista no hubiera cometido nunca la impropiedad de colocar dos columnas jónicas en el primer cuerpo del sepulcro, sostenidas de ángeles, en lugar de ménsolas.

En la iglesia de Santoyo se venera una magnífica está-tua de San Juan Bautista, del tamaño natural, la cual es sin duda una de las mejores obras de Berruguete y que puede competir con las mas estimadas de los maestros de Italia.

Ocupémonos del retablo que existe en el colegio del Arzobispo en Salamanca. Es obra de Berruguete como consta en la escritura que se guarda en dicho Colegio, y cuyo principio es: «En la villa de Madrid á 3 de Noviembre de 1529 Alonso Berruguete otorgó, y se obligó al muy ilustre señor Arzobispo de Toledo de hacer un retablo para la capilla del Colegio de Santiago con las condiciones siguientes» etc. Entre estas se hallan la de hacer un retablo proporcionado á la capilla; una imágen de bulto de Santiago en semblante de romero ó peregrino, otra de Apóstol y una tercera de la Vírgen, y un Crucifijo habia de colocarse encima del retablo. Tambien se obligó Berruguete á hacer toda la obra de su propia mano y á terminarla en el término de año y medio, lo cual prueba su laboriosidad y destreza en los trabajos de sus tres profesiones.

En la Colegiata de Medina del Campo el retablo mayor es notable. Sus cinco cuerpos están llenos de labores, con nichos, basamentos y columnas abalaustradas. Las figuras de Santos, y medios relieves que representan asuntos de la vida y muerte de Jesucristo, son de superior mérito, en particular el de la *Venida del Espiritu-Santo*, el del *Nacimiento*, y la *Adoración de los Santos Reyes*. El estilo

es el de Berruguete, pero dudamos que sea de él, ó por lo menos, afirmamos que se ocuparon en esta obra diferentes manos. Así se comprende al primer golpe de vista, notando las admirables bellezas de unas partes con las incorrecciones de otras. Cean Bermudez dice que parece trabajado por sus discípulos.» (1)

Hemos llegado á una de las obras que todos los críticos atribuyen á Berruguete y que nosotros lo negamos con datos positivos. Aseguran que en la parroquia de Santa Eulalia de Paredes de Nava existe un bellissimo retablo del insigne escultor. No solamente, dicen, las famosas esculturas prueban que Berruguete quiso dar á su pueblo natal un monumento que le inmortalizase, sinó que tambien las pinturas, que representan asuntos del Evangelio, son dignas de figurar al lado de las mejores. Lo que es digno de gran compasión es, que sin considerar á tan célebre obra y al insigne artífice, natural de esta villa, que la hizo, arrancaron de cuajo el bello tabernáculo del retablo para poner otro extravagante y ridículo; y con él quitaron tambien del nicho principal tres figuras, que representaban el martirio de Santa Eulalia, en cuyo lugar pusieron una mezquina y mala estatua de la Santa, manteniéndose aquellas arrinconadas, y el tabernáculo del mismo modo.» (2)

—¿Es esto cierto?—De ningun modo. Consta en el primer libro de cuentas de la fábrica de la parroquia de Santa Eulalia y en el memorial presentado al Sr. Obispo de Palencia por los clérigos y mayordomos de aquella iglesia, que no teniendo retablo para el altar mayor, se ofreció á hacerlo Inocencio Berruguete, maestro escultor y pintor, natural de dicha villa y feligrés de la parroquia, bajando

(1) *Diccionario histórico, etc.*, t. I, pág. 141.

(2) *Ponz, Viaje de España*, t. XI, pág. 282.

de su precio la cantidad de cien ducados. Se empezó á hacer el año de 1551, y se fué pagando en partidas hasta el año de 1565 al dicho Inocencio y á Estéban Jordán, pintor, su cuñado. Hace algunos años el Sr. D. Victorio Aparicio, con un celo que le honra, ha restablecido las figuras del martirio de Santa Eulalia al lugar que debieran ocupar en el retablo, siendo muy de lamentar que el tabernáculo primitivo haya desaparecido completamente.

El retablo mayor que hay en la iglesia de Villar de Frades es de Berruguete. Con efecto, el estilo es el mismo y puede compararse esta obra á las mejores que hizo nuestro artista. Se compone de tres órdenes de arquitectura y está adornado con excelentes medios relieves de la pasión de Jesucristo. Es de nogal, y ha tenido la fortuna de no haberse pintado, ni dorado; conservándose, pues, en su primitivo estado.

En Granada, además de sus trabajos en la Alhambra, se cuentan lossiguientes, si damos crédito al Sr. Cean Bermudez.

«Granada. El Pilar del Toro.

Los dos mancebos que contiene.

Id. San Jerónimo.

Un grupo de figuras que representa la Resurrección del Señor en una urna que está en la sacristía.

Id. Hospitalarios de Corpus-Christi.

La estatua de Cristo á la columna, del tamaño natural en su altar.» (1)

En la iglesia de Ventosa, de cuyo pueblo era señor Alonso Berruguete, hay un bellissimo retablo, obra de este artista, y en el cual se esmeró mucho. En otro lugar hemos hablado de las pinturas que lo adornan, y de la hermosa estatua de S. Miguel.

(1) *Diccionario etc.*, pág. 138.

Para terminar la descripción de las obras de Alonso Berruguete, citaremos la última que hizo en Toledo y en el hospital de *afuera*, fundado por Don Juan de Távera. En medio de la iglesia se halla la urna de mármol y en esta yace el cuerpo del cardenal; encima de la urna el busto de D. Juan de Távera. En el lado de la urna que mira al altar mayor admiramos una medalla que representa á San Ildefonso; en el opuesto hay otra con la Caridad; en el del Evangelio se contempla en una á San Juan Bautista, y en el de la Epístola se ve en otra á Santiago el mayor. El menos inteligente en bellas artes distingue á primera vista lo que hizo Alonso Berruguete y lo que se debe á la mano menes diestra de su hijo y continuador.

V.

De la escuela de Alonso Berruguete salieron un plantel de escultores, honra y prez de nuestra ciudad y de España. Entre los nombres mas distinguidos merecen citarse Gaspar de Tordesillas y los escultores de Cámara de Felipe II, Esteban Jordan y Francisco Gasto. Cuando Juan de Juni y Gregorio Hernandez enriquecian nuestros templos con las obras maravillosas que salian de sus manos, aquellos mostraban tambien en sus bellísimas producciones, que les alentaba el espíritu de Berruguete y que eran dignos rivales de estos escelentes maestros. El nombre de Alonso Berruguete, será siempre en la historia de las bellas artes de España la luz mas pura y radiante,

y sus obras serán monumentos eternos de un genio, nunca bastante estudiado ni ensalzado.

Si no temiéramos traspasar los límites de nuestro tema, haríamos ver que solo en la frente del hijo de Paredes de Nava brilla la inspiración y el genio de aquel titán de las bellas artes que se llama Miguel Angel. Mostraríamos con las opiniones de los mas renombrados críticos la superioridad de Berruguete sobre Juan de Juni, exagerado en las actitudes y poco sencillo en los paños, y sobre el mismo Gregorio Hernandez, que aunque artista notabilísimo, es bastante desigual, pues al lado de obras maestras se contempla el *Bautismo de Jesucristo*, cuya figura de San Juan Bautista es bastante vulgar.

Sintetizando, pues, diremos que Alonso Berruguete es el escultor mas grande que ha tenido España, pudiendo únicamente rivalizar con él, otro que es un prodigio de dulzura y de talento, el gran Martinez Montañes, que en Sevilla alcanzó gloria inmortal en la primera mitad del siglo XVII, y tal vez Salzillo, natural de Murcia, muy poco conocido hasta nuestros días, pero reputado hoy como el artista de mas sobresaliente mérito del siglo XVIII. Con efecto al lado del *San Benito* de Berruguete puede colocarse muy bien *La Concepción* de Montañes que se conserva en la catedral de Sevilla, y la *Dolorosa* de Salzillo que se halla en una de las iglesias de Murcia.

Concluamos. Así como en el arte pictórico, Velazquez y Murillo tienen continuadores en la época presente que marchan á la cabeza de los artistas de Europa, deseamos del mismo modo que Alonso Berruguete, el escultor sublime y de inteligencia poderosa, inspire á los jóvenes que se consagran á tan difícil profesión. Deben estos tener en cuenta que la gloria no se alcanza únicamente estudiando las altas cuestiones filosóficas y sociales, ni re-

solviendo problemas matemáticos, ni es propia del estadista y del jurisconsulto, ni de los que se consagran á las ciencias y á las letras; es tambien patrimonio del arquitecto, del escultor, del pintor, del músico y del poeta, cuyos nombres se hallan escritos en el gran libro de la historia y permanecen eternos en la conciencia de la humanidad. Berruguete por su inagotable fantasía, por su amor á lo bello, por su esquisita sensibilidad y por su prodigiosa ejecución, será siempre una de las mas hermosas figuras del siglo XVI y la primera sin duda entre los artistas españoles.

APÉNDICE.

A.

En el archivo del Hospital de San Juan Bautista en Toledo se hallan las siguientes curiosas noticias. «Desde 17 de mayo de 1561 hasta 2 de octubre del propio año se libraron, sin otras partidas, mas de 1000 ducados á Alonso Berruguete el viejo y á Alonso Berruguete Pereda su hijo, escultores, para la cama y bulto de mármol blanco, que hacen del cardenal Távera. Que en 13 de septiembre de dicho año se libró mas dinero á Berruguete el viejo por haber ido á Alcalá con Nicolás de Vergara á ver el sepulcro del cardenal Cisneros por si estaban en él esculpidas ciertas historias.»

B.

Carta de Alonso Berruguete á Andrés de Nájera.

Noble Señor: muchos dias hu que hubiese escrito á vm. y como no he hallado tan buen aparejo de mensajero, helo dexado hasta agora, que halle portador para esta mi carta; y Dios sabe que lo quisiera yo haber hecho siquiera para que pues por vista yo no he podido tener su amistad á conversación, por cartas nos hubiéramos comunicado, que esto he deseado mucho, por lo que conocí del, cuando aquí estuvo, é por las buenas nuevas que siempre de vm oyó. Plega á Dios se ofrezca alguna cosa, en que yo pueda mostrar la vcluntad y buen deseo que tengo á vm.

Señor: yo tengo acabada esta obra de San Benito é asentado el retablo, y tan en perfición, que yo estoy muy contento, y bien sé quando vm. le veais os contentará mucho, é que holgara, señor, de verle; porque aunque ha visto las buenas cosas que hay en España, esta es tal, que verá bien quanta es la diferencia que hace; y pues ya la tengo en estos términos, quiero que luego sea vista para que el P. Abad y el monasterio me paguen. E aunque, Señor, yo tenia voluntad que fuese visto é juez de mi parte Diego Silohe, agora he determinado que vm. lo veais, é entienda por mí en este negocio, pues que es de tanta calidad y en ello rescibirá mucha merced, y mi paga será razón, y ceso. Nuestro Señor su noble persona guarde con mucho acrecentamiento. De Valladolid á XXII de Noviembre de 1532. Responda vm. con el que la presente le dará, ó con el primero que venga. A lo que mandare vm. Berruguete.

BIOGRAFIA

DE UN JURISCONSULTO CASTELLANO

NOTABLE EN EL SIGLO XVIII. (1)

I.

Casi nos encontramos en un apuro al querer ocuparnos del tema señalado, porque nuestra insigne ciudad que tantos hombres distinguidos cuenta en su historia, lo mismo en las ciencias, letras y artes, que en la industria y en la milicia, apenas tiene algún jurisconsulto notable en el siglo XVIII. Sin embargo, tres nombres respetables se han presentado á nuestra consideración: los señores D. Pablo Arribas, D. Lúcas Gomez Negro y D. Manuel Silvela, los cuales se pueden incluir de la misma manera en el siglo XVIII que en el siglo XIX. El primero, que sepamos, nada ha escrito para la prensa, y no conservamos ninguna obra científica que nos pruebe su talento y sus conocimientos en jurisprudencia, por cuya razón no podemos juzgarle, contentándonos con afirmar su justa fama y merecido renom-

(1) Este trabajo fué premiado en los Juegos Florales de Valladolid del año de 1882.

bre en el foro, según la opinión general de los contemporáneos. El Sr. Gomez Negro es autor de una *Práctica forense*, libro pequeño y dedicado á la enseñanza, muy apreciado en su tiempo y hoy de todo punto inútil para los que se consagran á la ciencia del Derecho. Es verdad que fué considerado como el mejor abogado de su época y que la juventud acudía presurosa á escucharle, pero tampoco merece en nuestro sentir el nombre de notable jurisconsulto. La *Práctica forense* del Sr. Gomez Negro es un trabajo de recopilación y nada mas. El tercero, ó sea el Señor D. Manuel Silvela, célebre en la política, escritor concienzudo y de bastante mérito, autor de muchos trabajos históricos apreciables, filósofo, poeta, biógrafo y autor dramático, será el jurisconsulto castellano cuya vida vamos á narrar. Sus trabajos correspondientes á la ciencia jurídica son: materiales para un tratado de *Legislación consular* y para un curso de *Legislación penal*, y *Una cuestión de Derecho*; los tres le acreditan de célebre jurisconsulto. Mas adelante haremos la crítica de estos apreciables y bien pensados escritos.

II.

Don Manuel Silvela nació el 31 de Octubre del año 1781 en Valladolid. Sus padres, D. Francisco Silvela y Doña Micaela García de Aragón, del comercio de esta ciudad, eran conocidos por su laboriosidad, y gozaban entre sus convecinos de una gran reputación. Murió el primero el año 1787, y la segunda, temerosa de que su querido hijo pudiera torcerse en sus inclinaciones y conducta, le

mandó á Avila, donde el niño encontró un segundo padre en la persona de su tío D. Jacinto García de Aragón. En Ávila estudió la primera enseñanza bajo la dirección de D. Lorenzo Luengo; la Gramática latina con D. Vicente Fernandez de Cisneros, y la Filosofía y la Teología, dando ya pruebas de un talento poco común y de un gran amor al estudio, y mereciendo en sus exámenes la calificación de *Sobresaliente*. En el año 1798 falleció su tío y volvió á al lado de su madre; el 1799 ingresó en la Universidad de Valladolid y comenzó la difícil carrera de Derecho con verdadera vocación y con entusiasmo. Respetuoso con sus maestros y cariñoso amigo de sus compañeros, pronto se hizo lugar en la Universidad y pronto se dió á conocer con ventaja en las diferentes asignaturas que tuvo que estudiar. Se recibió de abogado el 4 de Enero de 1808, y obtuvo en todos sus ejercicios universitarios el famoso *nemine discrepante*.

Terminada su carrera y casado ya con D.^a María de los Dolores Blanco, quiso incorporarse luego al *Colegio de Abogados*, pero no pudo conseguirlo porque se hallaba cubierto el número fijo de plazas de que se componía. Entre tanto el jóven abogado no estaba ocioso, pues ó se ocupaba en despachar negocios civiles y criminales con los abogados de mas nota de la Chancillería, como los señores Morales y Arnedo, y Díaz de Lavandero, ó mostraba su inteligencia en la *Academia teórico-práctica de jurisprudencia de San Carlos*, presidida por el letrado Señor Gomez Negro, ó como individuo y secretario de la *Sociedad económica de Amigos del País* tomaba una gran parte en los progresos de las escuelas de instrucción primaria, en las mejoras de la agricultura y en los adelantos de la industria. En este periodo de la vida del Sr. D. Manuel Silvela, su actividad no reconocía límites; era incansable

para el trabajo y tenía una verdadera vocación por la jurisprudencia: todo lo cual hacía pensar que le esperaba un brillante porvenir.

Pasaba el tiempo, y cuando se convenció de que no podía conseguir su incorporación en el Colegio de Abogados, marchó á Madrid en solicitud de esta gracia (1809), y en ocasión que las tropas de Napoleón dominaban en la capital de nuestra monarquía. Enamorado de la grandeza del emperador de los franceses y creyendo tambien de buena fé en la regeneración de su patria, se unió como otros jóvenes de aquella época, al nuevo gobierno, mereciendo por ello una plaza de alcalde de casa y córte. Además, se habian pasado al presente estado de cosas su maestro Díaz de Lavandero, sus amigos el marqués de Aravaca y Don Antonio de Beraza, su compañero Don Fermin de Salas y otros muchos. Signió el Sr. Silvela el camino trazado por éstos y se separó de la corriente general, pero nadie puede negarle su caballerosidad y elevados sentimientos. No confundamos los errores de opinión con las alevosías y traiciones; no juzguemos de ligero un nombre ilustre y una conciencia pura. Mas tarde fué nombrado individuo de la *Junta criminal de Madrid*, en cuyo cargo manifestó varias veces su buen corazón, arrebatando de una muerte segura á muchos infelices. Luego, cuando los franceses se vieron en peligro ante la Europa coaligada, y abandonaron á Madrid y á España, D. Manuel Silvela les siguió á Francia. El que habia servido á Bonaparte poderoso, no quiso abandonarle en el momento en que la desgracia se cernía sobre su frente. El dia designado para la partida, su casa se llenó de gente queriéndole detener; muchas personas notables y de valimiento le aseguraban que no sería perseguido, y la *Gaceta* de 25 de Agosto de 1813, la quinta que se publicó en Madrid despues de la

salida de las tropas enemigas y la primera que habló de la dominación francesa, decía: «¡Ah! Cuán doloroso debe sernos que la humanidad del incauto juez Silvela estuviese confundida con la tiranía de los F. y de los C.» En aquellos tiempos de odios y de venganzas el mismo periódico oficial no tenía para Silvela otra palabra mas dura que la de *incauto*.

Vivió algunos años en Burdeos con su anciana madre, su cariñosa compañera y sus tres hijos, dando lecciones de lengua castellana. Aunque resignado con su suerte, tuvo momentos de desaliento, como puede verse por estos sentidos versos:

¡Hado fatal que de la dicha mía .
 Enemigo cruel te has declarado!
 ¿Será tal vez, que inexorable y fiero,
 A eterno padecer con furia insana
 Mi triste corazón has condenado?
 ¿Será que nunca de la dulce pátria
 Al seno vuelva, y los placeres goce?
 ¡Injustamente amancillado el nombre...!
 Pobre por mi virtud y desterrado:
 Extranjero á los puëblos, donde habite
 En espantosa soledad sumido...!
 ¿Qué es de mí? ¿Qué es de mí? Suerte inhumana!
 ¡Ciega deidad que los destinos reglas!
 Si así del bueno la justicia oprimes
 ¿Qué es la virtud entre los hombres?... nada.

Daremos á conocer un rasgo que pinta su generosidad. Un condiscípulo suyo le pidió algún socorro para poder trasladarse á España.—*María*, dijo á su esposa. *¿Cuánto tenemos?*—*Unos cuatrocientos francos*, contesto.—*Ah! pues entónces podemos dar á Manuel doscientos.*

Fundó en Burdeos un colegio acreditadísimo para españoles y americanos, cuyas ocupaciones académicas alternaba con algunos escritos de importancia. Moratín le honró con su amistad, y como Moratín, los Azanzas, Urquijos, Mazarredos, Almejaras, los Burgos, Lista, Minayo, Hermosilla, Cambronero, Melendez, el conde de Ofalia, D. Joaquín María de Ferrer y D. Juan José Recacho, lo mismo los servidores del rey José que los partidarios de Fernando VII, porque todos apreciaban en Silvela su bellissimo carácter y su afable trato. Con el respetable refugiado don Pablo Mendivil adquirió en Burdeos una estrecha amistad; tambien éste se consagraba á la enseñanza de la lengua castellana. De Burdeos pasó á establecerse en París (1827), solicitado por varios amigos, y en la capital de Francia hubo un establecimiento de educación, el mejor sin duda que España ha tenido en el extranjero. Conocido y estimado mas entre los extraños que en España, y eso que en su país lo era mucho, fué elegido miembro de varias sociedades científicas y literarias, siendo la mas notable y distinguida la *Academia de los Arcades de Roma*, en la cual mereció ser admitido el 1828 con el nombre de *Logisto Carrío*. En este mismo año falleció su mejor amigo Moratín, cuya muerte sumió á Silvela en una tristeza de que nunca pudo consolarse. Tambien la de Mendivil y las de otros compañeros de infortunio le afectaron profundamente. Silvela dirigió el monumento que en el cementerio del *Père Lachaise*, entre Moliere y Lafontaine, se levantó á Moratín. Éste le legó sus manuscritos, y entre ellos el de los *Orígenes del teatro español*.

Ni su posición desahogada é independiente, ni los consuelos y cuidados de su cariñosa esposa, de la *perla sin precio*, como él llamaba, y de sus hijos, ni la amistad y atenciones de que era objeto de parte de sus compatriotas

y de los franceses, ni las distracciones, ni el descanso, ni la gloria alcanzada por sus producciones científicas y literarias, fueron suficientes á prolongar su vida. El 9 de Mayo de 1832 murió el Sr. D. Manuel Silvela, y murió como sus buenos y leales amigos Moratín y Melendez, mas que por los años, por los rigores del ostracismo; mas que por la edad, por la tristeza que le ocasionaba no aspirar las auras de su querida patria á la que amaba con delirio. Buen hijo, cariñoso esposo, padre amantísimo, amigo leal y sincero; el Sr. Silvela dejó á su familia en el desconsuelo, y á las letras pátrias un nombre ilustre y de fama imperecedera. Sus cenizas reposan hoy en el cementerio del Père Lachaise, y en el mismo sepulcro que erigió á su ya citado amigo D. Leandro Fernandez Moratín. (1)

Conocida la biografía del Sr. D. Manuel Silvela, veamos ahora si merece el nombre de notable jurisconsulto. Probado esto, habremos expuesto el tema designado por el ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.

III.

Entre las muchas y excelentes obras científicas y literarias que compuso durante su larga emigración, algunas de las cuales hemos recibido del Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, distinguido repúblico y nieto del jurisconsulto vallisoletano, merecen citarse las siguientes: *La biblioteca selecta de literatura española*, escrita en compañía del señor D. Pablo Mendivil, siendo exclusivamente obra suya el *Discurso preliminar* y las *Notas históricas. Un elogio fú-*

(1) Hemos seguido algunas veces en estos ligeros apuntes la biografía que del Sr. D. Manuel Silvela ha escrito su hijo D. Francisco Agustín Silvela.

nebre de D. Mariano Luis de Urquijo; Cartas de un refugiado; tres Memorias sobre la situación de España; Compendio de la historia de España; Apuntes para la historia de Inglaterra; Introducción á los estudios de ciencias sociales; Teoría general de las lenguas con algunas aplicaciones particulares á la castellana y varias observaciones sobre la francesa; algunos Cuadernos de ideología, lógica, retórica, poética y mitología; Historia antigua hasta los tiempos de Augusto; un Compendio de Aritmética; La vida de Moratin, y varias comedias, poesías y sentencias.

Para nuestro objeto son las mas interesantes: *Una cuestión de Derecho*, y los materiales que dejó para un tratado de *Legislación consular* y para un curso de *Legislación penal*. Estos dos trabajos no han llegado á publicarse, y aunque el ya citado nieto del autor ha manifestado que se abstiene de juzgarlos y dar cuenta de ellos, sin embargo, nosotros afirmamos que la *Legislación consular* manifiesta los muchos conocimientos que poseía el Sr. Silvela, si bien carece de orden y método; y que la *Legislación penal*, libro muy pensado y mejor escrito, es en el fondo y en la forma muy estimable, de gran importancia en la ciencia del Derecho y que se adelanta á su tiempo por los profundos pensamientos que encierra. Parece que el Sr. Silvela presiente la inmensa revolución que en la ciencia penal se iba á llevar á cabo, notándose su espíritu filosófico desde la primera hasta la última página. Mucho nos alegraríamos que el Excelentísimo Sr. D. Manuel Silvela no tuviese reparo alguno en su publicación. *Una cuestión de Derecho* es una obra maestra que acredita á su autor de notable juriconsulto. Dos veces se ha impreso y las dos ediciones se han agotado en poco tiempo. ¿En qué estado se hallaba el Derecho al aparecimiento del Sr. Silvela? Se movía en un círculo estrecho y rutinario,

porque la Universidades estaban en una verdadera prostración como sujetas á los cambios bruscos de la política; el movimiento reformista que se notaba en Europa hácia la ciencia jurídica no penetraba en nuestra España, pueblo mas encariñado con el pasado que entusiasta del porvenir, mas amigo de la tradición que del espíritu nuevo de los tiempos modernos. En esta época escribe el Sr. Silvela su famoso libro *Una cuestión de Derecho*. En este trabajo encontramos al pensador y al filósofo, al eminente juriconsulto que conocía los verdaderos principios del Derecho ignorados por la mayor parte de sus contemporáneos, y cuyo recto juicio y razón poderosa brillan y despiden rayos de luz sobre todas las cuestiones, al expositor de saludables doctrinas y de profundas observaciones, de grandes ideas y de teorías fundamentales. Silvela es sistemático, pero aleccionado por la experiencia tiene un gran conocimiento de la sociedad en que vive y de los males que aquejan á los hombres. La *cuestión de Derecho* es la siguiente: «¿El doble vínculo del parentesco en el primer grado de la línea transversal (en el segundo si no se quiere que haya primero) constituye una preferencia exclusiva en favor del que alega esta calidad, sobre todo en la sucesión de aquellos bienes que vinieron al difunto del ascendiente común?» No, contesta el Sr. Silvela, y procura aducir pruebas y razonamientos, que si no convencen, son al menos dignos de una inteligencia de primer orden. Magistralmente escrita la obra, tanto en el fondo como en la forma, debe ocupar un lugar preferente en nuestra literatura jurídica. Encierra una erudición pasmosa en el Derecho español antiguo y moderno, lo mismo que en el francés é inglés, y elevándose al romano y griego, manifiesta que se hallaba muy enterado de las literaturas clásicas en general. Todos estos conocimientos brotan natu-

ralmente de su poderoso entendimiento y tiene razón al asegurar que «no el deseo pueril de ostentar una erudición harto vulgar para fundar sobre ella ninguna pretensión de amor propio, me ha hecho citar legislaciones de los antiguos y modernos pueblos.» (1) No podemos nosotros dejar de trasladar algunos de los últimos párrafos de *Una cuestión de Derecho*, porque ellos probarán las sobresalientes dotes y las hermosas ideas del Sr. Silvela.

«He querido en este escrito, dice, evitar los dos defectos que representando, por decirlo así, en su exageración los siglos XVII y XIX, dividen aún á los jurisconsultos como en dos sectas diferentes, que por caminos diversos autorizan el divorcio lastimoso que por largo tiempo ha existido entre la razón y la justicia, entre las leyes positivas y la filosofía, entre la polémica forense y el verdadero arte de persuadir. Partiendo de errores que por ser opuestos no dejan de serlo, esclavos los unos de la ciega rutina, vivieron de autoridad y tradición; fiaron toda su ciencia á su memoria, y se diría que el noble uso de su facultad de pensar les pareció un crimen; mientras que los otros, preciándose de independientes, cual si las generaciones que nos han precedido no hubiesen existido sino por delirar, enamorados de las nuevas teorías y forjándose un mundo ideal, desdeñan el estudio de nuestros antiguos códigos, el de nuestra historia, la lectura de glosadores y comentaristas, y creen sacudir un yugo vergonzoso, cuando en verdad no hacen otra cosa que despreciar las lecciones de la experiencia, el estudio del hombre y de la sociedad tal cual es, el de nuestros maestros, en cuyas obras á par de los errores que debemos evitar, se encuentra casi

(1) Edición de la Biblioteca universal. 4.^a Serie, entrega 11, tomo 1.^o, página 6.

toda la ciencia que poseemos, con inclusión de muchas verdades, de cuyo descubrimiento, particularmente en la legislación, se gloria la moderna edad, que quedaría muy reducida en sus laureles, muy mortificada en su amor propio, si un hábil escudriñador se diese á sacar, como decia Virgilio hablando del poeta Ennio, la perla del estiercol.» (1) Termina de este modo: «La jurisprudencia no consiste en esta cartilla ridícula de reglas secas y positivas que contiene un Enquiridión. Abraza la vasta economía del orden civil; sube á los principios de la sociedad; á ellos refiere los casos particulares que discute. Que las verdades sublimes de la moral, las miras de la política se asocien á los trabajos del foro; que el desaliño de la expresión no acabe de hacer insoportables discusiones, que convierte en áridas el modo de tratarlas; que amenizándose se engrandecen y aún tal vez se simplifican, y lejos de haber innovado nada, no hacemos más que restituir á la ciencia sus verdaderos atributos. Si este escrito no presenta ni un modelo, ni aun un ejemplo, sirva de ocasión para manifestar los principios que profeso en la materia, para provocar á su adopción; para desahogar, si se quiere, aquella santa cólera que me inspira el entusiasmo de mi noble profesión, cuando la veo reducida al necio y frívolo charlatanismo, á las artes rutineras de un causídico. Con tal que mis deseos se propaguen, que mis ideas se extiendan con provecho de la justicia y honra de la ciencia, que otro mas feliz las ejecute, y mas que convirtiéndose en censura de mi trabajo, no sirvan sino para que se diga de mí: *Esto quiso hacer, pero no supo hacerlo.*» (2)

Con razón ha sido tan leída y comentada esta luminosa

(1) Pág. 24.

(2) Pág. 24.

Memoria, y con razón los ilustrados profesores D. Pedro Gomez de la Serna y D. Juan Manuel Montalván en sus *Instituciones de Derecho Español*, y el dignísimo jurisconsulto D. Florencio García Goyena en su *Comentario al proyecto de Código Civil*, tributan tantos elogios y alabanzas tantas á la obra del Sr. Silvela. La *Biblioteca universal* que dirigió el Sr. Fernandez de los Rios, despues de llamar al Sr. Silvela *eminente jurisconsulto y letrado elocuente*, decía que la Memoria *Una cuestión de derecho* tiene «una claridad asombrosa, una lógica severa, una erudición vastísima, y sobre todo, una pureza de dicción que deleita, y que encubre la aridez inseparable de toda cuestión científica.» (1)

Con el dictámen respetable de estos escritos, y con la general opinión que considera al Sr. Silvela como uno de los mas ilustres jurisconsultos que han salido de la antigua Universidad de Valladolid, se halla conforme nuestro humilde juicio.

(1) *Advertencia preliminar de Una cuestión de Derecho.*

DOÑA MARIA DE MOLINA

JUZGADA COMO PROTECTORA DE VALLADOLID (1).

I

En tres periodos acostumbran á dividir los historiadores la Edad media de España: desde Covadonga á Toledo, desde Toledo á Sevilla, y desde Sevilla á Granada. En el primero, ó sea, desde Pelayo á Alfonso VI es el pueblo que lucha para constituirse; en el segundo, ó sea, desde Alfonso VI hasta Alfonso X, es el pueblo que combate para engrandecerse; en el tercero, ó sea, desde Alfonso X hasta Isabel *la Católica*, es el pueblo, ya poderoso, que se organiza y prepara á otra nueva vida.

El tema que nos proponemos tratar se halla incluido en este tercer momento histórico. Á Alfonso X *el Sábio*, rey mas dado á las letras que á los negocios del Estado, mas conocedor de las ciencias que político experto, le sucedió Sancho IV *el Bravo*; éste dejó la corona á Fernando IV *el Emplazado*, ocupando por último el trono de Castilla Alfon-

(1) Este trabajo fué premiado en los Juegos Florales de Valladolid del año de 1882.

so XI *el Justiciero*. ¿Cuál era el estado de la monarquía en estos tiempos? En el interior presentaba una desorganización completa: las familias mismas reales tenían entre sí el gérmen de la discordia; la altiva nobleza castellana no se daba punto de reposo en sus luchas enconadas y en su enemiga al trono, hasta el caso de hacer público ludibrio de la majestad; los consejos se hallaban desunidos; el pueblo sin saber á donde dirigir sus miradas, y los reyes oponiendo un rival á otro rival, un privado á otro privado, una familia favorita á otra familia favorita, y de aquí, nuevas envidias, nuevos resentimientos y nuevas complicaciones para el monarca y para el reino. En el exterior, una guerra continúa y sañuda con los enemigos de nuestra patria y de nuestros reyes. De modo que la guerra en palacio, en el castillo, en el concejo, y guerra con los moros andaluces, con Aragón, con Portugal y con Francia. Y sobre este caos de la política, sobre esta situación tan terrible, sobre tantas almas pequeñas y ruines, una mujer, hermosa estrella en la oscura noche de los últimos años del siglo XIII y primeros del XIV se levanta radiante de luz, y con su alma grande y corazón enérgico dirige á los reyes por el camino del bien y de la justicia, impone su poder á los grandes, favorece á los concejos, tiende su mano bienhechora al sufrido pueblo, y consigue tener á raya á los enemigos de nuestra religión y de España. Como criada en los palacios sabía de política; como educada en los campamentos entendía de milicia; en sus tiempos de fortuna había conocido á los magnates, y en la desgracia había estudiado al pueblo; en las victorias era generosa, y sufrida en los reveses; talento universal, imaginación viva y voluntad de hierro: digna émula de todas esas superiores heroínas que llenan con sus hechos las inmortales páginas de la historia. Esta distinguida matrona, fiel

esposa, cariñosa madre é ilustre reina es DOÑA MARÍA DE MOLINA, hija de D. Alfonso, hermano de San Fernando.

Durante su matrimonio con Sancho IV procuró contener la condición brava de su esposo; tutora y gobernadora del reino en la menor edad de su hijo Fernando IV y de su nieto Alfonso XI se consagró completamente á sacar á flote la nave del Estado, tan combatida por las borrascas políticas.

II.

Con estos preliminares procuremos reseñar el punto en cuestión: DOÑA MARÍA DE MOLINA JUZGADA COMO PROTECTORA DE VALLADOLID. Pero como quiera que en la historia todo se halla ligado y encadenado, sin que sea posible ocuparse de un personaje cualquiera, de una institución, de una idea ó de un hecho aisladamente, se habrá de permitirme traer al asunto los sucesos que sirvan para aclararle, pues de otro modo la historia dejaría de ser ciencia y los hechos no tendrían ningun valor.

Después de haberse declarado D. Sancho IV en abierta rebelión contra su padre D. Alfonso X, obrando como soberano, convocó cortes de castellanos y leoneses en 1282, á las que asistieron, entre otras personas del Estamento eclesiástico, seis obispos, doce abades de la Orden benedictina, nueve Cistercienses, cuatro Premonstratenses y el Prior del Santo Sepulcro. Estos se reunieron en junta ó concilio eclesiástico y tomaron algunos acuerdos importan-

tes. (1) Después de las cortes, Don Sancho IV contrajo matrimonio con su prima Doña María de Molina. Los anatemas del papa Martino IV, que á la sazón regía la nave de San Pedro, no hicieron mella en el ánimo de D. Sancho *el Bravo*, que con razón así le llamaban, pues era de recia condición y de indomable naturaleza. Pasó toda su vida luchando con la nobleza, deshizo las maquinaciones de su hermano el infante D. Juan que reclamaba la ciudad de Sevilla, y se mantuvo fuerte en el trono, sin embargo de las pretensiones del infante de la Cerda y del apoyo que les prestaron el rey de Aragón y la Francia. Llenóse de gloria y conquistó inmarcesible lauro D. Alfonso Pérez de Guzmán, *el Bueno*, sacrificando su hijo por su rey y la patria, antes que entregar la plaza de Tarifa á los de Marruecos, mandados por el infante Don Juan.

Durante el reinado de D. Sancho IV *el Bravo*, ¿qué debe Valladolid á doña María de Molina? En esta población residió ordinariamente; aquí dió á luz, en el año 1286, un infante que se llamó Don Alfonso, y en Valladolid, al lado de la reina, y muchas veces del rey, estaban los grandes, los ricos, los cortesanos, la política y la guerra. Al rededor de doña María se agrupaban todos los elementos de vida de León y de Castilla; y Valladolid, el pueblo predilecto de la reina, fué el centro de aquella monarquía que había nacido en Covadonga y que después se había extendido á Calatañazor, á las Navas de Tolosa, á Córdoba y á Sevilla. El cariño que doña María profesaba á Valladolid bien claro se manifiesta en el privilegio que desde Toledo, 23 de Diciembre de 1289, libró Don Sancho IV,

(1) P. Fidel Fita, *Actas inéditas de siete concilios españoles*, página 14, Madrid, 1882.

haciendo merced á nuestra villa, de la aldea de Cigales, pues el mismo rey dice en él que hace esta donación *á ruego de la reina doña María su mujer por hacer bien y merced á los vecinos de Valladolid*. Advertía el monarca que la causa que le motivaba á dar el pueblo á nuestra villa, era porque en aquél se cometían muchos daños y no eran castigados, lo cual no sucedería desde el momento que fuesen juzgados en Valladolid. Nótase tambien y debemos parar mientes en ello, que cuando D. Sancho se hallaba combatiendo las sublevaciones de los Haros, de los Cerdas y tantas otras, doña María, como no encontrándose segura en ninguna parte, se acogia á su leal Valladolid, donde siempre hallaba alivio á sus penas y donde amigos generosos le servían de consuelo. En 1290 nació en nuestra población el infante D. Pedro; y en 1292 se celebró un concilio convocado por el pontífice Nicolás IV, segun refiere Escalona en su *Historia del real monasterio de Sahagún* (1) y según prueba el P. Fidel Fita en su libro intitulado *Actas inéditas de siete concilios españoles*. (2) En las cortes de 1293 el rey accedió á casi todas las peticiones que los procuradores de Castilla y Leon le hicieron, como tambien confirmó mas tarde á la villa todos los privilegios que anteriormente se dieron á los caballeros, como consta en las fuentes que hemos consultado. (3) Es de pensar que Sancho IV, tan parco en conceder privilegios á los pueblos, fué generoso con Valladolid, porque esta era la voluntad de su ilustre esposa, doña María de Molina. Murió el rey en el año 1295, dejando por heredero del

(1) *Libro IV, cap. IX, pág. 159.*

(2) *Pág. 181 y siguientes, Madrid, 1882.*

(3) *Libro de los acuerdos del Ayuntamiento de Valladolid, Años de 1561 á 1568.*

trono á su primogénito D. Fernando; y atendida su corta edad, que era de nueve años, nombró tutora y gobernadora del reino hasta la mayor edad de su hijo, á su esposa la reina doña María de Molina.

No es fácil encontrar en la historia de ningún pueblo situación más triste que la de Castilla y León á la muerte de Sancho IV *el Bravo*. Renacieron las antiguas pretensiones de D. Alfonso de la Cerda; ambicionaban el poder los infantes D. Juan y don Enrique, tios del soberano; las dos familias de las Laras y de los Haros tenían la nación revuelta, y los reyes de Aragón, Portugal, y mas tarde el de Granada, se preparaban á caer sobre Castilla; de modo que en el interior se conjuraban contra su rey los príncipes y magnates, todos desleales, villanos todos; y en el exterior los soberanos vecinos ardían en deseos de traspasar en son de guerra nuestras fronteras. ¿Qué resistencia podía oponer á tantos enemigos un niño de nueve años y medio, y cuyos derechos al trono eran dudosos? A su lado tenía una madre tierna y cariñosa, la fidelidad de Guzman *el Bueno* y la hidalguía de los concejos. Ante la angustiada situación del reino convocó doña María á todos los concejos de Castilla á córtes generales para el 24 de Junio de 1295 en Valladolid. El infante D. Enrique propagó la absurda especie de que la reina, además de otros tributos con que intentaba gravar á los pueblos «*les quería demandar que la mujer que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija, que pechase seis maravedís.*» (1) La invención produjo su efecto, hasta el punto que cuando la reina y el rey se acercaron á Valladolid la víspera de San Juan Bautista,

(1) *Crónica de D. Fernando V.*

encontraron las puertas cerradas. Los vecinos de la villa habian olvidado los favores que poco tiempo antes les concediera doña María; mas volvieron luego en sí y le franquearon la entrada. En aquellas córtes se acordó que don Enrique tuviese la tutela y el gobierno del reino, pero se encomendó á la reina la crianza y educación del jóven don Fernando; tambien se dictaron algunas disposiciones para la buena administración de León y Castilla. Inmediatamente que se retiraron los grandes del reino y los procuradores de los concejos, el monarca y su madre doña María de Molina congregaron un concilio bajo la presidencia del arzobispo de Toledo y con la asistencia de los obispos de Palencia, Astorga, Osma y Badajoz, de los abades de Sahagún y Valbuena, y de muchos procuradores representando la restante clerecía. En esta junta se reclamó contra lo agravios que habian recibido en tiempos pasados de los reyes, y en particular de los que les causaban al presente los grandes señores; todo lo cual fué remediado por Fernando IV con consejo de su augusta madre y de la corte. Despues de todo esto ¿en qué se ocupaba doña María de Molina?

Todos los dias desde la mañana hasta la hora de la nona, sin moverse de un mismo sitio, oía y satisfacía todas las demandas «en guisa, dice la Crónica, que los homes «buenos se hacían muy maravillados de como la reina lo «podia sufrir, é iban todos muy pagados de ella y del su «buen entendimiento.» No es extraño pues, que Antolínez de Burgos, al llegar á esta parte de su *Historia de Valladolid*, se exprese de este modo: «Fué esta reina grande «bienhechora de Valladolid, muy aficionada á esta población y muy asistente en ella.» (1) No es extraño, decimos

(1) *Hist. manuscrita de Valladolid, lib. I, cap. XVII.*

nosotros, que los historiadores todos de nuestra ciudad bendigan á la excelsa señora que á manos llenas la concedió tantas mercedes y privilegios. Por su parte, los vallisoletanos, agradecidos á los beneficios que les dispensaba doña María, pusieron varias veces sus vidas en peligro y sacrificaron sus haciendas; ellos, arrostrando la iras de doña Violante, abuela y partidaria de D. Alfonso de la Cerda y de su numeroso acompañamiento, no quisieron darles entrada en Valladolid; ellos, cuando los Cerdas, auxiliados por los aragoneses y portugueses tremolaban la bandera de la insurrección en muchos pueblos de León y de Castilla, se agrupaban al rededor de doña María, la infundían aliento y se preparaban á la defensa. La peste destruyó al ejército aragonés. Quedaba todavía en campaña D. Dionís de Portugal, que en su ardor guerrero, llegó al frente de sus tropas hasta Simancas. Ante semejante peligro, algunos caballeros intentaron persuadir á doña María que abandonase nuestra plaza y buscara en otra sitio mas seguro; pero todo fué envano, porque los vallisoletanos juraron morir peleando por su rey y por su reina. Entonces abandonó el portugués la noble tierra castellana y se retiró á sus estados. Poco tiempo despues se ajustaron las paces entre Castilla y Portugal, estipulándose el matrimonio del rey D. Fernando con la infanta portuguesa doña Constanza, y el de doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal. Además al rey de este estado se le entregaron algunas plazas, y él se obligó, en caso necesario, á auxiliar al de Castilla (1297).

¿Cómo correspondió doña María á los favores que le había prestado Valladolid? En el año de 1296 el rey Don Fernando, por ruego de su madre, concedió á todos los habitantes de la villa la exención de pagar portazgos de los géneros que llevasen á vender en todo el reino, excep-

tuando solamente á las ciudades de Toledo, Sevilla y Murcia; y en el siguiente año de 1297 libró otro por el cual dispuso que los mercaderes, marchantes y otros abastecedores de la villa, fuesen francos, libres y quitos de portazgos, montazgos, diezmos, asaduras y cualquier pedido y derecho por razón de los ganados que trajeren para el abastecimiento de Valladolid. Este privilegio fué confirmado por don Alfonso XI, D. Juan I y D. Juan II.

Seguía entre tanto la guerra con D. Alfonso de la Cerda, apoyado por algunos grandes de Castilla y de León, sin que de nada hubiera servido la alianza con el de Portugal, cuando D. Fernando y doña María convocaron córtés para Valladolid el año 1299. En ellas hizo presente el infante D. Enrique que debia venderse la plaza de Tarifa á los moros, pero se opusieron á esto doña María y Guzman *el Bueno*, y los concejos rechazaron la infame propuesta. Tambien se determinó llamar al de Portugal para que al frente de sus soldados viniese á defender á D. Fernando. Estas córtés concedieron varios servicios al monarca, y á instancia de los procuradores de las villas se hicieron algunas leyes de interés general para el reino, y para Valladolid varias reformas en las Chancillerías, y que sus escribanos no recibieran dinero para estender las cartas ni por su registro; medidas de gran importancia, y que los vecinos de nuestra villa agradecieron á los reyes. (1) En las cortes de Valladolid de 1300 se vió á los procuradores de los concejos postrarse sumisos ante el trono y conceder al rey tres servicios para cubrir las atenciones mas urgentes del Estado. Por entonces el papa Bonifacio VIII declaró la legitimidad del matrimonio de doña María con

(1) En la Biblioteca del Museo provincial se conserva una copia de la carta expedida al Concejo de Cáceres.

D. Sancho; cosa que llenó de alegría el corazón de la reina. En las cortes del 1301 se concedieron á D. Fernando IV cuatro servicios y uno á doña María, para pagar en Roma los derechos de la curia en el asunto del matrimonio. Realizado el de D. Fernando con doña Constanza, hija del Rey de Portugal, en Valladolid en el mes de Enero de 1302, aquél comenzó á mirar con malos ojos á su virtuosa madre. El ingrato se atrevió, no á pedir las cuentas de la tutela y administración á su madre, pero sí al canciller de la reina, abad de Santander. Con efecto «y tan «grandes acucias pusiera en poner recaudo en hecho de la «reina, que todos quantos dones y oro y plata ella tenia, «todo lo vendió para mantener la guerra, assi que non fincó «con ella mas de un vaso de plata con que bebia, y comia en escudillas de tierra.» (1) ¡Qué hombres tan ruines y qué tiempos tan corrompidos! El infante D. Juan y don Juan Nuñez de Lara, favoritos del rey, recorrían los pueblos cometiendo toda clase de tropelías y arbitrariedades, á la sombra de Fernando IV, mientras que doña María de Molina se encontraba en su retiro de Valladolid. Abandonada de su hijo y de los magnates, pero nó de los caballeros vallisoletanos, que fueron en está ocasión mas leales que nunca, aquí vivía doña María ocupándose en obras de caridad y abrigando la esperanza de que, tarde ó temprano, dirigirian á ella los ojos todos los que en un momento de arrebató le volvieron la espalda. Con efecto, tuvo principio el universal descontento en Castilla y León, lo que motivó que en el año 1303 viniesen á Valladolid muchos ricos-hombres, caballeros y gente del pueblo pidiendo amparo á la excelente reina, y rogándola que no se apartase de su hijo un momento. Doña María habló á todos cariño-

(2) *Grónica de D. Fernando IV, cap. XVII.*

samente, les hizo jurar que nunca serían contra el rey y los prometió ó ayuda y protección. Acaeció en 1304 la muerte del infante D. Enrique en la villa de Roa, siendo su cadáver trasladado á Valladolid y depositado en la capilla mayor de la iglesia del convento de San Francisco. Despues de las honras que le hizo doña María, salió ésta en compañía de D. Fernando y recorrió diferentes pueblos de Castilla. Tantos fueron sus ruegos y tantas lágrimas derramó aquella bondadosa señora, que D. Fernando volvió otra vez á ser buen hijo.

Doña María de Molina no olvidaba nunca á su pueblo querido de Valladolid y deseaba encontrar siempre ocasión para favorecerlo. Buena prueba es de ello el privilegio que desde Burgos le concedió D. Fernando IV, pues en él se manifiesta: «que la reina doña María, su madre, le »dijo que en el cuarto de Valladolid sus vasallos se le fue- »ron á querellar, que llegó á Valladolid una carta en que »enviaba á mandar que ninguno viniese á vender sal, salvo »de Atienza ó de Molina, y que esto nunca fuera defen- »dido en ningún tiempo en Valladolid, y que les era de »muy gran daño; que la sal de las Navas ó salinas de Rei- »nosa y de las otras salinas de sus reinos siempre vino á »Valladolid, é ahora la Reina mi madre rogóme que les »mandase deshacer este agravamiento, é yo tave por bien »é así mando que ninguno se lo estorbe lo que se viniese »á vender, so pena de cien maravedís de la moneda nueva.» Tambien, á ruego del concejo de Valladolid y por la influencia de doña Maria, libró D. Fernando otro privilegio, por el cual se arreglaron las diferencias que tenía aquél con la *aljama* de los judíos.

En las cortes generales del reino celebradas en Valladolid el año 1307 se formó un Ordenamiento compuesto de treinta y siete leyes, todas acertadas para la admi-

nistración de justicia y todas convenientes á los pueblos. Gran participación debió tener en estas reformas doña María, pues el rey dice: «seyendo conmigo, en estas cortes que fiz en Valladolid, la reina donna María mi madre, el infante don Joan mi tio, el infante don Pedro é el infante don Felipe mis hermanos é perlados é ricos homes é maestros de caballería é infanzones é caballeros de los mis regnos... con su consejo dellos respondí á las peticiones.»

Preparábase D. Fernando IV á salir de Valladolid el año 1309 y antes quiso dar una muestra de agradecimiento á los leales caballeros de nuestra villa. La historia patria nos enseña el deseo siempre creciente que en el siglo XIV tenian los reyes de arrebatár los derechos de los magnates y caballeros; y sin embargo D. Fernando IV confirmó á los habitantes de la villa el privilegio concedido por su padre Sancho *el Bravo*, para que los armados caballeros por el príncipe heredero disfrutasen la renta anual de quinientos sueldos mientras permaneciesen solteros. Don Sancho IV concedió este privilegio por los ruegos de su esposa doña María, y es de pensar que D. Fernando IV lo confirmó por ruegos tambien de su querida madre. Y despues cuando se extinguió la órden de los Templarios en toda España y en Europa, las casas que los caballeros habitarón en esta villa, las donó doña María á su canciller mayor D. Nuño Perez, abad de Santander, el cual fundó en ellas un hospital para los enfermos pobres de Valladolid. Pero llega el año 1312 y D. Fernando se preparaba á invadir la Andalucía y castigar duramente á los moros; necesitaba dinero y para adquirirlo reunió las cortes en Valladolid, de las cuales obtuvo los recursos mas precisos, y él por su parte concedió cosas mas favorables al pueblo. En el Ordenamiento de las cortes de Zamora en 1274, pu-

blicado por la Academia de la Historia, se establece que haya veintitres alcaldes de corte: nueve de Castilla, seis de Estremadura y ocho de León, pero en las de Valladolid de 1312 se limitó el número de estos alcaldes, disponiéndose que el reino de León tuviese cuatro, Castilla también cuatro, é igual número Extremadura y Andalucía. No volvió el rey de la guerra, porque murió en el sitio de Alcaudete.

Don Alfonso XI, niño de poco mas de un año, hereda la corona. En las cortes de Palencia de 1313 los prelados y procuradores se dividieron en la cuestión de la tutela y gobierno del Estado; así que unos se declararon por el infante D. Pedro con su madre doña María de Molina, y otros por el infante D. Juan con la reina doña Constanza. Sin venir á un acuerdo se disolvieron las cortes, retirándose D. Pedro y doña María á Valladolid, y D. Juan y doña Constanza á Dueñas. Situación tan crítica no duró mucho tiempo, porque doña María hizo que los dos infantes celebraran una conferencia en el monasterio de Palazuelos, de la cual salió la concordia, pues se dispuso que la crianza y educación del rey estuviese á cargo de la reina su abuela, y que los infantes gobernasen el reino. Por entonces el papa Clemente V puso entredicho en los reinos de Castilla y de León, porque los tutores seguían cobrando las tercias decimales, sin embargo de haber espirado el término por el que se concedieron. Una junta de obispos en Valladolid (1314) dió paz al estado y levantóse el entredicho. Despues de la celebración de este concilio, la reina doña María se dirigió al monasterio de Palazuelos, y de aquí pasó á Ávila donde *el obispo de Ávila et los de la cibdat dieron el Rey á la Reina su agüela*. Ambos pasaron luego á la villa de Toro y á Valladolid, hasta que un año mas tarde se encaminaron á las córtes que á la sa-

zón se celebraban en Burgos. En estas famosas cortes se formó la célebre *Hermandad de Castilla*, institución anárquica, si se quiere, pero excusable en tiempos tan difíciles y en que las cortes estaban muchas veces vendidas á los turbulentos señores. El pueblo comenzó á comprender que las perturbaciones de los infantes y de los grandes no reconocían otro móvil que la ambición, y que al arrancar los poderosos girón á girón los bienes de la corona, no miraban al bien común, sinó al suyo propio. Entonces se vió que las hermandades armaban su territorio y salían al campo á combatir la prepotencia de los magnates. Los que no pudieron vencer á la reina doña María con bastardas federaciones, los que no lo consiguieron buscando en su auxilio tropas extranjeras, notaron que había otra fuerza superior á la suya, que era la del pueblo, la del estado llano, la de los hijos de la nada. Las clases elevadas tuvieron en frente de sí desde esta época á la clase popular; los hijos-dalgos se vieron combatidos por los hijos del terruño. Vayan en buena hora los infantes D. Pedro y D. Juan á medir sus armas con los moros granadinos, y reine la paz en el estado. En la vega de Granada murieron peleando como bravos leones, según la *Crónica musulmana*; ó asfixiados por la fatiga y el calor, si damos crédito á la *Crónica de D. Alfonso XI* (1)

Con la muerte de los dos infantes quedaba doña María única tutora y gobernadora del reino; pero otros infantes reclamaban el poder, haciéndose precisas nuevas cortes, que se convocaron para la ciudad de Palencia (1321). Cuando doña María se disponía á ir á esta ciudad, adoleció de una enfermedad que desde el principio fué considerada como mortal por los facultativos. En sus últimos momen-

(1) *Capítulo XVII.*

tos convocó á su casita, contigua al convento de San Francisco, á los regidores y caballeros de la villa, y les dirigió la siguiente súplica: «Regidores y caballeros de la villa de Valladolid: hallándome próxima, según veis, al último momento de mi vida, os he mandado reunir en este sitio para confiar á vuestro cuidado la guarda y custodia de mi nieto D. Alfonso, vuestro rey y señor; al encomendaros tan sagrado depósito, lo hago firmemente persuadida que tendrá en vosotros un cariñoso padre que sabrá inspirarle los sublimes sentimientos que tantas veces admiré en los habitantes de esta honrada población; no le abandoneis, tendedle siempre una mano protectora, si alguna vez, por desgracia, se le mostrase esquiva la fortuna, pues estoy convencida que Don Alfonso no se manifestará jamás ingrato y os recompensará con exceso todos los sacrificios que su crianza exija de vosotros durante el corto tiempo de su menor edad. Si me prometeis aceptar el cargo que os confío y no separar al rey de vuestro lado hasta que pueda por sí solo manejar las riendas del gobierno, fiada en vuestra honradez, me será menos sensible la muerte y bajaré al sepulcro mas tranquila.» Los regidores y caballeros aceptaron el encargo y lo juraron cumplir como fieles y leales vasallos.

No hay un ejemplo igual en la historia de ningún pueblo como el que acabamos de exponer. Doña María no encomienda la guarda de su nieto Alfonso XI á los infantes, á los ricos-hombres, ni aun al reino de Castilla y de León: ella no tiene confianza nada mas que en los habitantes de esta población de Valladolid. Si hechos mil no probaran las consideraciones que siempre tuvo la augusta matrona á nuestra heroica villa, bastaría su tierna súplica, digna de doña María de Molina y de Valladolid.

La reina murió el 1.º de Julio de 1321 después de

recibir devotamente los Santos Sacramentos. Suntuosísimas honras se hicieron en el convento de San Francisco, y su cadáver se trasladó, en medio de un numeroso y triste acompañamiento, al monasterio de Santa María la Real (Huelgas), depositándose en la iglesia; y en 1600 se colocó en el nuevo templo é inmediato al presbiterio, sobre cuyo sepulcro de marmol blanco se contempla la efigie de la reina.

Además de la fundación de las Huelgas débense á doña María la reedificación de la iglesia y convento de la orden de predicadores de San Pablo, la cesión de su palacio al convento de San Francisco, otras muchas fundaciones piadosas, y en su testamento dispuso que se diesen tres mil maravedís á las monjas de San Quirce para cubrir la casa que habitaban.

III

Hemos terminado el punto que nos proponíamos estudiar. ¿Merece doña María de Molina que se la considere como protectora de Valladolid? En nuestro entender la cuestión se halla fuera de duda. Valladolid tiene tres grandes momentos en su vida histórica: los últimos años del siglo XI, los primeros del siglo XIV, y los últimos del siglo XV y primeros del XVI. Los vallisoletanos deben escribir con letras de oro los nombres ilustres de D. Pedro Ansúrez, de doña María de Molina y de doña Isabel *la Católica*. Nuestra población comenzó su decadencia en tiempo de Carlos V y después de la guerra de las Comunidades, recibiendo más tarde un rudo golpe de mano de Felipe II, cuando enamorado este rey del Escorial, trasladó la corte á Madrid. Si de agradecidos nos preciamos, no olvidemos á esa figura admirable que se destaca en la historia patria; y entre los bienhechores de Valladolid, coloquemos en lugar preferente este nombre: DOÑA MARIA DE MOLINA.

INDICE.

	<u>Páginas.</u>
<i>Las Comunidades de Castilla.</i>	3-24
<i>Rápida ojeada sobre la historia de España.</i> . . .	25-30
<i>Descartes y su sistema.</i>	31-33
<i>Ligeras consideraciones sobre la historia de la filosofía.</i>	39-48
<i>La literatura española en tiempo de Felipe II.</i> . .	49-61
<i>El marqués de la Ensenada. Su gobierno y ad- ministración.</i>	62-105
<i>Alonso Berruguete. Su vida y sus obras de escultura.</i>	106-123
<i>Biografía de un jurisconsulto castellano notable en el siglo XVIII.</i>	129-140
<i>Doña María de Molina juzgada como protectora de Valladolid.</i>	141-157

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

Compendio de Historia Universal.—Valladolid, 1882.—15 pesetas.

Programa de Historia Universal.—Valladolid, 1882.—1 peseta, 50 céntimos.

Estudios de Filosofía de la Historia.—Madrid, 1880.—4 pesetas.

Historia de Valladolid.—Valladolid.—1881.—14 pesetas.

Sumario de Psicología, Lógica y Filosofía Moral.—Valladolid, 1878.—2 pesetas, 50 céntimos.

Programa de Psicología, Lógica y Filosofía Moral—(Agotado.)



